

SEXTA EDICIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY

ACAMS[®]TODAY

La Revista Para los Profesionales en el Campo Antilavado de Dinero



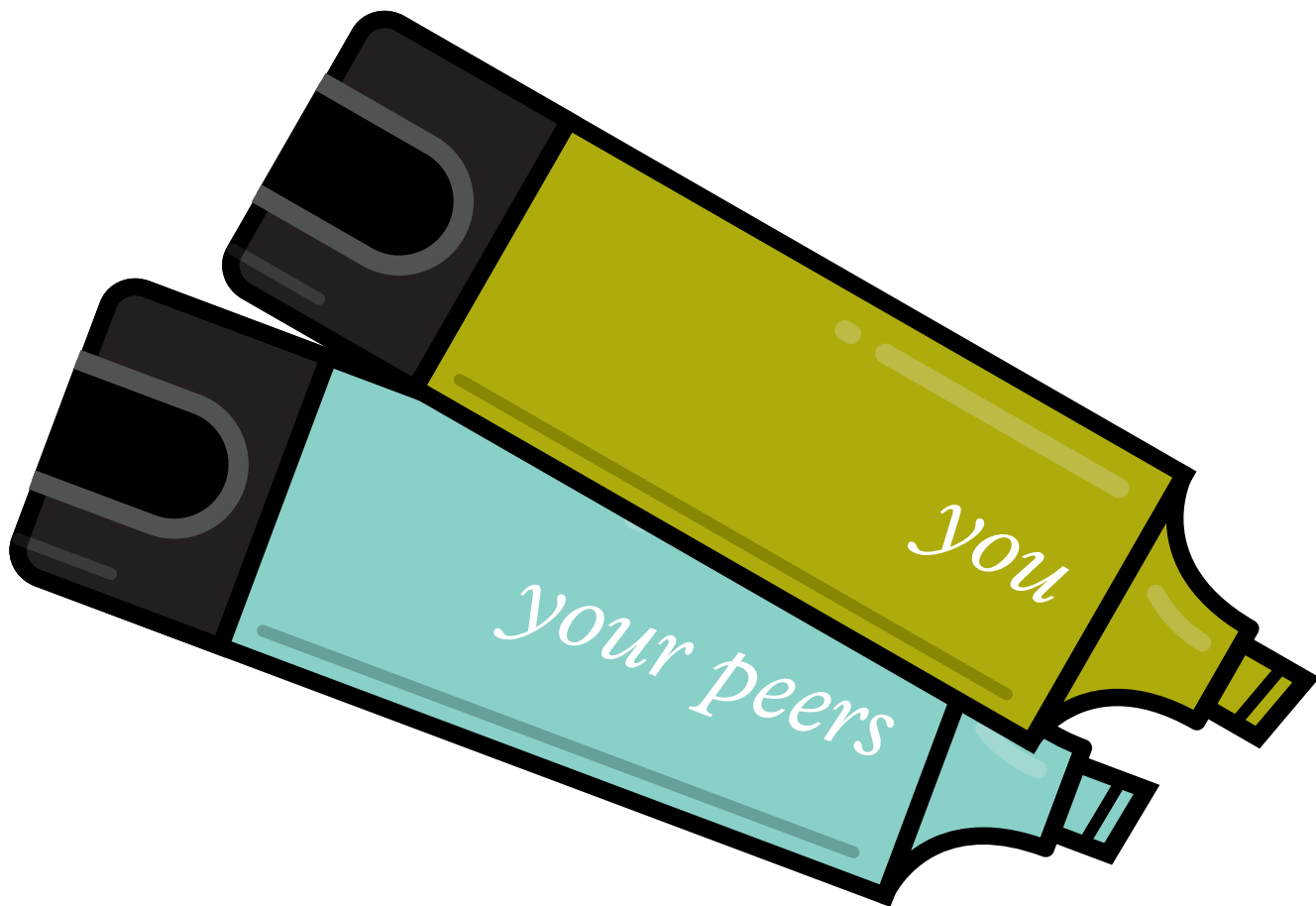
Trata de
personas:
La lucha contra
este delito
complejo

Aumentando la
concientización sobre
la trata de personas

JUNIO-AGOSTO 2016
VOL. 15 NO. 3

Una publicación de la
Asociación de Especialistas
Certificados en Antilavado
de Dinero (ACAMS[®]),
Miami, FL, EE.UU.

www.espanol.ACAMS.org
www.ACAMSToday.org



Compliance Analytics:
***See how you
measure up***

With our new Compliance Analytics platform you can **compare your institution's SWIFT message traffic** to give you a number of significant insights. You can quickly and simply make comparisons with total SWIFT traffic for predefined countries and transaction types. Using the world's leading data-set for cross-border transactions, Compliance Analytics helps you adjust your systems and focus your investigations. It is simple to deploy, visual, and intuitive.

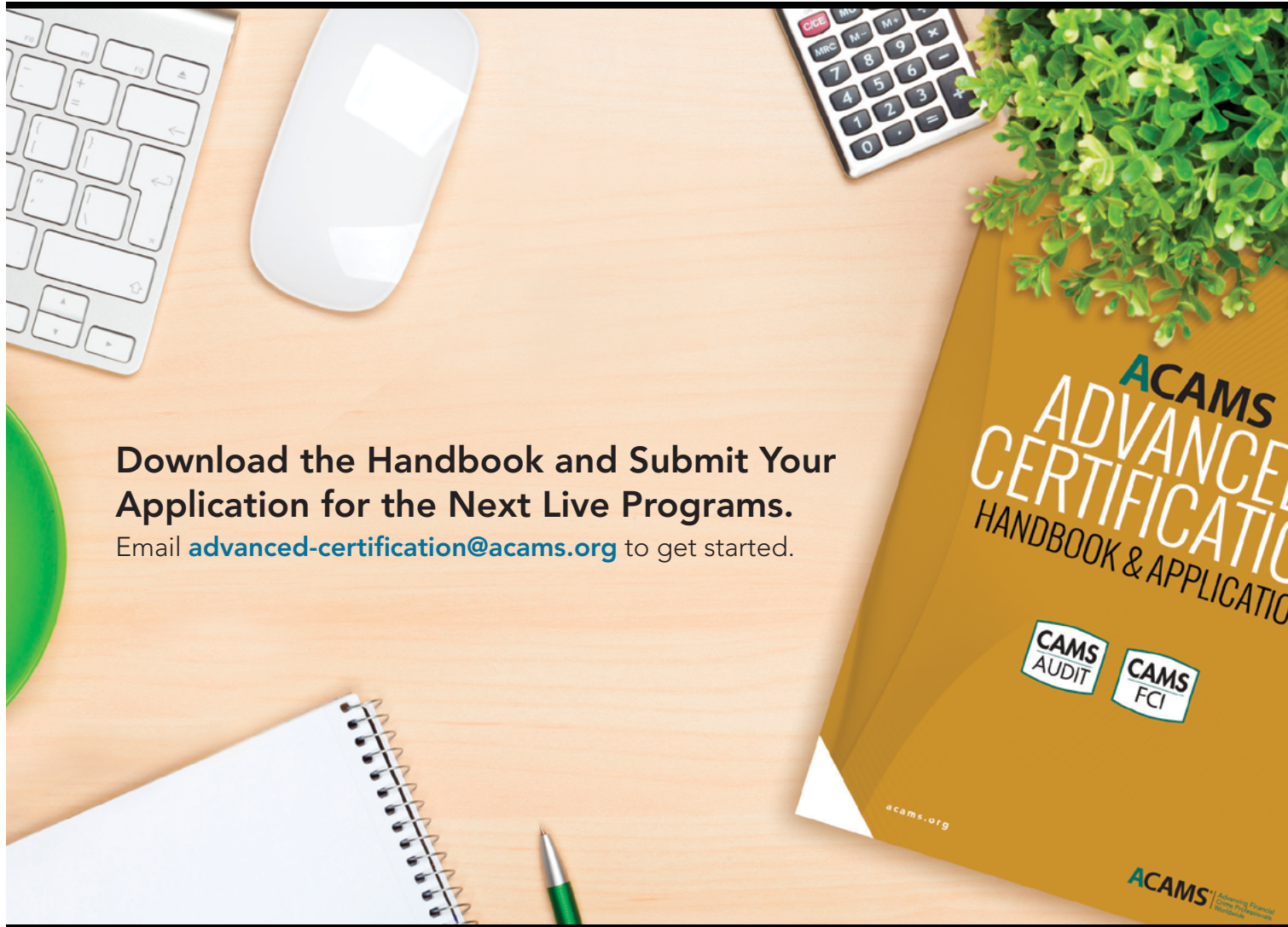
See for yourself at swift.com/complianceanalytics

swift.com/complianceanalytics



Why spend 3 days with some of the brightest minds in AML audit or financial crimes investigations?

To earn the recognition you deserve for committing to protecting and elevating the status of your institution.



Download the Handbook and Submit Your Application for the Next Live Programs.

Email advanced-certification@acams.org to get started.

AML and Financial Crimes Professionals with ACAMS Advanced Certifications* are recognized as elite seasoned professionals with superior skills committed to and focused on growing professionally to benefit their institutions.

**You must be CAMS Certified in order to apply.*



ACAMS[®]TODAY

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO *John J. Byrne, CAMS*

JEFA DE REDACCIÓN *Karla Monterrosa-Yancey, CAMS*

ACAMS Today, la premiada revista, está diseñada para brindar información exacta y acreditada referida a los controles internacionales de lavado de dinero y los temas relacionados con los mismos. Al realizar esta publicación, ni los autores ni la asociación están realizando servicios legales u otros servicios profesionales. Si se requiriera tal asistencia, deberán obtenerse los servicios de un profesional competente. *ACAMS Today* es publicada cuatro veces al año para los miembros de ACAMS.

Para asociarse o publicar anuncios publicitarios, contactar a:

ACAMS
Brickell City Tower
80 Southwest 8th Street, Suite 2300
Miami, FL, 33130

Tel: 1-866-459-CAMS (2267) ó
1-305-373-0020
Fax: 1-305-373-7788

Email: info@acams.org
Internet: www.ACAMS.org
www.espanol.acams.org
www.ACAMSToday.org

| EDICIÓN Y DISEÑO |

ASISTENTE EDITORIAL *Alexa Serrano, CAMS*

DISEÑADORA GRÁFICA *Victoria Racine*

| COMITÉ EDITORIAL |

PRESIDENTA *Debbie Hitzeroth, CAMS-FCI*

Kevin Anderson, CAMS

Brian Arrington, CAMS

Edwin (Ed) Beemer, CAMS-FCI

Aaron Fox

Robert Goldfinger, CAMS

Jennifer Hanley-Giersch, CAMS

Carolina Rivas, CAMS

Eric Sohn, CAMS

Joe Soniat, CAMS

Amy Wotapka, CAMS

Elaine Yancey, CAMS

ACAMS Today © 2016 por la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS). Todos los derechos reservados. La reproducción de cualquier material de esta publicación, en todo o en parte, sin permiso expreso por escrito de ACAMS está estrictamente prohibido.

AMERICAN
ADVERTISING
AWARDS

Ganador de los 2016 Premios
de Addy de Oro y de Plata



Ganador de los 2016
Premios de Oro y de Plata

| PERSONAL SENIOR |

OFICIAL EJECUTIVO EN JEFE *Ted Weissberg, CAMS*
 GERENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO CORPORATIVO OFICIAL *Ari House, CAMS*
 DIRECTORA GLOBAL DE CONFERENCIAS Y CAPACITACIÓN *Eva Bender, CAMS*
 JEFA DE ASIA *Hue Dang, CAMS-Audit*
 DIRECTOR DE VENTAS *Geoffrey Fone, CAMS*
 DIRECTORA DE MARKETING *Kourtney McCarty, CAMS*
 JEFA DE EUROPA *Angela Salter*
 DIRECTOR DE OPERACIONES *Joseph Yerant*

| REPRESENTANTES REGIONALES Y DE VENTAS |

VICEPRESIDENTE SENIOR DE DESARROLLO DE NEGOCIOS *Geoffrey Chunowitz, CAMS*
 JEFA DE AMÉRICA LATINA *Sonia Leon, CAMS*
 JEFE DE ÁFRICA & ORIENTE MEDIO *Jose Victor Lewis*

| CONSEJO DIRECTIVO |

PRESIDENTE *Rick A. Small, CAMS*
Luciano J. Astorga, CAMS
Robert Curry, CAMS
William J. Fox
María de Lourdes Jiménez
Frank Lawrence, CAMS
Dennis M. Lormel, CAMS
William D. Langford, CAMS
Rick McDonell
Karim Rajwani, CAMS
Anna M. Rentschler, CAMS
Anthony Luis Rodriguez, CAMS, CPA
Nancy Saur, CAMS, FICA
Markus E. Schulz
Daniel Soto, CAMS

| ASESORES ESPECIALES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO |

Samar Baasiri, CAMS
Vasilios P. Chrisos, CAMS
David Clark, CAMS
Susan J. Galli, CAMS
Peter R. Hazlewood

ACAMS[®] | Capacitando
 Profesionales contra el
 Crimen Financiero Mundial

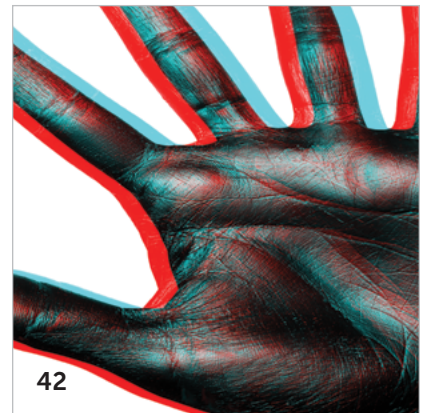
Contenido



12



22



42

De la editora 8

Noticias de los miembros ... 10

Carta del vicepresidente ejecutivo 12

Ray Kelly: Un distinguido líder y protector..... 14

El ex comisionado de policía de Nueva York habla de su carrera en el servicio público, su experiencia en la lucha contra el terrorismo y el liderazgo.

La jurisprudencia de la Ley de Derecho a la Privacidad Financiera..... 16

El dilema al que se enfrentan los bancos y las agencias de control legal bajo la RFPA.

Operaciones encubiertas para la aplicación de la ley 22

Cómo las operaciones encubiertas son una herramienta extremadamente valiosa y productiva de las agencias de control legal.

Enfrentando los desafíos de las sanciones..... 26

Las sanciones son un caso en cuestión y necesita una atención constante.

Los verdaderos muertos vivos..... 28

La producción y el transporte de drogas ilegales y los efectos que tiene sobre sus consumidores.

Asuntos de privacidad 36

Manteniéndose compatible con diversos reglamentos relacionados con la privacidad del cliente.

Peter Warrack y la Agente Lepa Jankovic: Aumentando la concientización sobre la trata de personas 42

Una entrevista sobre la persecución de la trata de personas y los desafíos que se enfrentan.

Estimado oficial de BSA 48

Una carta de una oficial de agencia de control legal al oficial de BSA sobre los reportes de operaciones sospechosas.

Meyer Lansky: El Padrino del lavado de dinero 54

Una mirada a la vida de Meyer Lansky y sus principios de lavado de dinero.





EN LA PORTADA:

**Trata de personas:
La lucha contra este delito complejo 32**

La identificación y el enjuiciamiento de la trata de personas.



64



72



80

**Riesgo contra recompensa—
La investigación de Public
Savings Bank..... 60**

La razón por la cual Public Savings Bank fue objeto de una investigación de lavado de dinero.

Riquezas en harapos..... 62

En el mundo de la financiación del terrorismo, la trata de personas y los fanáticos comprometidos de la causa, los lujosos estilos de vida no están en el léxico.

Eliminando la esclavitud 64

Herramientas y recursos para luchar contra la esclavitud moderna.

**David Szuchman:
Nunca bajes la guardia 70**

Una discusión sobre las mejores prácticas para protegerse contra el delito cibernético, el fraude y el robo de identidad.

**¿Hasta a qué altura
podemos construir
el muro de BSA?.....72**

Los posibles impactos en las instituciones financieras y las MSB obligadas a verificar el estado de los inmigrantes en los EE.UU.

**Un homenaje a
las agencias de
control legal74**

Apreciando la dedicación y el sacrificio hecho por las agencias de control legal.

**¡Felicitaciones al 50º
Capítulo de ACAMS—
Greater Omaha!..... 78**

La inauguración del Capítulo Greater Omaha y los objetivos para el futuro del capítulo.

Lo último en Europa 80

La 12ª Conferencia Anual de ALD y de Delitos Financieros en Londres y la bienvenida a la nueva directora de ALD de ACAMS en Europa.

**Conozca al personal
de ACAMS..... 81**

**Graduados de CAMS
y de la Certificación
Avanzada..... 82**



¿Todavía existe la esclavitud?

Como parte de esta gran asociación, he tenido la oportunidad de asistir a numerosas conferencias y sesiones de formación, he escuchado a expertos y entrevistado a expertos, y he tenido acceso a intrigantes diálogos de foro y recursos sobre el tema de la prevención de delitos financieros, que abarcan muchos temas como la lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo, fraude, sanciones, delitos informáticos, robo de identidad, evaluación de riesgos, programas de cumplimiento, monedas virtuales, y la lista sigue. Pero el tema que siempre despierta mis sentimientos es el de la trata de personas (HT). Oí la pregunta: “¿Existe todavía la esclavitud?” en una sesión de entrenamiento a la que asistí hace un par de años. “Sí, existe”, fue la respuesta. Para mí, oír la palabra esclavitud junto con tráfico de personas enfatizó aún más la naturaleza de un crimen horrendo. Esta atrocidad triste y terrible es extremadamente frecuente en el mundo de hoy y se puede encontrar en casi todas partes.

En la sexta edición de *ACAMS Today de la Aplicación de la Ley*, el tema de la HT ha tomado un lugar central. En el artículo principal: *Trata de personas: La lucha contra este delito complejo*, la autora, Barbara Martínez, discute el ampliamente extendido problema de HT, cómo identificarla y cómo procesar este atroz crimen. También hace hincapié en que la explotación de la HT no se limita a fines de comercio sexual, sino que abarca también la mano de obra y que la esclavitud

moderna se puede encontrar en casi todas las comunidades en todo el mundo. Martínez es experta en el ámbito de la prevención de HT y tuvo el privilegio de escucharla hablar sobre el tema hace unos meses.

El segundo artículo principal—*Aumentando la concientización sobre la trata de personas*—es una entrevista en profundidad con Peter Warrack, un veterano de las industrias tanto de la prevención de delitos financieros como del control legal, y de la Agente Lepa Jankovic, de la Real Policía Montada del Canadá—ambos defensores de víctimas de HT e investigadores de este terrible crimen. La entrevista da una visión completa de lo que Canadá está haciendo para concientizar más conciencia sobre la HT, fomentar la colaboración entre las instituciones financieras y agencias de control legal y los desafíos enfrentados cuando se la combate y procesa.

Esta edición también tiene un artículo de HT en la sección de Aspectos de Asia que trata sobre qué herramientas y recursos son necesarios para poner fin a la esclavitud moderna.

Además de entrevistar a Peter y a Lepa, tuve el privilegio de entrevistar a Ray Kelly, ex comisionado de policía de Nueva York, sobre su carrera meritoria como servidor público y a David Szuchman, jefe de la Oficina de Ciberdelincuencia y Robo de Identidad de la oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Nueva York, sobre las investigaciones de ciberdelitos y cómo nunca hay que bajar la guardia.



Esta edición está llena de muchos artículos interesantes que muestran y aplauden las asociaciones formadas por importantes instituciones financieras y agencias de control legal.

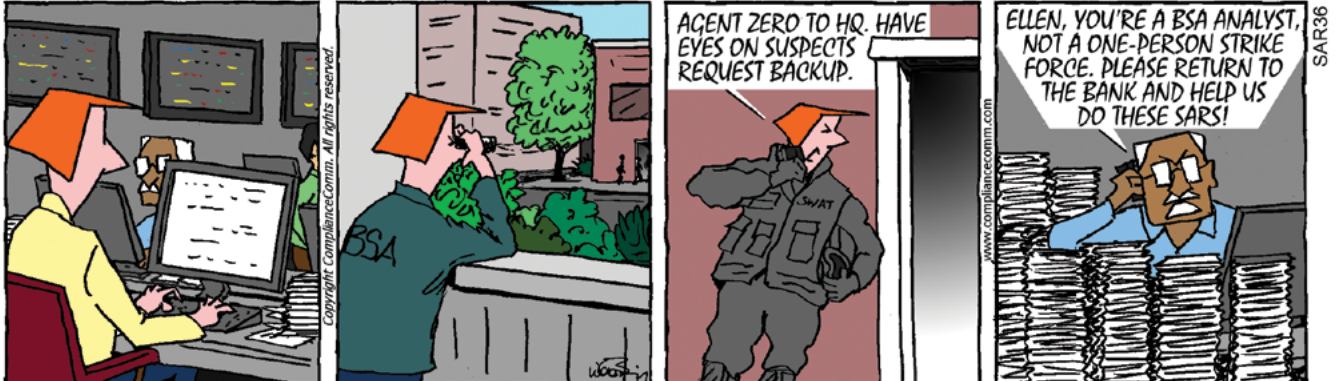
Como resultado de la diferencia que muchos de ustedes logran hacer en la lucha contra la delincuencia financiera, el personal de ACAMS estableció recientemente el *Comité de ACAMS de la Lucha Contra la Trata de Personas*. Estoy orgullosa de decir que soy miembro de la comisión y que el personal de ACAMS ya ha ayudado a hacer una diferencia contribuyendo y donando a organizaciones locales que ayudan a las víctimas de la HT.

Espero que disfruten la lectura de esta edición y que sientan la inspiración para seguir contribuyendo a la lucha para poner fin a la esclavitud moderna. En palabras de Bárbara Martínez: “Juntos, podemos rescatar a las víctimas y erradicar la trata de personas”. **A**

Karla Monterrosa-Yancey

Karla Monterrosa-Yancey, CAMS
jefa de redacción

SARSTRIPS™



Producido por: ComplianceComm



Protect your
good name with
the industry's best
data and software.

Make confident decisions with data
you can trust.

Your reputation deserves nothing less than Accuity's
175-year history of delivering certainty. Rely on the
most comprehensive compliance data and the
world's premier screening technology.

The single partner for all your compliance
solution needs.

Please visit us at ACAMS:

- ◆ July 27–29 // Cancun, Mexico
- ◆ September 25–28 // Las Vegas, USA
- ◆ November 13–14 // Dubai, UAE

STAKE YOUR REPUTATION ON OURS.





Martin A. Cunningham, CAMS
 Jersey City, Nueva Jersey,
 EE.UU.

Martin A. Cunningham es el director de la Unidad de Inteligencia de Negocios para el Deutsche Bank Americas. Antes de unirse a Deutsche Bank, trabajó para Standard Chartered Bank, donde fundó su Unidad de Inteligencia Financiera del Crimen para la región de las Américas. En esta capacidad, ayudó a establecer una serie de programas líderes en la industria, incluyendo la Unidad de Trata de Personas y un modelo de investigación conjunta con otras instituciones financieras.

Antes de trabajar en el sector bancario, Cunningham sirvió como jefe adjunto del equipo en la rama contra la amenaza financiera del Mando de Operaciones Especiales de los EE.UU. (SOCOM). Cunningham también gestionó el programa de capacitación contra la amenaza financiera de SOCOM y supervisó el desarrollo del plan de estudios y de formación de asociaciones con elementos del departamento de defensa, agencias de control legal y el mundo académico.

Antes Cunningham fue profesor adjunto en la Joint Special Operations University y condujo al desarrollo de su programa de certificación contra la amenaza financiera. Por otra parte, se ha desempeñado como profesor invitado en la financiación de anti-terrorismo en diversas instituciones académicas, incluyendo la Escuela de Marina de Guerra, el Centro y Escuela de Guerra Especial Kennedy y la Universidad del Sur de Florida.

Los antecedentes de Cunningham incluyen implementación de la Célula de Amenaza de Finanzas de Irak para perturbar las operaciones financieras de al-Qaeda en Irak, el cargo de analista senior contra la amenaza financiera de Booz Allen Hamilton y el de oficial de inteligencia militar para la Marina de los EE.UU.



Gregory Dellas, CAMS
 Nicosia, Chipre

Gregory Dellas actualmente dirige el equipo de gestión del riesgo de antilavado de dinero (ALD) dentro de la División de Banca de Servicios Internacionales del Banco de Chipre, en Nicosia, y actúa como el oficial de cumplimiento local. Su equipo es responsable de la incorporación de los clientes de alto riesgo, la evaluación de las transacciones grandes y complejas, así como la revisión y aprobación de las relaciones existentes con clientes de alto riesgo. Además, Dellas es responsable de proporcionar asesoramiento, orientación y capacitación especializada para la gestión y el personal en materia de ALD y de cumplimiento normativo.

En el pasado, Dellas trabajó con Coopers & Lybrand en Nicosia y ocupó varios puestos de responsabilidad y de gestión en el Cyprus Popular Bank y el Banco de Chipre en la gestión de la riqueza, el cumplimiento y otras áreas. Tiene experiencia como banquero privado y llevó la configuración de las unidades de banca privada en el Reino Unido y Rumanía. También se desempeñó como oficial de cumplimiento de lavado de dinero del grupo y fue el responsable de la función de ALD para el Cyprus Popular Bank y todas sus filiales en el extranjero.

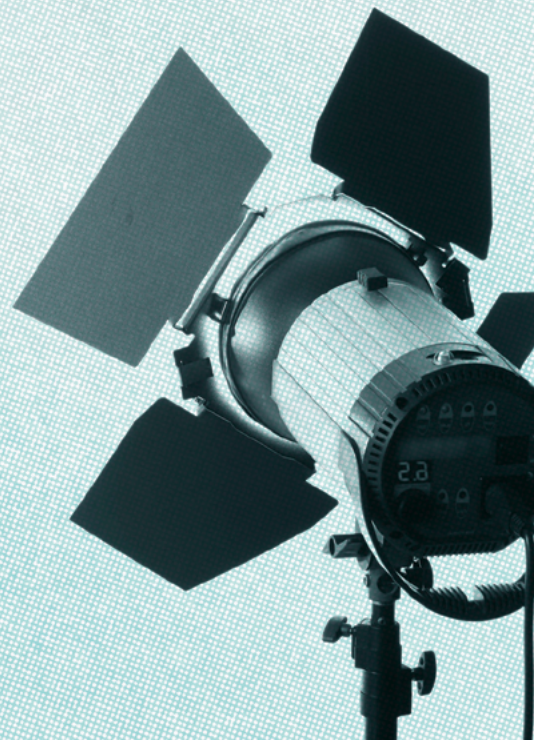
Por otra parte, Dellas tiene su certificación de CAMS, una licenciatura en economía industrial de la Universidad de Warwick y un MBA de la Universidad de Lancaster en el Reino Unido. También es presidente del Capítulo de ACAMS de Chipre y uno de sus miembros fundadores. Además, es miembro de Transparency International (en Chipre) y del foro AMLP (Reino Unido). Dellas también ha participado como delegado y ponente en varias conferencias internacionales, seminarios y ahora es un instructor de CAMS.



Charlotte Lowe, CAMS
 Dallas, TX, EE.UU.

Charlotte Lowe cuenta más de 30 años de experiencia en servicios financieros y más de 20 años de experiencia en el desarrollo y gestión de los programas de antilavado de dinero (ALD). Su papel de liderazgo en la Ley de Secreto Bancario/antilavado de dinero (BSA/ALD) incluye cajas de ahorro de la comunidad, la banca comercial mediana y organizaciones globales.

Lowe pasó una parte importante de su carrera en las posiciones de capacitación y desarrollo, gestión de proyectos y operaciones antes de asumir funciones de liderazgo de alto nivel en BSA/ALD. Con más de 15 años de experiencia en el manejo de programas exitosos de BSA/ALD, Lowe promueve activamente el desarrollo de habilidades y herramientas, así como la educación continua para los profesionales de BSA/ALD y de programas de sanciones como la clave en el mantenimiento de programas de BSA/ALD compatibles. Además, Lowe tiene su certificación de CAMS y actualmente es miembro de la junta asesora de la ABA para delitos financieros.





Sean McCrossan, CAMS-FCI
Fort Mill, Carolina del Sur,
EE.UU.

Sean McCrossan comenzó su carrera de cumplimiento en Ally Bank donde investigó la actividad sospechosa de toda la empresa de la Unidad de Inteligencia de Delitos Financieros de Ally Bank, llevó a cabo revisiones de calidad y estuvo involucrado en los esfuerzos de ajuste para monitoreo de transacciones, la comunicación con las agencias de control legal, y los requisitos y el diseño de la Herramienta de Gestión de Casos de Fraude y de ALD de Ally. Se unió a Citigroup en 2015 y actualmente está proporcionando asesoramiento global de antilavado de dinero (ALD) sobre productos de nuevos métodos de pago antes de la aprobación y puesta en marcha.

McCrossan tiene su certificación de CAMS y se graduó del curso de la Certificación Avanzada de Investigaciones de Delitos Financieros de ACAMS. Presentó su libro blanco sobre los sistemas de pago móviles y de internet en la 14ª Conferencia de ALD y Delitos Financieros de ACAMS y actualmente participa en la 6ª Edición del Examen del Grupo de Tareas de CAMS.

Antes de iniciar una carrera en delitos financieros, trabajó en las capacidades de seguridad física y corporativa y pasó 10 años dirigiendo la construcción de casas de alta gama. Es veterano del Ejército de los EE.UU. y graduado de algunas de las mejores escuelas del Ejército de los EE.UU., incluyendo la prestigiosa Ranger School.

¿Sabías que 200 miembros de ACAMS han recibido su Certificación Avanzada?



Nassos Paltayian, CAMS
Nicosia, Chipre

Nassos Paltayian es el jefe de cumplimiento de Abacus Limited. Comenzó su carrera en 2005 con PwC como auditor de servicios financieros. En 2008 obtuvo el título de contador público del Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales y se hizo miembro del Instituto de Contadores Públicos en Chipre (ICPAC). En 2009, se unió a Abacus Limited trabajando en empresas de servicios internacionales y tuvo un papel importante en algunos de los principales acuerdos de fusión y adquisición. También actuó como secretario de la Bolsa y de Valores de Chipre y de la Exchange Commission Committee de ICPAC.

En 2014, fue transferido al Departamento de Cumplimiento de Abacus, donde realizó la tarea de actualizar y supervisar el sistema de cumplimiento de la empresa en relación con la legislación y directivas sobre el antilavado de dinero (ALD) y la lucha contra el financiamiento del terrorismo (CFT). Sus funciones abarcan también sanciones internacionales, capacitación, auditoría interna, FATCA, y cuestiones de cumplimiento de CRS e ISO 27001. Durante 2014, se hizo socio de ACAMS y ha tenido la certificación de CAMS desde marzo de 2015. En la actualidad es copresidente del Capítulo de ACAMS de Chipre y vicepresidente de cumplimiento de ICPAC. Paltayian es también líder del módulo 7 (DNFBP) de National Risk Assessment, un proyecto de alto perfil realizado por el Banco Central de Chipre y la unidad de inteligencia financiera local, en coordinación con World Bank Group. También participa en el Comité de Cumplimiento de la Asociación Fiduciaria de Chipre y activamente trata de aumentar la conciencia pública con respecto a asuntos de ALD y CFT.



Brian W. Vitale,
CAMS-Audit, NCCO
Notre Dame, IN, EE.UU.

Brian Vitale obtuvo su título de ciencias políticas de la North Central College en 1996 y su MBA de la Universidad de Notre Dame en 2014. Después de obtener su título de grado, Vitale fue reclutado por la División de Seguridad Nacional del FBI, donde se especializó en la lucha contra el terrorismo y la contrainteligencia extranjera. Se le asignó a trabajar en los casos más sensibles de terrorismo y espionaje internacional del FBI. Además, Vitale es un militar veterano condecorado que sirvió a su país en la Bahía de Guantánamo, Cuba, a principios del decenio de 1990.

Con posterioridad al FBI, Vitale pasó muchos años en la banca y las finanzas, donde sus habilidades lo llevaron al campo de la gestión global del riesgo operacional. Tiene más de 23 años de experiencia en la banca, las finanzas y la investigación—un buen número de esos años dedicados a la lucha en el antilavado de dinero y la lucha contra el financiamiento del terrorismo (ALD/ CFT).

En julio de 2011, Vitale se unió a Notre Dame Federal Credit Union y actualmente se desempeña como su oficial principal de riesgo y cumplimiento. En marzo de 2015, Vitale jugó un papel decisivo en la formación de Compliance Advisory Services, LLC, un CUSO de propiedad total de Notre Dame Federal Credit Union y ahora se desempeña como presidente de la firma.

Por otra parte, Vitale es un socio profesional de la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero, después de haber obtenido su designación CAMS en diciembre de 2007 y CAMS-Audit en noviembre de 2013. Además, es Oficial de Cumplimiento Certificado de la Asociación Nacional de Uniones de Crédito Federal (NCCO) y ofrece charlas a nivel nacional en una serie de temas, incluyendo BSA, ALD, la gestión de riesgo empresarial, seguridad cibernética y estrategia. **▲**

Reconocimiento a la comunidad de agentes de control legal

Una de las cosas que busco con interés cada año es la edición de *ACAMS Today* que rinde homenaje a las agencias de control legal. Somos, por supuesto, una asociación internacional de socios que incluyen todos los sectores de la comunidad de antilavado de dinero (ALD). Ese solo hecho sería superfluo si no reconocemos todas las partes de la infraestructura de ALD y realmente hacemos la programación, artículos y otros contenidos para reconocer las cuestiones esenciales para el éxito del control legal. Ya sea que los agentes de control legal presentan en los eventos de capítulos, seminarios, conferencias, o escriben artículos para *ACAMS Today*, nuestra membresía deriva amplio beneficio de la asociación público-privado que ha evolucionado con el tiempo y ha sido mejorada por los socios de ACAMS.

A nuestros socios de control legal de todo el mundo, gracias por su servicio a la comunidad y su compromiso coordinado para luchar contra la delincuencia financiera.

Evaluación de mitad de año del estado del ALD en 2016

Al escribir estas líneas, los profesionales de ALD están luchando en cómo responder a los componentes financieros que forman parte de las actividades terroristas, el tráfico de personas y todo tipo de delitos financieros. A esto se añade los desafíos de las sanciones,

lo que las evaluaciones mutuas de acción financiera pueden llevar a ciertas jurisdicciones, y la amplia gama de organizaciones bancarias no tradicionales que tienen responsabilidades de ALD (FinTech, el juego, asesores de inversión registrados) y está claro que ACAMS tiene que adaptarse y garantizar que todos los que necesitan la formación y el contenido lo reciban. El compromiso de ACAMS con usted es que vamos a proporcionar la información necesaria y le pedimos que nos ayude a estar actualizados y ser pertinentes para lograr esta meta.

La eliminación del riesgo, la DDC y expectativas regulatorias son prioridad

Si usted no ha tenido la oportunidad de revisar la encuesta de ACAMS y Dow Jones de 2016 que publicamos en nuestra *21a Conferencia Anual Internacional de ALD y Delitos Financieros* en Hollywood, Florida, por favor, tómese el tiempo para hacerlo. Le damos una idea de lo que nuestros miembros piensan acerca de los desafíos y proveedores de datos de ALD, las medidas de diligencia debida, la trata de personas, la eliminación del riesgo y el aumento de las expectativas regulatorias. Lo que me resulta claro de la encuesta y de las continuas conversaciones con muchos de ustedes es que nuestros socios, si bien comprometidos con las metas del ALD, se sienten frustrados con sus cargas de trabajo y este puede ser el momento para hacer un examen



exhaustivo de todas las leyes y reglamentos que acompañan el ALD/las sanciones/los delitos financieros.

Los hemos convocado para discutir el tema de la revisión, modificación o eliminación de las leyes bajo las que vivimos en el mundo del ALD en el pasado, pero se lo pido de nuevo. ¿Lo estamos haciendo bien? ¿Buscamos las actividades apropiadas? ¿Quién es responsable? ¿Estamos escuchándonos entre nosotros?

Envíenos sus ideas, pensamientos y críticas a través de los foros de discusión de ACAMS. Tan pronto como consigamos una masa crítica, tomaremos esas ideas como base para los artículos, seminarios o sesiones de la conferencia.

Por último, una petición de precisión

Daniel Patrick Moynihan, ex miembro del Senado de los EE.UU., dijo, “Usted tiene derecho a su opinión. Pero usted no tiene derecho a sus propios hechos”. El cumplimiento requiere especificidad, pero no la perfección. Con todas las leyes, reglamentos y normas de guía que la profesión debe abordar, sabemos lo complicado que es todo. Algunos de los que cubren o comentan sobre el ALD no tienen ese nivel de detalle o tal vez optan por hacer caso omiso de los hechos, ya que no encajan dentro de su narrativa preconcebida o su agenda política. Por lo tanto, tengo una petición para nuestros hermanos de ALD: Cuando usted tenga la oportunidad, responda a las falsas narrativas, generalizaciones, y ataques injustos a nuestra comunidad.

Estamos en el ALD porque podemos hacer una diferencia—nunca pierda de vista ese hecho importante. 🚓

John J. Byrne, Esq., CAMS
vicepresidente ejecutivo



Want Fewer False Positives?

Absolutely.

Afraid to Switch Compliance Systems?

Don't Be.

FinScan's built-in data quality capabilities minimize false positives. Its risk-free migration methodology makes transitioning your compliance system painless, and it integrates seamlessly with your other systems.



Integrated
Data Quality



40 Years of Successful
Migrations



On-Premise/
Secure Cloud/
Hybrid Deployments

Download our FinScan
Migration Methodology doc at
www.finscan.com/migration

 **FINSCAN**[®]
Powered by Innovative Systems

Advanced Risk & Compliance Solutions

www.finscan.com

Ray Kelly:

Un distinguido líder y protector

A CAMS Today tuvo la oportunidad de entrevistar al ex Comisionado del Departamento de Policía de Nueva York (NYPD), Ray W. Kelly, para hablar de su carrera expansiva en el servicio público, su experiencia en la lucha contra el terrorismo y lo que él llama las tres Ces.



Kelly es actualmente vicepresidente de K2 Intelligence. Como ex Comisionado de la Policía de Nueva York, Kelly aporta décadas de experiencia definiendo la estrategia para combatir las amenazas que enfrentan todos los países del mundo, en el sector público y privado. Proporciona información valiosa sobre el diseño y desarrollo de soluciones de riesgo empresarial a medida para clientes de K2 Intelligence de todo el mundo. Se ocupa tanto de los riesgos internos como de los externos que afectan la seguridad de los activos de los clientes y la reputación y estabilidad de sus principales partes interesadas. Kelly proporciona a ejecutivos de alta dirección y municipios la orientación de nivel superior sobre cuestiones—tales como seguridad de las infraestructuras, cumplimiento normativo y respuesta a fuerzas del gobierno.

Kelly es un distinguido líder y protector y a servido como el comisario de la policía de la ciudad de Nueva York durante muchos años. Bajo su dirección, la policía de Nueva York ha sido descrita como la primera agencia de seguridad pública interna en los EE.UU. Kelly estableció la primera Oficina de Contraterrorismo de cualquier departamento de policía municipal en el país y construyó la Oficina de Inteligencia del Departamento, creando un programa global de inteligencia con los detectives apostados en ciudades del extranjero.

Kelly llegó a K2 Intelligence de Cushman & Wakefield, donde fue presidente del Grupo de Servicios de Gestión de Riesgo de la empresa. En el sector privado también se desempeñó como presidente del Grupo Internacional de Investigación y como jefe de seguridad en Bear Stearns. Kelly es un visitante distinguido en el Consejo de Relaciones Exteriores y un consultor de ABC News.

Con casi 50 años trabajando en el servicio público, la carrera de Kelly se extiende desde Comisionado del Servicio de Aduanas de los EE.UU. hasta Subsecretario de Cumplimiento en el Departamento del Tesoro de los EE.UU. Se desempeñó como vicepresidente de Interpol y dirigió la Fuerza Internacional de Policía en Haití, donde fue galardonado con la mención del Presidente de los EE.UU. por servicio excepcionalmente meritorio. Kelly es también coronel retirado del Cuerpo de Reserva de los Marines de los EE.UU. con 30 años de servicio en las Reservas de Marine Corps de los EE.UU., y cumplió una gira de combate en Vietnam. Él recibió 14 menciones meritorias por el trabajo policial durante su permanencia en la policía de Nueva York y fue galardonado con la más alta condecoración de Francia, la *Legion d'Honneur*. Kelly es autor del libro de mayor venta *Vigilance: My Life Serving America and Protecting Its Empire City*, Hachette Books Group USA.¹

Kelly recibió su J.D. de la Facultad de Derecho de St. John's University, su LL.M. de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York, su MPA de la Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard y su BBA de Manhattan College. Es abogado y miembro del Colegio de Abogados del estado de Nueva York. También ha sido galardonado con títulos honorarios de la Catholic University of America, Manhattan College, St. John's University, State University de Nueva York, College of St. Rose, Iona College, Marist College, New York University, Pace University, Quinnipiac University y St. Thomas Aquinas College.

ACAMS Today: ¿Por qué quiso ser oficial de policía?

Ray Kelly: Mi primer contacto con la policía se produjo como resultado de un programa de aprendizaje de tiempo parcial de cadetes de la policía en el Departamento de Policía de Nueva York. Su objetivo era llevar graduados universitarios departamento, y una vez que completé el programa me hice oficial de policía de Nueva York. La oportunidad de hacer una diferencia, la emoción y la amplitud de la experiencia me convenció de que era la elección de carrera correcta para mí.

AT: ¿Cómo afectaron sus experiencias en los Marines de los EE.UU. y en Vietnam sus opciones futuras, tanto a nivel profesional como académicamente?

RK: He dicho a menudo que prácticamente todo lo que he aprendido sobre el liderazgo lo aprendí tempranamente en los Marines. Entre otras cosas, el Cuerpo de Marines es una gran organización de enseñanza que hace hincapié en sus valores fundamentales y da oportunidades del mundo real para aplicarlos. Las lecciones aprendidas en la conducción de compañeros de los Marines en una situación de combate son muy valiosas.

AT: Cuando se lo nombró Comisionado de Policía de Nueva York por segunda vez en 2002, bajo el alcalde Bloomberg, usted estableció lo que llamó las tres Ces. ¿Cuáles fueron las tres Ces y cómo formaron su mandato como Comisionado de Policía de Nueva York?

RK: Las tres Ces—que eran la rúbrica del departamento de policía durante mi administración—fueron la lucha contra el terrorismo, la supresión del crimen y las relaciones comunitarias. Nuestra administración se inició sólo

¹ El libro de Kelly *Vigilance: My Life Serving America and Protecting Its Empire City* está a la venta en amazon.com.

tres meses y medio después de los acontecimientos terribles del 11 de septiembre, y sabíamos que teníamos que hacer más para proteger la ciudad de Nueva York mejor. Establecimos nuestra propia oficina de lucha contra el terrorismo, reforzamos nuestra recopilación de inteligencia y capacidad de análisis y trajimos un grupo de expertos de clase mundial para ayudarnos en esta tarea. La lucha contra el crimen se abordó mediante la aplicación de tecnologías emergentes con el vigor y la experiencia de los agentes de policía de Nueva York. Como resultado del uso de la operación de impacto que utilizó nuevos agentes de policía que acababan de graduarse de la academia de policía y una iniciativa centrada en bandas llamada operación Crew Cut, la delincuencia y específicamente los asesinatos se redujeron a un mínimo histórico.

AT: Una de las tres Ces que usted ha mencionado era de relaciones comunitarias. ¿Cómo pueden los otros departamentos de control legal y las instituciones financieras crear relaciones exitosas en sus comunidades?

RK: Nuestra tercera C—relaciones con la comunidad—es algo que necesita ser trabajado todos los días por todos los miembros del departamento. Debido a lo que les pedimos a los agentes de policía—a veces hacer uso de la fuerza (incluso la fuerza letal), multas por infracciones de tránsito, aprehensión de individuos, y en general ser portadores de malas noticias—el potencial de tensión siempre existe. Nueva York es la ciudad más diversa del mundo y debido a ello dedicamos un gran esfuerzo de reclutamiento de agentes de policía nacidos en 106 países. Esto ha dado una diversidad sin igual en el departamento de control legal y ha ayudado a hacernos interactuar con las complejidades de Nueva York.

AT: ¿Qué otros métodos y tácticas empleó como Comisionado de Policía de Nueva York en la lucha contra el terrorismo?

RK: Una de las muchas iniciativas que nos ayudó en proteger a Nueva York de un ataque terrorista fue ubicar policías en el extranjero. Debido a la diversidad del departamento hemos sido capaces de asignar oficiales que pueden haber nacido en el país en uno de los 11 puestos en el extranjero. Esta red ha sido extremadamente útil para proporcionar información en tiempo real sobre las actividades terroristas en todo el mundo. Hemos traído a gente con experiencia del gobierno federal que trajeron conjuntos de habilidades únicas para el trabajo. Eso incluía a ex agentes del

FBI, ex personal de la CIA, una agencia de inteligencia de defensa, la DEA y fiscales asistentes de los EE.UU.

AT: En su libro *Vigilance*, habla de 16 planes terroristas que fueron frustrados por las agencias de control legal y la mayoría de la población no sabía que habían ocurrido estos planes terroristas. ¿Cuál de estos planes lo sorprendió más?

RK: El más sorprendente fue la trama que involucraba a Faisal Shahzad, que condujo a Times Square el 1 de mayo del 2010, un auto lleno de explosivos que trató de detonar. Porque él cambió la fórmula que se le dio en Pakistán, no hubo una explosión. Sin embargo, no fue por falta de ganas. A pesar de que teníamos un gran orgullo en saber de las personas con intenciones de causarles daño a los estadounidenses, ninguna agencia federal o local había sabido nada de Shahzad hasta esa noche. Tuvimos bastante suerte de que la bomba que armó no se detonó y fue arrestado tratando de huir del país dos días después.

AT: También sirvió como el Comisionado de Aduanas de los EE.UU. durante algunos años y estuvo involucrado en la Operación Casablanca, ¿qué tácticas usó para derribar uno de los mayores carteles de lavado de dinero de la droga?

RK: El Servicio de Aduanas de los EE.UU. y otros organismos de investigación de los EE.UU. utilizaron agentes encubiertos con mucho talento para llevar a cabo detenciones y condenas importantes en este caso. *Casablanca* mostró el grado de lavado de dinero involucrado en el negocio de la droga al por mayor e ilumino la complejidad de estas operaciones. Fue la plantilla utilizada por las aduanas y otros organismos para llevar a cabo intrincadas investigaciones de lavado de dinero posteriores.

AT: Ha desarrollado casi toda su carrera en varios puestos de liderazgo, ¿cuál es la clave para ser un líder exitoso?

RK: Tener empatía con los individuos a los que se conduce. Uno de los elementos útiles en este sentido es tener la experiencia de haber estado en el lugar de los subordinados. Le permite a uno hacer juicios basados en el impacto real de su toma de decisiones. Las áreas de control legal y militar son áreas en las que esto es particularmente importante.

AT: Usted tiene títulos de varias universidades, tales como la Facultad de Derecho de la St. John's University y la Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard, por nombrar unos pocos. ¿Qué impacto ha tenido la educación en su carrera profesional?

RK: La educación es el fundamento muy necesario para prácticamente cualquier carrera o profesión en estos días. Y es importante que se siga aprendiendo durante toda la vida. Se dice que cualquier conjunto de conocimiento puede llegar a ser obsoleto en cinco años. Como resultado de ello, es necesario que todos se esfuercen por seguirse educando si queremos ser miembros productivos de la sociedad.

AT: Recientemente, los departamentos de policía han estado recibiendo más escrutinio sobre cómo están manejando su labor, ¿qué consejo le daría al público y a los agentes de policía sobre cómo hacer frente a este escrutinio público?

RK: La proliferación de cámaras de teléfonos celulares significa que prácticamente todo lo que hacen los oficiales de policía ahora puede ser filmado por el público al que sirven. Los agentes de policía tienen que ser conscientes de esto y siempre esforzarse para actuar como si todas sus acciones pueden aparecer en las pantallas de video en todo el mundo. En respuesta a esto, creo que ha llegado el momento de que los policías mismos estén equipados con cámaras adheridas al cuerpo. Con el fin de nivelar el campo de juego en cuanto a abordar los videos que no muestren toda una secuencia de eventos. También aumentará el nivel de confianza que existe entre el público y su policía.

AT: ¿Cuál es su proyecto actual y qué está haciendo ahora profesionalmente?

RK: Soy ahora el vicepresidente de K2 Intelligence, una firma de investigaciones de negocios e inteligencia de vanguardia con seguridad cibernética significativa, supervisión de construcción, y lavado de dinero. La compañía fue fundada por Jules Kroll, un ícono en el negocio de la seguridad, y su hijo Jeremy Kroll, su director general. En este entorno dinámico y cambiante, la compañía hace un gran trabajo para hacer frente a las necesidades siempre cambiantes de sus clientes. **FA**

Entrevistado por: Karla Monterrosa-Yancey, CAMS, jefa de redacción, ACAMS, Miami, FL, EE.UU., kmonterrosa@acams.org

La jurisprudencia de la Ley de Derecho a la Privacidad Financiera



Cuando golpeó el 11/9, los jefes de las agencias de control legal estadounidenses entendieron que los registros financieros serían claves para desentrañar lo que sucedió y, de manera más inquietante, detener cualquier ataque que le siguiera. El Fiscal General Adjunto, Michael Chertoff, y el director del FBI, Robert Mueller, crearon de inmediato una unidad especial del FBI conocida como el Grupo de Revisión Financiera 11/9 y colocaron al veterano del FBI Dennis Lormel a cargo. Fui designado como contraparte de Lormel en el Departamento de Justicia. Alrededor de ese tiempo, nuestros jefes nos vinieron con una pregunta: “¿Cuánto tiempo les llevaría reconstruir una línea de tiempo de minuto a minuto de lo que los 19 secuestradores muertos hicieron desde el momento en que entraron a los EE.UU. hasta el momento de su muerte?” Dennis y yo nos miramos el uno al otro. Nos rascamos la cabeza.

“¿Cinco o seis meses?” respondió Dennis.

Oímos gruñidos de aceptación y volvimos a trabajar. Con todo, resulta que hemos sido capaces de cumplir con la tarea asignada no en cinco o seis meses, sino en un poco más de tres semanas.

¿En qué consistió la diferencia entre la realidad y nuestras estimaciones de tiempo? Fue un factor singular: las instituciones financieras de nuestro país, que casi inmediatamente nos inundaron con enormes cantidades de información financiera de los clientes, tales como hojas de cálculo, transacciones de tarjetas de crédito, fotos de cajeros, el análisis detallado de enlaces (que requirieron impresoras especiales que generamos), e inteligencia financiera terminada que podría estar relacionada con los infames secuestradores. Como sabemos, la comunidad financiera se vio afectada personalmente por los acontecimientos del 11/9. Hizo lo imposible para ayudarnos. Estas acciones no estaban basadas en una solicitud, una citación o una carta de seguridad nacional (NSL). Fueron enviadas espontáneamente por los bancos, en el supuesto de que tenían algo en sus registros que queríamos saber.

Sabíamos que estábamos imponiéndonos en nuestra relación con los bancos, pero estábamos en guerra. Rápidamente nos dimos cuenta de que teníamos que hacer algo para asegurar que lo que estábamos haciendo no sería cuestionado más tarde. Instruimos a los bancos que acompañaran toda la información que nos enviaban con reportes de operaciones sospechosas, así que sería

legal. Al tomar esta decisión, estábamos poniendo las revelaciones de los bancos dentro de los parámetros de la Ley de Secreto Bancario (BSA). Nosotros no sabemos exactamente por qué esto era reconfortante, pero de alguna manera se sentía bien.

¿Qué ley nos preocupaba, y por qué tratábamos de encontrar una solución? Fue la Ley de Derecho a la Privacidad Financiera (RFPA),¹ una ley promulgada a finales de 1978, que limita por lo general cómo los bancos interactúan con las agencias de control legal estadounidenses. La RFPA fue una respuesta a *Estados Unidos vs. Miller*,² un caso de 1976 de la Corte Suprema que dictaminó que los estadounidenses no tienen ninguna expectativa razonable de privacidad en los registros que sus bancos mantienen sobre ellos. La RFPA es, por diseño, una ley que limita, ya que establece una regla que los registros bancarios en los EE.UU. son sacrosantos. Hay una serie de excepciones, que delimitan las circunstancias en las que las agencias de control legal pueden acceder legalmente a estos registros de los bancos.

A medida que pasaba el tiempo, que yo sepa, ni el FBI ni los bancos que nos ayudaron fueron nunca demandados bajo la RFPA por su

¹ 12 U.S.C. 3401 *et seq.*

² 425 U.S. 435 (1976).

conducta durante los vertiginosos días después del 11/9. Gran parte del trabajo que hicimos en la investigación del 11/9 se usó en el enjuiciamiento de Zacarias Moussaoui. Cuando las cosas se enfriaron, Lormel fue ascendido a jefe de la Sección de Operaciones de Financiación del Terrorismo.

Aún así, cuando finalmente llegó un respiro, la siguiente pregunta me persiguió a mí: ¿Estábamos presionando demasiado en nuestra relación con la industria financiera de los EE.UU.? ¿Estábamos nosotros (debido a nuestros escritos y discursos que exaltaban el valor de estrechas relaciones bancarias en la lucha contra el terrorismo) incumpliendo la RFPA?

Años más tarde, por primera vez en 1978, revisé el estatuto mismo, y examiné cada opinión judicial que surgía en virtud del mismo, alrededor de 500 más o menos.

En este artículo se toma una instantánea de la RFPA en su 38ª edición, mediante el examen de los casos que se han presentado y han sido resueltos de acuerdo con la Ley desde su creación. Debería ser reconfortante para los que creen que los bancos tienen un papel impor-

tante que desempeñar en la lucha contra el terrorismo. Parece que, aunque quizás no hubiéramos conocido los detalles bien en 11/9, lo estábamos haciendo bien después de todo.

El esquema de la RFPA

La RFPA es un régimen legal bastante sencillo. Primero establece que los bancos no pueden compartir la información del cliente con los agentes federales de control legal. A continuación, enumera las formas en que los agentes de control legal pueden lograr lícitamente este consentimiento—la aceptación del cliente, o uno de los tipos enumerados de los procesos legales, que incluye las citaciones y las NSL. También da a los clientes del banco el derecho a algún tipo de notificación cuando la agencia de control legal busca sus registros bancarios (de nuevo, con excepciones), y establece un procedimiento en el que pueda impugnar el derecho del gobierno a ellos ex ante via mociones para anular y órdenes de protección. La RFPA sólo limita la aplicación de la ley federal; no se aplica a los organismos policiales estatales o agentes privados que buscan los registros bancarios de alguien. Por otro lado, la RFPA

sólo protege la información de cuenta de los titulares de cuentas individuales o asociaciones pequeñas (menos de cinco socios), y no las empresas. Si los bancos violan la RFPA, se les puede demandar. Lo mismo para las agencias de control legal. Sin embargo, la supresión de los registros bancarios en el juicio penal de un cliente no es un remedio.

El dilema para los bancos

A los bancos se les puede dispensar por encontrarse un tanto confundidos. Por un lado, la BSA los obliga a informar de manera afirmativa sospechas sobre sus clientes a la Red Contra los Delitos Financieros (FinCEN), para su distribución a las agencias de control legal. Si los bancos no lo hacen lo suficiente, tienen problemas con sus reguladores. Por otro lado, los bancos tienen prohibido compartir los registros de clientes con agencias de control legal federales según la RFPA. Si lo hacen, se los puede demandar. Los bancos se encuentran aparentemente justo en el medio de dos mandatos federales en conflicto. ¿Cómo se pueden armonizar estas normas?

La respuesta: La BSA triunfa sobre la RFPA

Aquí está la respuesta en breve: Si los bancos colocan sus revelaciones dentro de los confines de la BSA, están en terreno firme. Se les puede demandar, pero tienen una defensa legal clara. Fue promulgada en 1992 y se llamó la Ley de Antilavado de Dinero Annunzio-Wylie, y dice en parte:

“Cualquier institución financiera que hace una revelación voluntaria de cualquier posible violación de la ley o reglamento para una agencia gubernamental o hace una divulgación de conformidad con la presente subsección o cualquier otra autoridad, y cualquier director, funcionario, empleado o agente de dicha institución que hace, o requiere de otro para dicha divulgación, no será responsable ante cualquier persona sometida a cualquier ley o regulación de los EE.UU., cualquier constitución, ley o regulación de cualquier estado o subdivisión política de cualquier estado, o en virtud de cualquier contrato u otro acuerdo legalmente ejecutable (incluyendo cualquier acuerdo de arbitraje), de dicha comunicación o por cualquier falta de notificación de dicha divulgación a la persona que es objeto de dicha comunicación o cualquier otra persona identificada en la divulgación”.³

La RFPA, por su parte, contiene una disposición similar. Dice:

“(C) Notificación a la autoridad del gobierno de la existencia de información relevante en los registros. Nada en este título será obstáculo para cualquier institución financiera, o cualquier funcionario, empleado o agente de una institución financiera, a partir de la notificación de una autoridad gubernamental que dicha institución, o funcionario, empleado o agente tiene información que pueda ser relevante para una posible violación de cualquier ley o reglamento. Dicha información puede incluir sólo el nombre u otra información relativa a cualquier individuo, corporación, o la cuenta involucrados y la naturaleza de cualquier presunta actividad ilegal. Dicha información puede ser revelada a pesar de cualquier constitución, ley o regulación de cualquier estado o subdivisión política del mismo en sentido contrario. Cualquier institución financiera, o funcionario, empleado o agente de la misma, que haga una divulgación de información conforme a esta subsección, no será responsable al cliente, bajo cualquier ley o regulación de los EE.UU. o de cualquier constitución, ley o regulación de cualquier estado o subdivisión política del mismo, de tal divulgación o por cualquier falta de notificación al cliente de dicha divulgación”.⁴

Estas disposiciones son de gran alcance para aquellos como yo que creen que el Congreso se propone que la relación del gobierno federal con los bancos debe ser iterativa en lugar de formulaica, con el fin de huronear con eficacia los delitos que pueden estar ocurriendo por medio de los bancos. Ellos son apoyados por las opiniones de los tribunales federales

de varios circuitos diferentes que hacen evidente que los bancos no deben ser demandados si trabajan en estrecha colaboración, incluso de manera informal, con combatientes del crimen de los EE.UU. como lo hicieron después del 11/9.

Taxonomía de las demandas de RFPA

Desde 1979, ha habido aproximadamente 500 dictámenes publicados y no publicados (disponibles en Westlaw) que implican la RFPA.⁵ ¿Qué dicen esos casos?

Las mociones para anular

El mayor componente de las opiniones de la RFPA—222 de ellas, casi la mitad de todos los casos de la RFPA—fueron mociones de los clientes para anular algunas de las solicitudes del gobierno para sus registros bancarios antes de la divulgación, por individuos que fueron notificados de la solicitud por parte del banco. Estas son cuestiones de carácter bastante pedestres. Lo sorprendente de estas demandas es la forma uniformemente infructuosa para los demandantes cuando invocan la RFPA para evitar que, de antemano, los registros bancarios individuales se rechacen como parte de una investigación oficial. Aún así, siguen llegando. ¿Ganan los clientes estas controversias de “recurso de nulidad” de la RFPA? Catorce opiniones—de las 222—lo lograron. No es una buena tasa de éxito (aproximadamente el 6 por ciento). Los clientes del banco que están pensando en la invocación de la RFPA para evitar que las agencias de control legal federales tengan acceso a sus registros bancarios posiblemente desearían guardar sus honorarios legales para el evento principal.

³ “31 U.S.C. §5318—Compliance, Exemptions, and Summons Authority,” Legal Information Institute, <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/31/5318>

⁴ 12 U.S.C. §3403—Confidentiality of financial records, The U.S. Department of Justice, <http://www.justice.gov/usam/criminal-resource-manual-470-12-usc-3403-confidentiality-financial-records>

⁵ Para quien quiera revisar mi trabajo, consúltese la búsqueda Westlaw de casos federales por “Right to Financial Privacy Act”. El resultado (a principios de enero 2016) es de unos 570 casos. Los reduje a unos 500 controlándolos y eliminando los irrelevantes que no involucran la aplicación del estatuto.





Desde 1979, ha habido aproximadamente 500 dictámenes publicados y no publicados que implican la RFPA

Supresión de violaciones de RFPA

La RFPA fue la respuesta del Congreso al caso Estados Unidos vs. Miller, el cual encontró que los individuos no tenían ninguna expectativa razonable de privacidad en los registros conservados por sus bancos en su actividad bancaria. Debido a que la RFPA es una creación legal de ciertos derechos, una regla de remedio constitucional, no se aplica la exclusión. Sin embargo, la RFPA va más allá y afirma claramente que la supresión no es un remedio cuando las agencias de control legal violan la Ley.

Esta clara regla no ha impedido que los delinquentes acusados discutan que las violaciones de la RFPA deberían conducir a la exclusión de los registros bancarios en el proceso penal y, más raramente, que la acusación debe ser desestimada. Para cualquier fiscal federal que se enfrenta a este argumento, existe jurisprudencia de todos los circuitos judiciales que la rechazan (53 casos en total).

Las demandas contra los bancos y las agencias de control legal

Después de mociones para anular, el siguiente mayor tipo de controversia de la RFPA implica demandas contra agencias federales y los bancos, alegando que (a veces en tándem) violan los derechos de los clientes en el marco de la RFPA. Huelga decir que a ningún agente de contraterrorismo le gusta ser demandado por sus temas de investigación. Del mismo modo, cuando los clientes individuales demandan a los bancos bajo la RFPA, no es bueno para el negocio de la lucha antiterrorista. ¿Cómo coo-

perarán los bancos con nosotros si creen que podrían ser demandados por sus clientes al final por trabajar demasiado de cerca con los agentes de control legal federales?

Estos casos no son tan comunes, tal vez porque los abogados de los demandantes están poniendo en duda los límites del ámbito de aplicación de la RFPA. Cuando demandantes de la RFPA ganan, su pago es por lo general una suma legal de \$100, aunque la parte ganadora puede obtener los honorarios del abogado. La RFPA sí permite daños punitivos en casos escandalosos, pero esto casi nunca sucede.

El hecho es que, las demandas de la RFPA exitosas contra los bancos y las agencias de control legal son pocas y distantes entre sí. Hubo 97 demandas en contra de las agencias de control legal y los bancos que generaron 147 opiniones publicadas y no publicadas. De éstas, sólo hubo un puñado de casos que podrían ser considerados relatos preventivos para nosotros cuando los bancos trabajaron muy de cerca con las agencias de control legal federales.

El primero de ellos sería Neece vs. IRS, en el que el tribunal encontró que el IRS no tenía ninguna excusa válida para acceder a la información bancaria de un contribuyente en lugar de por medio del procedimiento de citación más elaborado que indica el código fiscal y la RFPA.⁶ El cliente perjudicado obtuvo \$100.⁷ Otros clientes de bancos han logrado demostrar la RFPA a los bancos, y lograron \$200 por dos violaciones separadas de la RFPA.⁸

¿Qué pasa con el pago de daños punitivos? Los pocos casos en los que se plantearon los daños punitivos reflejan algunos hechos verdaderamente indignantes.

Tomemos el caso de una investigación de abuso de información privilegiada de la Comisión de Valores (SEC) de Filadelfia de Robert Hunter dirigido por un investigador llamado John Heffernan. Como parte de esta investigación, Heffernan entrevistó a la entonces novia de Hunter con respecto a su conocimiento del comercio de acciones de Hunter. Heffernan a continuación, se enamoró de ella y la novia rompió con Hunter. Todavía no satisfecho, Heffernan presuntamente urdió un complot para extorsionar a Hunter, ayudado por la novia, quien les dijo a agentes de la ley de Montgomery County que Hunter había abusado sexualmente de su hija de 11 años de edad, durante un período de cuatro años. Ahora enfrentado a más cargos que los de información privilegiada, Hunter fue detenido y acusado de delitos relacionados con el sexo. Estaba listo para ser juzgado en varios de estos cargos. La novia demandó a Hunter por abuso y exigió \$3 millones para arreglar.

En la realización de entrevistas con amigos, familiares y conocidos sobre el comercio de Hunter en acciones de Independencia Bancorp, Heffernan adquirió “información confidencial no pública” sobre la investigación por parte de terceros, incluidos los documentos citados de los bancos con respecto a los activos y participaciones de Hunter, que dio a conocer a la novia para uso en relación con su demanda civil.

¿Indignante? Seguro.

Hunter demandó a la SEC y Heffernan por la violación a la RFPA. Esta es la forma en la que la corte manejó el tema:

“Cuando se involucró en comunicaciones o transacciones con instituciones financieras e implícitamente dio su consentimiento para mantener registros que reflejan sus asuntos personales, sin embargo, [Hunter] razonablemente pudo haber esperado que esta información podría ser adquirida y revelada por agentes del gobierno tal como se prevé en la ley. Sería razonable que él espere que los registros financieros obtenidos por un agente del gobierno en relación con una investigación serían ‘utilizados únicamente para la finalidad para la que se obtuvieron originalmente’, véase 12 USC § 3413 (h) (4), y se da a conocer únicamente para los fines delimitados por la Ley de Derecho a la Privacidad

⁶ Neece v. I.R.S. of U.S., 922 F.2d 573 (10th Cir. 1990).

⁷ Neece v. I.R.S. of U.S., 1993 WL 305963 (N.D.Okl. 1993).

⁸ Parten v. Air Force, 1998 WL 67770 (8th Cir. 1998).



Financiera. Él conservó una legítima, aunque limitada, expectativa de privacidad en la información derivada de los registros de las instituciones financieras que pertenecen a su relación con ellos, véase 12 USC § 3401 (2), suficiente para proteger contra la divulgación gratuita por un agente del gobierno a un particular para su uso en la consecución de sus objetivos personales. [Hunter] ha establecido una demanda Bivens contra el acusado Heffernan por invasión de la privacidad necesaria para soportar una moción de desestimar”.⁹

El único otro caso que planteó la posibilidad de daños punitivos involucró un banco que accedió a la información bancaria de un empleado con (según la demandante) el expreso propósito de compartirlo con sus compañeros de trabajo (presumiblemente para hacer que la odiaran más). Una vez más, algunos hechos indignantes. Estos casos son raros, como son los casos en que se encuentran las verdaderas violaciones de la RFPA.

Las demandas contra las agencias estatales y los actores privados

Los clientes del banco a veces demandan a las autoridades estatales (policía, oficinas de los fiscales de distrito del estado, municipios) o a actores privados (incluyendo a sus propios abogados) por violar la RFPA. Sin embargo, la RFPA no pretende regular a estos jugadores. Estos casos se presentan, pero nunca ganan. Hay 33 comentarios publicados y no publicados. No hay victorias aquí para el demandante. Los despidos, de hecho, son a menudo muy sumarios, con la corte firmemente explicando que la RFPA no se aplica a lo que no sea hacer cumplir la ley federal y los bancos.

¿Lo entendimos bien?

Este análisis jurídico histórico fue reconfortante para mí, ya que me preocupaba la posibilidad de que agentes antiterroristas estadounidenses podrían estar demasiado cerca de los bancos en la realización de sus investigaciones durante y después del 11/9. El reconocimiento de esta jurisprudencia es sin duda una razón por la que FinCEN estableció una línea telefónica para que los bancos proporcionen al gobierno federal cooperación espontánea y informal sobre actividades sospechosas de sus clientes. También tiene la ventaja de ser lógico y correcto en términos de lo que queremos en un clima después del 11/9 contra el terrorismo, sobre todo cuando se tienen en cuenta los objetivos de la BSA.

Tal vez una hipótesis remacharía el clavo. Imagínesi si un ladrón de bancos entra en su filial local armado con una pistola, y se lleva varias bolsas de dinero a punta de pistola. Debido a que es un cliente del banco y es reconocido por los escrutadores, no tienen problemas para conseguir su nombre y dirección y suministrarlos a los agentes del FBI que se encargan del robo. Esto se hace sin una citación. Al ladrón de banco, una vez condenado y encarcelado, ¿se le permitiría demandar al banco por su cooperación “informal” con el FBI que, según él, violó la RFPA?

Créase o no, este es un caso real. El 28 de noviembre del 2001, en Indiana, la Unión de Crédito Federal del Medio Oeste fue robada por dos hombres enmascarados. Susan Bolden, gerente de la sucursal, fue testigo del crimen. Entregó los nombres y números de seguridad social, tanto de DeWayne Lewis como de Todd Andrews a las autoridades federales que investigaban el robo del banco. Por su trabajo fue recompensada con una

demanda de Lewis, en busca de \$2 millones en daños y perjuicios en virtud de 42 USC § 1983 por su papel en ayudar a la policía, la asistencia que, según él, violó sus derechos en virtud de la Cuarta Enmienda.

El tribunal hizo lo correcto. No sólo no aceptó la demanda de Lewis, sino que emitió una orden de protección impidiendo que Lewis la demandara o acosara de algún modo. Como señaló el tribunal:

“Como víctima de un robo de una cooperativa de crédito, que sólo estaba tratando de ayudar a la policía de una manera expresamente autorizada por la ley, Bolden tiene derecho a la protección de las demandas más exigentes de millones de dólares de su persona que se basan en la asistencia a las autoridades—demandas que requieren de ella contratar a un abogado y gastar recursos significativos en su defensa”.¹⁰

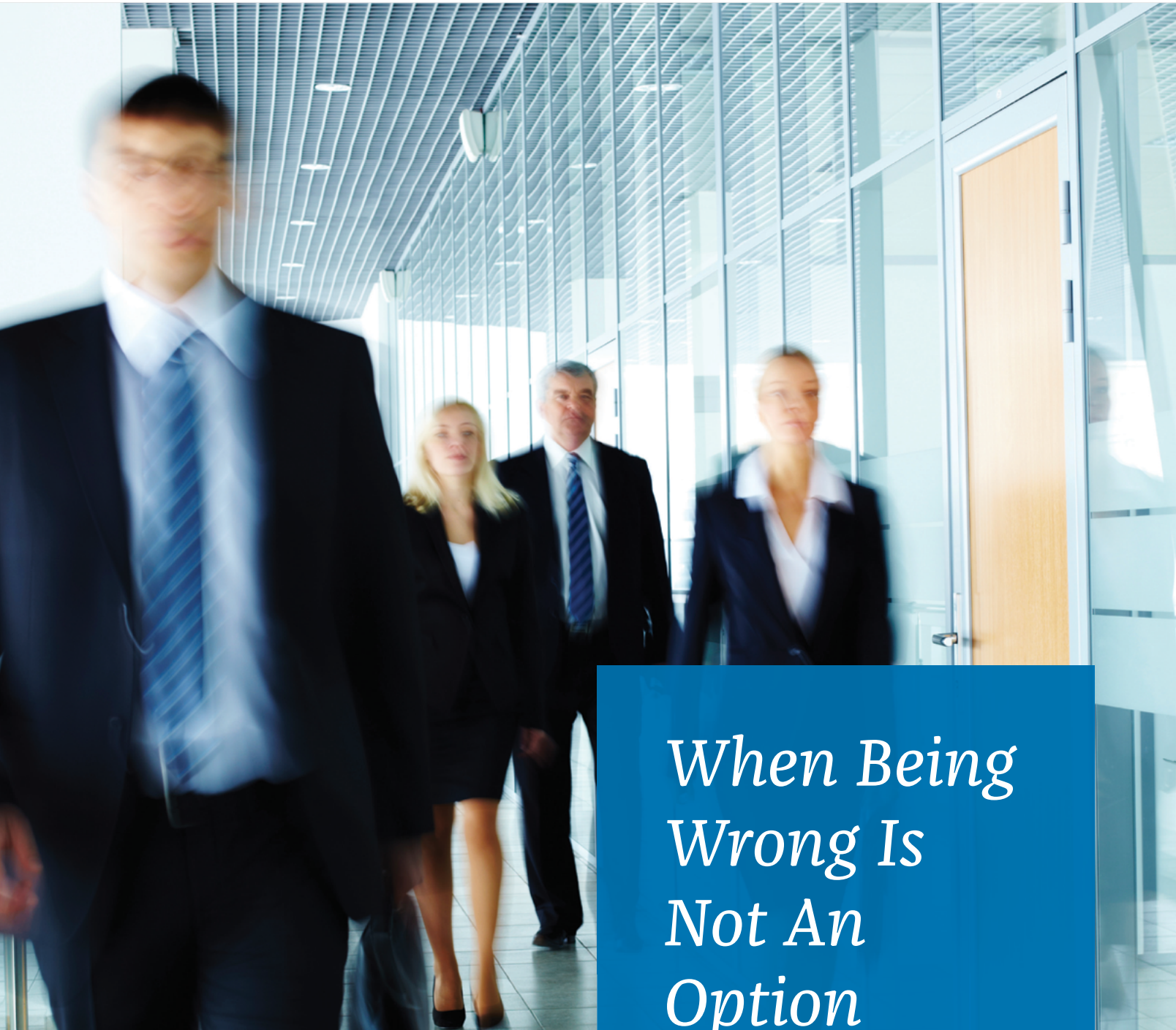
Estos pueden haber sido nuestros sentimientos en el período inmediatamente posterior a 11/9, si alguno de nuestros amigos en los departamentos de cumplimiento de los bancos que nos ayudaron sin un proceso legal formal en la investigación hubiera sido demandado (especialmente si el demandante era una persona que participó en el delito del 11/9). Los bancos, como he dicho, se han visto afectados personalmente por los acontecimientos del 11/9. Ellos respondieron, haciendo lo imposible para ayudarnos, en el supuesto de que sabían lo que estábamos buscando. Afortunadamente, al igual que anticipamos en su día, la RFPA no se hizo para impugnar este acto de patriotismo. **FA**

Jeffrey Breinholt, abogado de leyes y política, División de Seguridad Nacional, Departamento de Justicia, Washington, D.C., EE.UU. jeffrey.breinholt@usdoj.gov

Las opiniones expresadas en este artículo son propias del autor y no representan necesariamente las del Departamento de Justicia.

⁹ “Hunter v. S.E.C.,” 1995, http://www.leagle.com/decision/19951373879FSupp494_11279/HUNTER%20v.%20S.E.C.

¹⁰ U.S. v. DeWayne Lewis, 21 de septiembre del 2004, <http://openjurist.org/411/f3d/838/united-states-v-lewis>



*When Being
Wrong Is
Not An
Option*

Every misstep could be a costly one. For financial services firms, navigating finance, risk and compliance can be a challenging proposition with peril at every turn. You need a guide and the right tools to get you safely there. When they have to be right, more than 15,000 financial services firms worldwide choose Wolters Kluwer.

www.wolterskluwerfs.com



Operaciones
encubiertas
para la aplicación
de la ley





Las operaciones encubiertas son una herramienta de la aplicación de la ley extremadamente valiosa y productiva. Con frecuencia resultan en procesos penales de alto perfil. Los casos encubiertos van desde la corrupción pública hasta el delito organizado, el tráfico de drogas, los delitos financieros, productos falsificados, el contrabando, los contratos del gobierno y otras actividades delictivas. Muchas de estas actividades también implican lavado de dinero y fraude. En el mundo actual, el FBI ha aplicado con destreza la técnica encubierta para hacer frente a los extremistas violentos de cosecha propia, que tienen la intención de cometer actos terroristas. Por desgracia, ha habido un número alarmante de estas situaciones en los últimos años. Afortunadamente, estos extremistas no están bien entrenados, tienen el deseo de realizar un espectacular acto terrorista del que no son capaces sin ayuda y por lo tanto tratan de reclutar a otros extremistas susceptibles de poseer los conjuntos de habilidades requeridas, que siempre resultan ser agentes encubiertos del FBI.

Dos operaciones encubiertas de muy alto perfil del FBI que tuvieron lugar en el mismo período de tiempo fueron el caso de delincuencia organizada de Donnie Brasco y la investigación de corrupción pública de ABSCAM. El caso Brasco se inició en 1976 y ABSCAM se inició en 1978. Estos casos no solo causaron procesos penales importantes, sino que también sirvieron para dar forma y definir el programa encubierto del FBI en el futuro.

La película *Donnie Brasco* se basó en una operación encubierta del FBI. El agente del FBI Joseph D. Pistone se encubrió como Donnie Brasco. Pistone logró infiltrarse en la familia Bonanno. La operación se desarrolló entre 1976 y 1981. La evidencia recogida por Pistone condujo a 200 autos de procesamiento y más de 100 condenas. Esta investigación reforzó la exigencia de formación encubierta rigurosa para agentes encubiertos potenciales. Pistone fue meticuloso, muy disciplinado y orientado al detalle. También, debido a la naturaleza de la investigación, Pistone cruzó la línea mental entre el control legal y el delito organizado. En parte, esto dio lugar a la exigencia de certificar que los agentes encu-

biertos del FBI fueran entrenados apropiadamente y estuvieran en forma psicológicamente para manejar las demandas estresantes del trabajo encubierto.

ABSCAM comenzó como una operación encubierta centrada en el robo, la falsificación y obras de arte robadas. Se transformó rápidamente en una investigación de corrupción pública. ABSCAM dio lugar a la investigación de más de 30 figuras políticas. Seis miembros de la Cámara de Representantes fueron condenados, y también un senador, el alcalde de Camden, Nueva Jersey, un miembro del Senado del estado de Nueva Jersey, los miembros del Concejo de la Ciudad de Filadelfia y un inspector del Servicio de Inmigración y Naturalización. El Congreso de los EE.UU. se indignó por la investigación y ABSCAM llevó a cabo audiencias públicas criticando la técnica encubierta del FBI. Para garantizar la integridad de las operaciones encubiertas, el 5 de enero del 1981, el Procurador General Benjamin Civiletti emitió las *Directrices del Procurador General para las Operaciones Encubiertas del FBI*.¹

Entendiendo la metodología

ABSCAM enseñó a las agencias de control legal, especialmente al FBI, la importancia de establecer y seguir reglas estrictas para regular el uso de la técnica de encubrimiento. La técnica de encubrimiento es una herramienta extremadamente valiosa de control legal. Si las directrices encubiertas no se aplican estrictamente y las mejores prácticas no se siguen de cerca, las agencias de control legal se arriesgan a perder autoridad para encubrir. Casi todas las operaciones encubiertas de la ley se adhieren a normas estrictas. En las raras ocasiones en las que existen operaciones sin escrúpulos, se tratan con dureza una vez que se descubren y serán descubiertas.

La Unidad Encubierta y de Operaciones Sensibles, Directrices del Procurador General sobre las Operaciones Encubiertas del FBI, fue revisada el 13 de noviembre del 1992. La introducción de las directrices afirma: "El uso de la técnica de encubrir, incluidas las entidades comerciales de propiedad, es esencial para la detección, prevención y enjuiciamiento de delitos de cuello blanco, corrup-

¹ Benjamin R. Civiletti, "Attorney General's Guidelines on FBI Undercover Operations," 1981, <https://www.ncjrs.gov/App/Publications/abstract.aspx?ID=74988>

ción pública, terrorismo, delito organizado, delitos relacionados con sustancias controladas, y otras áreas prioritarias de investigación. Sin embargo, estas técnicas implican de forma inherente un elemento de engaño y pueden requerir la cooperación con personas cuya motivación y conducta pueden discutirse, y por lo tanto deben considerarse y monitorearse cuidadosamente”.²

Una operación encubierta es una operación secreta que requiere que agentes encubiertos usen los alias y los frentes de negocios de propiedad, como parte de su engaño, con el fin de penetrar en actividades delictivas o terroristas. Al hacerlo, los agentes de control legal pueden recoger pruebas de otro modo no disponibles por medio de técnicas de investigación tradicionales y hacerlo, por lo general, de manera más oportuna. Con frecuencia, las operaciones encubiertas presentan la oportunidad de grabar en vídeo y/o en cintas de audio reuniones y conversaciones. Esto usual-

Dependiendo de los factores, tales como la sensibilidad de una investigación, las necesidades de financiación, la naturaleza de la actividad delictiva, la responsabilidad potencial y otras consideraciones, hay diferentes niveles de aprobación. Las operaciones encubiertas que se ocupan de las circunstancias sensibles requerirán la presentación de una propuesta a un comité de revisión encubierta en la sede. En el caso del FBI, el Comité de Revisión de Operaciones Encubiertas está compuesto por directivos del FBI y del Departamento de Justicia (DOJ). El Comité aprueba o rechaza propuestas encubiertas. Las operaciones encubiertas aprobadas están sujetas a la supervisión continua y la revisión de la duración de la operación. Esto es para asegurar que la operación encubierta adhiere a las *Directrices del Procurador General*, permanece enfocada apropiadamente y supervisa la seguridad y el bienestar psico-

FBI para “depositar fondos apropiados o ganancias de la operación encubierta en bancos y otras instituciones financieras”.

En algunas situaciones encubiertas, los agentes de control legal pueden ponerse en contacto con una institución financiera al comienzo de la operación para configurar una cuenta bancaria secreta. En muchas de estas situaciones, será en una institución en la que los investigadores tienen fuertes relaciones de trabajo. En muchas situaciones, debido a la naturaleza sensitiva de la investigación, los agentes de control legal harán que los agentes encubiertos abran cuentas secretas y no revelen la naturaleza de las cuentas a la institución financiera. En tales situaciones, la institución financiera podría generar alertas con respecto a la cuenta encubierta por medio de la diligencia debida, monitoreo de transacciones u otros mecanismos de alerta. Esto podría escalar hasta ponerse en contacto con el cliente (el operativo encubierto) o la presentación de un reporte de operaciones sospechosas. Dependiendo de la situación, en ese momento, la agencia de control legal podría optar por revelar la naturaleza de la cuenta a la institución financiera.

Independientemente de cómo una institución financiera determina que una cuenta es una cuenta encubierta, una vez hecha esa determinación, la institución financiera tiene una decisión importante que tomar: ¿Abren, mantienen o cierran la cuenta encubierta? Aquí es donde las asociaciones público/privado y la comprensión de las perspectivas entran en juego. Nos incumbe a los agentes de control legal y a la institución financiera entender la perspectiva del otro en el establecimiento y el mantenimiento de una relación de cooperación con respecto a estos asuntos.

En situaciones en las que una institución financiera no identifica una cuenta encubierta, no es probable que la agencia de control legal informe sobre la institución financiera como teniendo deficiencias de antilavado de dinero (ALD). El propósito aprobado y enfoque de una operación encubierta se hace sobre una actividad delictiva predicada específica y no en el programa de ALD de una institución financiera. La única situación en la que la agencia de control legal podría informar o investigar sobre una institución financiera, en estas circunstancias, sería si la conducta de la institución financiera se determinó cómplice o extremadamente atroz.

La supervisión continua—especialmente de las operaciones encubiertas profundas y de largo plazo—es esencial

mente resulta en conseguir pruebas irrefutables utilizadas para obtener la persecución penal. Las grabaciones de vídeo y audio no mienten. Cuando los sujetos de una investigación encubierta se graban discutiendo abiertamente su actividad delictiva con agentes encubiertos proporcionan pruebas concluyentes contra sí mismos. Esto ha llegado a ser particularmente importante en los últimos años en operaciones encubiertas que involucran extremistas violentos de cosecha propia que planean llevar a cabo ataques terroristas en los EE.UU. Invariablemente, estas personas carecen de las destrezas terroristas para llevar a cabo sus planes y terminan reclutando agentes encubiertos del FBI, que ellos creen que son agentes terroristas, para ayudar a llevar su ataque a buen término. Se deja que el escenario se arme con bombas falsas y/o armas de fuego inoperables.

lógico del personal encubierto. Es fácil perder el enfoque de investigación y apartarse de un plan de investigación. Del mismo modo, es tentador para los agentes encubiertos quedar atrapados en su papel, perder el norte o quedar afectados por el estrés de la situación. Esta es la razón por la que la supervisión continua—especialmente de las operaciones encubiertas profundas y de largo plazo—es esencial.

Cooperación de la institución financiera

En la mayoría de situaciones encubiertas, la operación encubierta va a requerir una o más cuentas bancarias secretas. La Sección IV (C) (1) (b) de las *Directrices del Procurador General* exige la aprobación de la Sede del

² “Undercover and Sensitive Operations Unit, Attorney General’s Guidelines on FBI Undercover Operations,” The U.S. DOJ, 13 de noviembre del 1992, <http://www.justice.gov/ag/undercover-and-sensitive-operations-unit-attorney-generals-guidelines-fbi-undercover-operations#introduction>

La protección de la institución financiera de responsabilidades

En la operación de una operación encubierta y confiando en las cuentas bancarias para desarrollar pruebas, la principal consideración de la agencia de control legal es la obtención de un proceso penal. Por el contrario, la consideración principal de una institución financiera es protegerse contra la responsabilidad y/o pérdida monetaria. Cada parte debe entender y respetar la perspectiva del otro y deben trabajar juntos para establecer un punto medio en el que el enjuiciamiento está equilibrado en la responsabilidad potencial y/o pérdida monetaria.

En situaciones en las que la agencia de control legal solicita que una institución financiera abra una cuenta bancaria secreta desde el principio, o después de que la institución financiera descubre una cuenta y la agencia de control legal pide que no se cierre, la agencia tendría que considerar darle a la institución financiera una garantía por escrito. Cuando las operaciones encubiertas están involucradas, la agencia de control legal y el Departamento de Justicia o la oficina del fiscal (en el caso de procesos federales, una Oficina de Fiscal de los EE.UU.) firman un Memorando de Entendimiento (MOU) con la institución financiera. En muchas situaciones, la agencia de control legal indemnizará a la institución financiera contra pérdidas financieras.

Si una entidad financiera opta por aceptar una cuenta encubierta de agencias de control legal, se recomienda encarecidamente que la institución vaya al sitio web del FBI o del Departamento de Justicia y descargue la *Unidad de Operaciones Encubiertas y Sensitivas, Directivas del Fiscal General sobre las Operaciones Encubiertas del FBI*.³ Las directrices se encuentran fácilmente disponibles. En el caso de que una entidad financiera no se siente cómoda con la actividad de la cuenta encubierta, debe discutir sus preocupaciones con el fiscal a cargo del caso, o ir directamente al Departamento de Justicia o al jefe de la oficina de campo de la agencia de control legal que realiza la investigación.

En términos de las mejores prácticas entre la agencia de control legal y las instituciones financieras—en relación con el mantenimiento de cuentas encubiertas—la confianza, la planificación adecuada, la educación y la comunicación son de suma importancia. Sin confianza, la agencia y las instituciones financieras serán reacias a planificar juntas y comunicarse adecuadamente

con los demás. La creación de confianza viene con el establecimiento de relaciones de trabajo y la comprensión de la perspectiva. Una planificación adecuada implicará la discusión y la comprensión de la finalidad de la cuenta, el flujo previsto de fondos y por qué se la requiere a la institución específica o una rama u otra entidad institucional. En un sentido, la planificación sería parte del proceso de educación. La educación debe ser una calle de dos vías donde la agencia de control legal educa a la institución financiera sobre el proceso encubierto y necesidades financieras. La educación también incluye la institución financiera que explica cómo funcionan los procesos bancarios y haciendo hincapié en la importancia de la inteligencia financiera y dónde encontrar evidencia financiera relevante. Sin una comunicación clara, los elementos de confianza, planificación y educación difícilmente se tendrá éxito.

En la medida permitida y que sea práctica, la agencia de control legal y las instituciones financieras deben conocer y evaluar conjuntamente la relación de la cuenta encubierta. Esta es una excelente oportunidad para reforzar la confianza e identificar y aumentar las mejores prácticas. Sin embargo, esto podría no ser posible debido a la naturaleza sensible de muchas operaciones encubiertas, los requisitos del gran jurado y de investigación de no discutir la información de investigación, y otras consideraciones. Sin embargo, en la medida en que la información puede ser compartida, serviría para aumentar la confianza, la planificación, la educación y la comunicación.

Conclusión

Las operaciones encubiertas son una herramienta extremadamente valiosa y productiva de las agencias de control legal. Invariablemente, por su naturaleza, muchas operaciones

El objetivo de una operación encubierta es proteger nuestra seguridad nacional y nuestra economía de la explotación criminal

La revisión después de la investigación

En diversas etapas de una investigación y, al término de una, la agencia de control legal debe efectuar una revisión post facto para evaluar lo que ha funcionado bien, lo que podría haber funcionado mejor y lo que no funcionó. Sobre la base de las lecciones aprendidas, las futuras operaciones encubiertas deberían estar mejor posicionadas para tener éxito. Del mismo modo, cuando una institución financiera se entera de que un caso encubierto se ha completado, o en el momento en que una cuenta encubierta se cierra, la institución financiera debe efectuar una revisión post facto para evaluar cómo operaba la cuenta, qué temas fueron encontrados por la institución financiera, la forma en que se manejaron y cómo podrían haber sido tratados de manera más eficaz.

encubiertas deben tener cuentas bancarias secretas. Las instituciones financieras pueden impedir o facilitar el funcionamiento de dichas cuentas. Es imperativo que las agencias de control legal y las instituciones financieras trabajen juntas para asegurar que las cuentas bancarias secretas se utilicen efectivamente para desarrollar la evidencia que apoye un proceso penal con éxito. Al final del día, el objetivo de una operación encubierta es proteger nuestra seguridad nacional y nuestra economía de la explotación criminal. Independientemente de sus puntos de vista, las agencias de control legal y las instituciones financieras comparten el objetivo de proteger la seguridad nacional y la economía. **A**

Dennis M. Lormel, CAMS, experto de CTF reconocido internacionalmente, presidente y CEO, DML Associates LLC, Lansdowne, VA, EE.UU., dlormel@dmlassocllc.com

³ Ibid.

Enfrentando los desafíos de las sanciones

No hace falta recordarles a los lectores que la obligación de las empresas de llevar a cabo la diligencia debida eficaz es una que está constantemente evolucionando y creciendo. Los acontecimientos recientes también han demostrado que a pesar del entorno regulatorio cada vez mayor, ha habido poco en el camino de la reducción en los esfuerzos para circunnavegar esas regulaciones. Habrá muchos comentarios sobre los Papeles de Panamá en otros lugares, pero las revelaciones contenidas en los mismos sólo sirven para ilustrar que mientras mayor los esfuerzos para frenar la delincuencia financiera, mayores serán los esfuerzos de los criminales de obviarlos. Esto no es una razón para dejar de hacer, sino una razón para permanecer vigilante y diligente.

La violación de las sanciones en las jurisdicciones a las que se aplican es, o debería ser, un delito. Cada vez más, los estados están reconociendo este hecho mediante el aumento de sus órganos de orden público con la experiencia y el conocimiento para identificar tales violaciones, con el fin de juzgar a los infractores. OFAC en los EE.UU. ha estado alerta en esta área, y otros están aumentando su capacidad. El Reino Unido ha creado recientemente la Oficina de Implementación de Sanciones Financieras (OFSI),¹ que centrará la atención en el asesoramiento al sector regulado sobre cómo implementar las diferentes medidas de régimen de sanciones, y también jugará un papel decisivo en el suministro de evidencia de violaciones a las agencias de control legal para los fines de enjuiciamiento.

Las grandes empresas con buenos recursos en el sector regulado y más allá, tienen el lujo de ser capaces de mantener grandes departamentos de cumplimiento que se centran en las diferentes obligaciones y amenazas planteadas por tanto delitos financieros como los reglamentos. Tendrán un departamento de cumplimiento que contiene secciones responsables de auditoría interna, lucha contra el fraude, antilavado de dinero/lucha

contra la financiación del terrorismo y cumplimiento de sanciones—cada una de los cuales plantea retos diferentes y requieren diferentes conocimientos. Como hemos visto, incluso con estos recursos, algunas empresas a menudo se equivocan.

Esto sólo sirve para poner de relieve los desafíos que enfrentan las empresas pequeñas y medianas, para las que el cumplimiento puede colocar una desproporcionada, aunque esencial, tensión sobre su presupuesto. Para estas empresas, no existe el lujo de departamentos separados y una oficina a menudo muy pequeña de cumplimiento tiene que ser omnícompetente y encontrarse lista para cualquier cosa. La cuestión de las sanciones es un ejemplo de ello y necesita una atención constante.

El desafío

El desafío inicial es en la etapa de incorporación del cliente. Es imperativo que una distinción estricta se señale entre individuos/entidades sancionados y las personas expuestas políticamente (PEP). Como sabemos, la identificación de un cliente potencial como una PEP crea la necesidad de diligencia debida mejorada, tanto en la apertura de la cuenta como durante la vida de la relación con la empresa—esto no significará por sí mismo un impedimento a esa relación. Con un PEP honesto y una evaluación de riesgos sólida, el negocio puede llevarse a cabo felizmente, aunque con un seguimiento constante.

Sin embargo, si a un cliente se lo designa bajo un régimen de sanciones, es un asunto muy diferente. Mucho dependerá del régimen bajo el cual se designa al cliente, pero si es uno que cubre la jurisdicción en la que usted opera, entonces no puede hacer negocios con ellos. Cualquier identificación será una gran señal de alerta de si cubre o no su operación, ya que el riesgo a la reputación bien puede estar presente incluso si el riesgo legal está ausente.

Tipos de sanciones

Para aclarar los diferentes tipos de sanciones existentes, vamos a ver algunos de ellos. Las sanciones más conocidas, y las que tienen aplicación universal, son las impuestas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Todos los países del mundo, excepto Kosovo, Taiwán y la Ciudad del Vaticano, son estados miembros de la ONU, y están obligados por su pertenencia a cumplir sus resoluciones, en particular las adoptadas por el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta de la ONU. Por lo tanto, debería ser el caso que la violación de dichas sanciones, ya sea por los designados o por aquellos que actúan en su nombre, sean delitos en cada estado miembro. Algunos estados miembros tienen dificultades para lograr esto, ya que su legislación interna no incluye las disposiciones necesarias, por ejemplo, para congelar activos con arreglo a las sanciones de la ONU cuando ningún delito real ha sido cometido, pero se mantiene la obligación.

La cuestión de las sanciones es un ejemplo de ello y necesita una atención constante

En muchas jurisdicciones, la congelación de los activos depende de los activos involucrados en el terrorismo, o sea el producto del delito (tráfico de drogas, robo, etc.). Una medida de congelación de activos, no tiene que ver con el origen de los bienes, sólo con el hecho de que son propiedad o están controlados por una persona o entidad designada.

¹ <https://www.gov.uk/government/organisations/office-of-financial-sanctions-implementation>

Si usted queda expuesto a países o sectores de la industria sancionados, un conocimiento profundo de los detalles es absolutamente esencial



Además tenemos las sanciones impuestas por la UE y otras organizaciones internacionales, cuyo alcance se extiende a sus países miembros. Por último, las sanciones unilaterales impuestas por los distintos países, como los EE.UU. (bajo OFAC), y el Reino Unido (bajo el Ministerio de Hacienda de Su Majestad). La mayoría de los otros países desarrollados tienen regímenes similares. Estas últimas sanciones se aplican generalmente a la actividad realizada con personas designadas dentro de la jurisdicción de los estados y, a veces, a los nacionales de aquellos estados donde quiera que estén.

Esto lleva a los casos en que un individuo puede ser identificado como designado en virtud de un régimen de determinado país, a las que su empresa puede tener ninguna exposición. En tales casos, tiene sentido investigar a fondo la naturaleza del régimen de sanciones de que se trata y por qué la persona en cuestión queda designada. En la mayoría de los casos, es probable que haya un fuerte riesgo a la reputación—dependiendo de la razón para la designación—y una probabilidad de que el individuo sea una PEP también, ya que muchas personas designadas son funcionarios de los gobiernos. En cualquiera de los casos, escalar hasta la alta dirección para tomar una decisión es esencial. No obstante, cuando el régimen de sanciones cubre su operación, no

hay duda de que debe presentar un reporte de operación sospechosa y negarse a hacer negocios con ellos.

El último tipo de régimen de sanciones cubre países enteros y/o sectores particulares, como las impuestas a Irán y Rusia. Si usted queda expuesto a países o sectores de la industria sancionados, un conocimiento profundo de los detalles es absolutamente esencial.

El beneficiario real

Las experiencias de tratar con el régimen de congelación de activos impuesto a Libia desde 2011 ha detectado un problema muy difícil al que se enfrentan todos aquellos que investigan violaciones—los menos no son los departamentos de cumplimiento, es decir, la identificación del beneficiario final (UBO) de activos o empresas que deseen utilizar sus instalaciones. Si una persona designada tiene una participación de control en este tipo de activos, esto es un obstáculo para hacer negocios. En los EE.UU., el 50 por ciento de propiedad por el (los) designado(s) es el límite y en la UE es 25 por ciento. La dificultad consiste en que muchos de los que están sujetos a las sanciones han desarrollado sofisticados medios de ocultar su participación en activos que deberían, por ejemplo, ser congelados.

Esto sigue el proceso de estratificación utilizado en el lavado de dinero, la utilización de empresas de fachada, los titulares de cuentas por terceros y la colocación de los activos en jurisdicciones con menos controles perfectos, especialmente offshore. Un rápido vistazo a algunos de los mencionados en los Papeles de Panamá lo confirmará.

El hecho de que están ocultando la propiedad de los activos para evitar la congelación también significa que es muy difícil establecer la participación de una persona o empresa sancionada en cualquier relación de negocios propuesta o en curso. Por lo tanto, es imperativo que el proceso de conozca a su cliente/conozca su negocio demuestre y registra la identificación escrupulosa de los beneficiarios, y la detección eficaz de los nombres, una vez identificados. Nunca dependa de seguridades de terceros quienes dicen haber hecho las investigaciones necesarias. Imagine las consecuencias a la reputación de haber hecho negocios con terroristas sancionados, por no hablar de las posibles sanciones penales.

El objetivo de todo esto es hacer hincapié en que es esencial tener una política firme en materia de sanciones, a partir de una evaluación de riesgos amplia que identifique las vulnerabilidades potenciales, tales como perfiles de clientes objetivos, exposición geográfica y exposición al sector. ¿Qué forma de revisión de nombres usas y es apta para el propósito? ¿Tiene usted detección continua de su base de clientes (un cliente puede aparecer en una lista mañana mismo) y en caso afirmativo, con qué frecuencia se hace? Usted no quiere descubrir que ha estado haciendo negocios con un individuo que fue sancionado el día después de la última revisión que hizo hace un mes.

Este tipo de evaluación de riesgos en profundidad, junto con la diligente identificación de la UBO y el filtrado de cliente hecho de manera regular con una solución de buen control de calidad de nombres hará mucho para minimizar las posibilidades de hacer negocios con los clientes sancionados, con todas las posibles consecuencias que esto conlleva. Estas consecuencias implican la posibilidad muy real de persecución, y al menos una acción reguladora, con los riesgos financieros y de reputación concomitantes, por no hablar de cárcel. 🚫

Simon Dilloway, BSc (Hons), MSc, CSYP, FSI, director, Lopham Consultancy, Sur Lopham, Norfolk, Reino Unido, sdilloway@lophamconsultancy.co.uk

Los verdaderos muertos vivos

Este artículo no está destinado para avergonzar, humillar, ni ofender a las personas que sufren de adicción. Es una descripción clara de las personas que usan y abusan de opiáceos y opioides sintéticos. Está sucediendo ahora en nuestras comunidades y podría afectar a los miembros de su familia, a sus vecinos, compañeros de trabajo y miembros de todas las profesiones. Puede afectar a cualquiera, independientemente de su raza, etnia, sexo o condición socioeconómica, ya que los vendedores de drogas ilegales y los usuarios de drogas no tienen prejuicios. Para los concesionarios y consumidores de drogas se trata de hacer dinero y de drogarse.

¿Quién podría imaginar que una planta con flores llamada *Papaver Somniferum* causaría en nuestro tiempo una de las peores epidemias de drogas ilegales de la historia? La planta *Papaver Somniferum* produce una vaina que contiene opio crudo. La morfina se deriva del opio en bruto y varias drogas opiáceas, incluyendo la heroína, se producen a partir de la morfina.

¿Es real el apocalipsis zombi? Los miembros de las agencias de control legal y los bomberos le dirán que sí. Sin embargo, no se trata de las criaturas que comen carne humana que se pueden ver en la televisión o en las películas, sino más bien una droga que se adueña del cuerpo y la mente. Visite la sala de emergencia del hospital local y verá lo que vemos casi todos los días y usted estará de acuerdo en que existe este apocalipsis zombi.

Producción y transporte

Afganistán es el mayor productor de opio en bruto hasta hace varios años, cuando México comenzó a cultivar campos de amapola. Con rutas de drogas ilegales ya establecidas para exportar cocaína, metanfetamina y marihuana de México, ahora enormes cargamentos de heroína viajan por estas mismas rutas para su distribución en todo el mundo. Los cárteles utilizan submarinos, vehículos,

servicios de correo, túneles subterráneos y aviones para el contrabando de heroína desde México hacia los EE.UU. Recientemente, se descubrió un túnel que iba desde México a San Diego, California. El túnel mide más de 800 yardas completas con iluminación y ventilación. También descubrieron más de \$20 millones en cocaína y marihuana.

Las instituciones financieras (IF) pueden ayudar a identificar a los contrabandistas por medio de los empleados y empleadores de negocios ilegales como estos. Por lo general, los empleados de base reciben pago en efectivo y en ocasiones se les paga muy bien. Las señales de alerta pueden encontrarse en negocios que manejan solo efectivo. Cada vez que un cliente realiza numerosos depósitos en efectivo, un reporte de operaciones sospechosas (ROS) podría estar justificado. Todo está en conocer al cliente y su verdadero negocio. Un excavador, que compra grandes piezas de equipo para su negocio, pero nunca puede decir donde está realizando su trabajo, es una pista en mi negocio.

Otra forma común para el contrabando de drogas ilegales es a través de un portador de drogas (body packer). Si tiene curiosidad por saber lo que un body packer es, es simple: 1) Llène entre 50 y 150 globos con heroína; 2) Ate el extremo del globo y recubra el globo para que sea resbaladizo; 3) Cuente con una persona por medio de promesas de un gran pago en caso de éxito en el contrabando de los

globos por la aduana o por medio de amenazas hacia miembros de la familia por no querer participar en el contrabando de las drogas.

El body packer alistado se tragará los globos y comenzará un viaje peligroso a su destino y una carrera contra el tiempo. A medida que los globos pasan por el sistema digestivo, los ácidos del estómago comienzan a disolver los globos. El body packer debe llegar a su destino antes de que los ácidos del estómago disuelvan los globos por completo y la heroína que se libera en el cuerpo cause la muerte por sobredosis. Si el body packer es exitoso, se toma un laxante y los globos salen del cuerpo.

Venta al por mayor y al por menor

Una vez que la heroína ha llegado a su destino, se subdivide para ser vendida en la calle. El mayorista por lo general no ha adulterado su producto en este momento. Esto significa que no hay corte añadido para aumentar el tamaño o el valor de la droga. La heroína puede pasar por varios mayoristas y dependiendo de la cantidad de heroína que se necesite, se puede añadir corte más tarde en función del número de veces que se vende y la reputación de la empresa mayorista. Un mayorista que añade demasiado corte a su producto no durará mucho tiempo en el mercado ilegal de drogas. El corte es cualquier aditivo que tiene la misma apariencia que la droga (por ejemplo, inositol, polvos de talco, creatina, o cualquier sustancia legalmente comprada en una tienda al por menor). Si usted tiene una onza de heroína y una onza de un polvo legal y se combinan los dos, el distribuidor ilegal ahora tiene dos onzas de heroína y sus ganancias se duplicaron.

Cuando se fabrica la heroína no hay tal cosa como el 100 por ciento de heroína pura—contendrá siempre impurezas. Una vez que se añade corte, la heroína se hace aún menos pura. El nivel de pureza normal en el norte de Virginia puede ser desde 6 a 12 por ciento de pureza. Esta es una de las razones que conducen a la sobredosis. Si un adicto sigue yendo al mismo concesionario que vende heroína de pureza del 10 por ciento, y luego se va a otro distribuidor que está vendiendo a 20 por ciento de pureza y se ha añadido un corte diferente, el cuerpo humano reacciona de manera diferente y, posiblemente, puede llevar a la muerte. Los niveles de pureza pueden ser mayores en otras partes del mundo. Los niveles de pureza pueden variar de 30 a 50 e incluso 60 por ciento.

Una vez que la heroína llega a la fase de venta al por menor es donde verdaderamente se vuelve peligrosa para el cliente (adicto). Las jurisdicciones de todo el país están viendo heroína mezclada con otras drogas legales e

Mi Plan de Seguridad

Sé que la abstinencia (no usar) es la única manera de asegurarme de no tener una sobredosis. Pero si vuelvo a usar, tomaré estas precauciones para impedir la sobredosis:

- Sé que después de no usar por un tiempo, mi tolerancia será menor. Por eso evitaré usar grandes cantidades de opiáceos, benzodiazepina, y/o alcohol.
- No usaré drogas y alcohol juntos y no mezclaré drogas, incluidas las recetas.
- Tomaré los medicamentos recetados según indicación médica y no abusaré de ellos.
- Me cuidaré de donde consigo drogas, sé que la fuerza de las drogas puede cambiar de acuerdo de distribuidor a distribuidor.
- Trataré de no usar en solitario para que haya alguien cerca para socorrerme si tengo una sobredosis.
- Participaré y animaré a otros a participar en un entrenamiento de revertir la sobredosis de opiáceos (www.fairfaxcounty.gov/csb/revive).
- Trataré de no inyectarme drogas.
- Si reincido, prometo decirle a _____ y solicitar ayuda.
- Si me encuentro en peligro, o si alguien con quien me encuentro lo está, llamaré al 911.

ilegales. El fentanilo es cada vez más común como agente de corte o se vende como heroína. El fentanilo es un opiáceo sintético y un potente analgésico y puede ser de 50 a 100 veces más potente que la heroína. El usuario nunca sabrá lo que se está inyectando o inhalando.

Persiguiendo al dragón

Una vez que la heroína entra en el cuerpo humano por primera vez provoca un efecto de euforia extrema. Se ha descrito como la mejor sensación posible. El cuerpo humano comienza rápidamente a desarrollar una tolerancia a la heroína y necesita más y más para lograr el efecto. Los usuarios nunca alcanzan el mismo nivel de la primera vez y esto lo llaman "Chasing the Dragon" (Persiguiendo al Dragón).

Cuanto más el adicto usa heroína más se empieza a destruir el cuerpo humano. Los diferentes tipos de cortes que se utilizan también pueden afectar el cuerpo humano y en ocasiones puede ser venenoso. El problema con los distribuidores es que nunca hay una falta de ellos. Una vez que uno es detenido, dos más ocupan su lugar. Ningún comerciante vende el mismo producto del mayorista. El negocio de la venta de drogas ilegales es hacer dinero. Cuanto más se corta el producto, más dinero usted hará. El mayor pro-

blema que enfrentamos es la demanda. En la actualidad existe tal demanda de heroína que siempre habrá un proveedor.

Una de las grandes razones para el fuerte aumento del consumo de heroína es la prescripción excesiva de analgésicos opiáceos. Por ejemplo, un estudiante de secundaria se lesiona gravemente durante un evento deportivo. Un médico le receta un opiáceo para el dolor. El estudiante se hace dependiente de la droga y el médico se niega a volver a recetarle. El estudiante se pasa a la heroína para aliviar el hábito. El consumo de heroína no tiene límite de edad, hemos visto personas tan jóvenes como de 16 y de tanta edad como 60 usando y abusando de la heroína.

A decir verdad: ¿Qué puedo hacer yo?

Una de las estadísticas más sorprendentes en Virginia fue una llamada de atención para muchos. Hubo 728 muertes por sobredosis en el estado de Virginia en 2014 y 700 muertes relacionadas con accidentes de tráfico. En el condado de Fairfax, hubo seis muertes por sobredosis confirmadas reportadas con 28 más en espera de los resultados del médico forense en 2015. La policía del condado de Fairfax inició un grupo de tareas de la heroína para atacar este riesgo en aumento para las comunidades y sus residentes. Un detective está respondiendo a todas las sobredosis y

proporcionando material escrito sobre cómo obtener ayuda a través de servicios de la comunidad. Como ejemplo, en la página 29 hay una tarjeta que se incluye en un paquete que recibe cada víctima de sobredosis.

Aquí es donde entran las IF. Las agencias de control legal nunca serán capaces de detener este problema. En mis 33 años de experiencia de control legal ninguna otra sustancia como la heroína ha ejercido tal control sobre la sociedad. Sólo juntos podemos hacer la diferencia. El campo del lavado de dinero es más sofisticado que nunca. El Bitcoin, la banca móvil, las tarjetas de débito recargables y el contrabando de dinero, son sólo algunos métodos utilizados en la actualidad. No puedo hacer suficiente hincapié en la importancia de que las agencias de control legal y las IF trabajen y compartan información conjuntamente. En verdad si “ve algo, diga algo” es la mayor defensa para atacar la actividad delictiva. Los ROS son otra gran herramienta pero también lo es alcanzar el teléfono y llamar a su agencia de policía local/federal y viceversa de nuestra parte y encontrándonos. La difusión y el intercambio de información de ambas profesiones es la clave para atacar esta creciente epidemia. La primera línea de defensa para salvar una vida es trabajar juntos.

Una y otra vez, se les pide a las IF completar un ROS sobre actividades sospechosas. Como el redactor, usted quiere saber lo que en las agencias de control legal queremos leer en la revisión de un ROS. La mejor respuesta es simple y llanamente: ¿Por qué es sospechoso para usted? Al completar un ROS dígame al lector, de la manera más sencilla, por qué esto se elevó a un nivel para que pueda completar un ROS.

Ayúdenos a hacer una diferencia—Ayúdenos a salvar una vida

A nosotros, en las agencias de control legal, nos gusta conocer gente nueva y hacer nuevos contactos. Cualquier cosa que nos puede ayudar en la captura de los delincuentes es para lo que vivimos. Si desea entrenamiento, solo pregúntele a su agente de control legal local o póngase en contacto con la agencia federal de control legal en su área. Hay poder en el conocimiento. Es necesario entender a los delincuentes y su deseo de hacer dinero por medio de actos delictivos y su continuo ataque a las IF para ocultar las ganancias mal habidas. Podemos aprender unos de otros y, así, hacer que las comunidades sean más seguras para todos.



La primera línea de defensa para salvar una vida es trabajar juntos

Además, conocer los países de origen, de donde la heroína proviene: México, Afganistán, Laos, Vietnam, Birmania, Tailandia y Colombia. ¿Tienen negocios con su institución? ¿Quiere decir esto que todo el mundo que trabaje con usted de uno de estos países exporta heroína? Por supuesto que no. Aquí es donde la debida diligencia del cliente y conozca a su cliente entra en juego. Si le suena sospechoso a usted, puedo garantizar que probablemente será sospechoso para nosotros en las agencias de control legal. Es probable que nunca escriba un ROS de un usuario que retira de \$20 a \$60 a la vez varias veces al día para comprar heroína. Es probable que nunca escriba un ROS sobre un distribuidor de la calle que normalmente nunca usa una IF. Es probable que escriba un ROS de un mayorista que está tratando de lavar dinero a través de una IF. Es probable que escriba un ROS sobre una persona que utiliza tarjetas de efectivo, viaja a países de origen, está por períodos cortos, y tiene más dinero que el que puede dar cuenta por su negocio.

No necesito decirle cómo hacer su trabajo y no se me ocurriría. Ni querría que viniera a mi oficina para decirme cómo hacer el mío. Sólo estoy pidiéndole que me ayude a salvar una vida. Yo personalmente he visto lo que la heroína puede hacerle a una persona, su familia y amigos. Estoy realmente cansado de ver morir a jóvenes a causa de una droga ilegal cuando podría haberse evitado. Hablo con otras jurisdicciones, agencias federales de control legal y los servicios comunitarios. Todos estamos cansados de ver gente sufrir y morir. A los mayoristas y distribuidores no les importa y lo que quieren es ganar dinero. No debemos pensar de esa manera y como un mundo, esta forma de pensar no puede ser aceptable.

¿Qué más podemos hacer? Entrar en su botiquín y verifique si usted tiene cualquier medicamento con receta que ha caducado o que ya no es necesario. Esto es algo sobre lo que queremos que se dé cuenta, especialmente si usted tiene niños o ha puesto su casa en venta y la gente está llevando a cabo recorridos de su hogar. Posiblemente sus hijos, o sus amigos, un pariente, o una persona interesada en

comprar su casa va a entrar al baño y robar sus medicamentos recetados del botiquín. Le garantizo que a alguien que lee esto ya le ha ocurrido. El abuso de medicamentos con receta lleva a un usuario por un camino con consecuencias nefastas. El abuso de píldoras recetadas puede llevar al uso y abuso de la heroína. Al eliminar sólo una tentación se puede conducir a resultados duraderos.

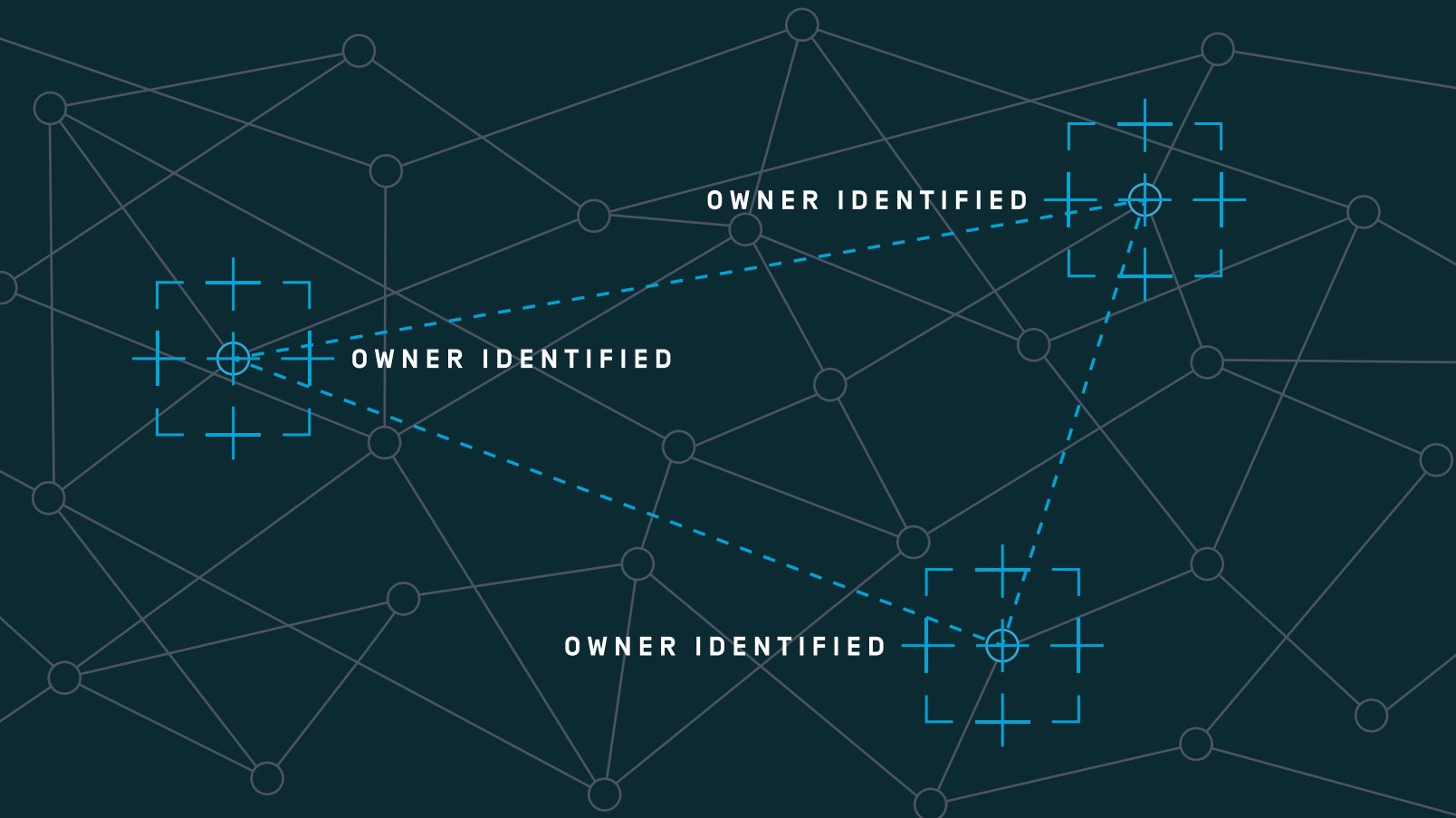
Por otra parte, le recomiendo que vea un programa producido recientemente por el FBI y la DEA titulado “Chasing the Dragon: The Life of an Opiate Addict”, (la discreción del espectador se aconseja debido al fuerte lenguaje y las imágenes gráficas). Se puede ver yendo a www.FBI.gov/ChasingTheDragon. Este documental es ilustrador y concientiza.

Conclusión

La heroína es una creación hecha por el hombre que puede conducir al principio a un efecto eufórico, pero al final puede conducir a la muerte. Es un monstruo sin rostro, sentimientos o pensamientos. La adicción es una enfermedad con casi una cura incierta. Una forma de poner fin a este círculo vicioso es detenerlo antes de que comience. Juntos podemos tratar de hacer una diferencia, aprendiendo unos de otros en esta batalla cada vez mayor. Sólo juntos podemos tener la esperanza de ganar esta guerra por medio de ataques combinados y dirigidos contra los delincuentes y los fondos derivados de actos criminales. Si ve algo, diga algo. Las agencias de control legal y las IF son diferentes profesiones, pero nuestro objetivo común es el mismo: no permitir que los delincuentes corrompan a nuestra sociedad, asegurando que prosperan negocios legítimos y asegurándonos de que al final de nuestro turno de trabajo llegamos a casa con vida. **FA**

James A. Cox III, CAMS, subteniente, Departamento de Policía del Condado de Fairfax, Fairfax, VA, EE.UU., james.cox@fairfax-county.gov

The benefit of clarity



Untangle complex corporate structures with Beneficial Ownership Solutions

It's getting harder for banks to keep pace with varying regulations and changing jurisdictional requirements. Our expert researchers ensure you know the full picture so you can confidently evaluate risk in customer onboarding.



go.dowjones.com/beneficial-ownership

Trata de personas:

La lucha contra este delito complejo

La trata de personas es la explotación de seres humanos con fines de comercio sexual o para mano de obra; es la esclavitud moderna. Es una plaga no sólo de países extranjeros sino de muchas comunidades de los EE.UU. Para combatir este atroz delito, es esencial que las comunidades globales, y especialmente las agencias de control legal y las que se encuentran en el sector financiero, entiendan mejor el tráfico de personas, reconozcan su complejidad y hagan su parte en combatirlo.

El delito

No hay duda de que el tráfico humano se produce a nivel mundial. *El Informe de 2014 sobre la Trata de Personas* emitido por el Departamento de Estado de los EE.UU. informó que en sólo un año se identificaron 44.000 sobrevivientes de la trata en todo el mundo. El informe también estimaba que no se han identificado más de 20 millones de víctimas de la trata.

Hoy en día, a causa de este problema generalizado, la trata de personas está tipificada por la mayoría de los países. En los EE.UU., la Ley de Protección de Víctimas de la Trata (TVPA), promulgada en 2000, es la ley federal contra la trata. El Título 18, U.S.C., Sección 1591 penaliza el tráfico sexual, y las Secciones 1589 y 1590 tipifican como delito el trabajo forzoso y la trata de mano de obra.

Tan sólo en el sur de Florida, la Oficina del Fiscal de los EE.UU. para el Distrito Sur de Florida ha procesado 69 casos de trata de personas que llevó 114 acusados a un tribunal federal desde 2009. Estas cifras no incluyen los casos que han sido procesados en los tribunales del estado de Florida.

De lo que las estadísticas no hablan es del dolor y del sufrimiento detrás de la victimización de cada sobreviviente del tráfico humano. Cada oscuro viaje de cada víctima como esclavo comienza con su vulnerabilidad, incluso antes de la trata. Las víctimas de la trata humana pueden ser vulnerables por diversas razones. Muchas de las víctimas son jóvenes fugitivos y sin hogar, inmigrantes sin papeles, adictos al alcohol o las drogas, y grupos empobrecidos y particulares. Estas circunstancias hacen que las personas sean especialmente susceptibles al reclutamiento y control por parte de traficantes de personas. Sin embargo, es importante reconocer que algunas de las víctimas de la trata de personas no se encuentran en ninguno de estos grupos. Algunas de las víctimas son vulnerables simplemente porque son jóvenes, ingenuos, se encuentran en una mala relación, o pasan por un período de vida difícil. A veces las víctimas

de la trata de personas son vulnerables sólo porque resultan encontrarse en el lugar equivocado en el momento equivocado.

Los traficantes utilizan rutinariamente promesas falsas y representaciones fraudulentas para atraer y reclutar a las víctimas. Una vez que se obtiene la víctima, los traficantes suelen recurrir a la coerción y la fuerza para ejercer su control. Por ejemplo, los traficantes pueden anunciar falsamente que los empleadores están buscando “modelos” para atraer víctimas potenciales y luego usan la coerción y la fuerza para obligar a las víctimas a participar en actos sexuales comerciales. En este escenario, la coacción, la fuerza y el fraude son todos métodos utilizados para cometer el delito de tráfico sexual.

En los casos de tráfico sexual de menores, los traficantes también pueden usar la fuerza, el fraude y/o la coacción. Sin embargo, los traficantes también utilizan su mera influencia o persuasión para inducir a los menores de edad a participar en actos sexuales comerciales. La TVPA no requiere que el gobierno demuestre fuerza, fraude o coerción para procesar a los delincuentes involucrados en el tráfico sexual de menores. De hecho, hay un acuerdo general en gran parte de la comunidad internacional de que las leyes contra la trata se aplican en casos relacionados con el

reclutamiento, la incitación, la acogida, el transporte, el ofrecimiento, la publicidad, o el mantenimiento de niños para actos sexuales comerciales independientemente de que el menor libremente o no participe en los actos sexuales comerciales.

A pesar de que las víctimas de la trata de personas a menudo son transportadas a los lugares de trabajo por los traficantes, no se requiere el movimiento de víctimas de la trata de personas a través de fronteras o incluso de un lugar a otro. La trata de personas no se basa en el transporte como en el caso del tráfico de drogas o los delitos de contrabando de extranjeros. La trata de personas se refiere a la explotación de las personas con el fin del comercio sexual o laboral, y no se trata de cruzar fronteras o desplazarse.

¿Por qué se complica la identificación y persecución de la trata de personas?

La identificación del tráfico humano es extremadamente difícil por una serie de razones. En primer lugar, la trata de personas no es fácil de definir, ya que toma muchas formas y también se confunde a menudo con el contrabando de extranjeros. El tráfico sexual, el trabajo forzoso y la servidumbre involuntaria están penalizados en los EE.UU., y son las principales formas de la trata de personas. Sin embargo, otras formas de conducta están tipificadas como el delito de trata de personas en otros países.

Para complicar más las cosas, el uso del término “tráfico” a menudo deja a la gente asumir erróneamente que se requiere mover o transportar las víctimas del tráfico de personas.

En segundo lugar, la trata de personas es un delito oculto. Ya sea que los traficantes están explotando a las personas para mano de obra o comercio sexual, la victimización por lo general se produce a puerta cerrada o fuera de la vista del público. Incluso es poco probable que las víctimas del trabajo forzoso que trabajan abiertamente en lugares de negocios tales como restaurantes, salones, clubes de campo o casas de masaje sean fácilmente identificadas como víctimas de la trata de personas.



En tercer lugar, los sistemas utilizados por los traficantes para reclutar, obtener o mantener víctimas varían y la explotación de cada víctima es diferente, lo que hace que sea más difícil de identificar. Por ejemplo, los traficantes de mano de obra a menudo a sabiendas hacen promesas falsas y proporcionan información falsa en los contratos de trabajo para obtener trabajadores. Estos traficantes pueden entonces utilizar formas sutiles de coacción y amenazas de expulsión para mantener la custodia y el control sobre los trabajadores. Sin embargo, se requiere investigación significativa para determinar que se hicieron promesas falsas, además de establecer qué medios coercitivos fueron utilizados por los traficantes. En otro escenario, una víctima adulta de tráfico sexual puede haber acordado inicialmente participar en actos sexuales comerciales, pero más tarde se vio obligada a seguir haciéndolo incluso después de que ya no quería trabajar para el traficante. Aquí, el quid del caso está en corroborar las declaraciones de la víctima sobre la fuerza y la coerción utilizadas por el traficante. Debido a las diferentes circunstancias de las víctimas y grados de control y coacción de los traficantes, para ninguno de nosotros no resulta siempre fácil identificar el tráfico de personas sin investigación más minuciosa y consideración cuidadosa. De hecho, recibo rutinariamente llamadas de los agentes de control legal que me preguntan si una situación particular es o no trata de personas. Por lo general tenemos que investigar pruebas detalladamente juntos antes de la determinación de la respuesta.

En cuarto lugar, las víctimas son mucho menos propensas a reportar el tráfico de seres humanos que las víctimas de otros delitos. Las

víctimas de la trata de personas por lo general no se identifican a sí mismas como víctimas de este delito. Por el contrario, a pesar de que las víctimas de la trata de personas saben que han sido defraudadas o abusadas, muchas de ellas son completamente inconscientes de que han sido objeto de trata. Por otra parte, a través de la fuerza o las amenazas de deportación y daño físico o reputacional, los traficantes a menudo impiden que las víctimas hagan denuncias a las autoridades.

Los desafíos continúan aunque se haya detectado el tráfico de personas y la víctima es rescatada. Muchas víctimas tienen miedo y son reacias a cooperar con las agencias de control legal. Esto dificulta ayudar a las víctimas y garantizar que no vuelvan a sus traficantes. Alimentos, ropa, atención médica, atención psicológica, vivienda y empleo son sólo algunas de las cosas que necesitan los supervivientes de la trata de personas cuando se las encuentra. Satisfacer las necesidades de los sobrevivientes de la trata de personas requiere recursos importantes y depende de muchas entidades e individuos diferentes.

Por último, la recopilación de pruebas suficientes para procesar con éxito un caso de tráfico de personas es siempre un desafío. El gobierno debe corroborar los recuentos de las víctimas por medio de otras pruebas independientes como los acuerdos contractuales (si existen), registros financieros, registros de viaje, el testimonio de otro testigo y los registros de las cuentas de teléfono y la comunicación electrónica. Como fiscal federal que ya ha trabajado en casos de cuello blanco durante siete años, puedo decir honestamente que los asuntos de tráfico de personas son algunos de los casos más complejos que he manejado. Aparte de las dificultades de

corroborar los testimonios de las víctimas, los desafíos legales y la capacidad de juntar las piezas del rompecabezas, demostrar adecuadamente las maniobras fraudulentas en los casos de trata de personas puede ser complejo y requiere mucho tiempo.

Recomendaciones

A pesar de que el tráfico de personas es un delito complejo que puede tomar muchas formas, busque los tres elementos presentes en la mayoría de los escenarios de trata de personas: 1) víctimas vulnerables, 2) explotación, y 3) trabajo o sexo comercial. Si la explotación de la víctima vulnerable no implica el trabajo o las relaciones sexuales comerciales, no viola la TVPA.

Es fundamental reportar actividades sospechosas, incluso si el tráfico de personas no es fácilmente evidente. A primera vista, somos más propensos a reconocer sólo los indicadores de trata de personas. En otras palabras, en un principio, es probable descubrir sólo una pieza del rompecabezas. La mayoría de las situaciones de trata de personas requerirán investigación exhaustiva para revelar el delito. No obstante, las piezas del rompecabezas son puntos de partida cruciales. Incluso aquellos que trabajan todos los días para investigar y procesar estos casos deben abordar el problema con humildad, entendiendo que la comprensión del tráfico humano sigue evolucionando, y deben mantenerse dispuestos a seguir aprendiendo y a mejorar sus habilidades por medio de formación de nivel avanzado. La consulta habitual con otras personas que trabajan en casos de tráfico de personas es increíblemente útil para el éxito de la detección.

Para los agentes de control legal y los fiscales, la utilización de un enfoque centrado en las víctimas, la construcción de relaciones y



ganarse la confianza de la víctima son componentes clave de los esfuerzos contra la trata. Esto significa que los agentes de control legal y los fiscales tienen que ser pacientes, comprensivos y siempre tienen que centrarse en lo que es mejor para las víctimas. Por otra parte, los fiscales y la policía deben asegurar que las necesidades de las víctimas se cumplen por medio de recursos de la comunidad.

También es esencial que todas las agencias de control legal y los fiscales colaboren con la industria financiera, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales médicos y los miembros de la comunidad. Esta colaboración es necesaria para 1) educar a otros para identificar más fácilmente el tráfico de personas e informar de ello, 2) obtener pistas e información sobre los esquemas de tráfico de personas, y 3) proveer a las necesidades de las víctimas. La colaboración y el acercamiento a la comunidad conducen a la prevención e investigación proactiva. El año pasado, la Fuerza de Tareas del Tráfico Humano del Sur de Florida participó en más de 100 eventos de integración con la comunidad.

En la búsqueda de indicadores de trata de personas y teniendo en cuenta los posibles cargos que proceden contra los delincuentes, no debemos pasar por alto otras actividades criminales. Los delincuentes a menudo se involucran en otros delitos mientras cometen el tráfico de personas. Por lo tanto, sea consciente de los siguientes delitos que a menudo están relacionados con la trata de personas: fraude en la contratación de mano de obra extranjera, fraude de visas, extorsión, lavado de dinero, violaciones de las leyes de documentación falsa y de inmigración, y cualquier delito relacionado con la trata humana que ha sido incluido en la Ley de Testaferrato y Organizaciones Corruptas.

Por último, no hay que subestimar el valor de los registros financieros en la lucha contra la trata de personas. Los registros financieros no sólo proporcionan indicadores de tráfico que pueden conducir a la identificación de los tratantes y el rescate de las víctimas, sino que también establecen los beneficios de los traficantes y sirven como una poderosa evidencia en el juicio. Así que se puede imaginar lo contenta que estuve el 11 de septiembre del 2014, cuando la Red Contra los Delitos Financieros (FinCEN) publicó un aviso que proporciona orientación sobre el reconocimiento de la actividad que puede estar asociada con el tráfico y la trata de personas. En este documento, la FinCEN identifica señales de alerta para ayudar a las instituciones financieras en la identificación y notificación de actividades financieras sospechosas conectadas tanto el tráfico como a la trata de personas. Lo insto a leer el informe si no lo ha hecho.




Conclusión

Nuestros esfuerzos contra la trata no deben ser disuadidos por las complejidades de este delito. He tenido la oportunidad de conocer a personas maravillosas que ahora son sobrevivientes de la trata de personas. Han cambiado mi vida de una manera profunda y siempre son un recordatorio de la importancia de trabajar para poner fin a la esclavitud. El valor y la fuerza de los supervivientes me han hecho trabajar más duro, para tratar de ser mejor fiscal y mejor persona. Aún así, sé que por duro que trabaje, una persona sola no puede acabar con la esclavitud.

Tal vez lo más importante que he aprendido a lo largo de los años es que las asociaciones y un esfuerzo de colaboración son absolutamente necesarios para luchar contra la trata de personas. Muchas personas juegan un papel importante en esta causa. Se necesita mucho más que simplemente hacer cumplir la ley, fiscales y entidades gubernamentales para ponerle fin a la esclavitud. Se requiere la asistencia de la industria financiera, las orga-

nizaciones no gubernamentales, profesores, organizaciones religiosas, defensores de víctimas, profesionales médicos, industrias privadas y miembros de la comunidad.

Juntos, podemos rescatar a las víctimas y erradicar la trata de personas.

Para reportar cualquier sospecha de tráfico de seres humanos, sírvase llamar al Centro Nacional de Recursos de Trata de Personas al 1 (888) 373-7888 (Línea Nacional de 24 horas) o comuníquese al correo electrónico NHTRC@polarisproject.org. 

Barbara A. Martínez, jefa, Oficina del Fiscal de los EE.UU., Miami, FL, EE.UU., barbara.martinez2@usdoj.gov

ASUNTOS DE

Desde el cambio de siglo, ha habido un alarmante aumento global del número y la gravedad de las violaciones de datos de internet perpetrados por piratas informáticos que buscan enriquecerse por medio de toda clase de robos de datos de gobierno, financieros, de propiedad y personales. Como estos incidentes han aumentado en número, frecuencia, alcance y sofisticación, la causa e intención de estas acciones pueden no ser fácilmente evidentes para el público en general. Aunque el delito financiero se encuentra en el centro de gran parte de la actividad ilícita vinculada a los recientes robos de internet a gran escala, uno de varios “pre-delitos” clave subyacentes que impulsan estos incidentes es el robo de información de identificación personal (PII, por sus siglas en inglés), sobre todo en los EE.UU. La PII es el elemento vital del fraude de tarjetas de crédito, el robo de identidad financiera, las adquisiciones de cuentas personales, el robo de identidad médica, la inundación actual de solicitudes fraudulentas de impuestos¹ de los EE.UU. y una serie de otros delitos. Tanto es así que la PII mantiene un “valor de mercado” en la así llamada “web oscura”.² Junto con la información de un perfil en línea o comprometida reunidas a partir de fuentes que incluyen los sitios de medios sociales, la PII hace que delitos tales como la apropiación de cuentas de empresas y el fraude de transferencia—una prioridad de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI)—sean mucho más difícil de prevenir.³

Empresas como Acxiom, Amazon, Google y muchas otras han estado en el negocio de la modelización predictiva de comportamiento durante algún tiempo. A la larga, funcionan como corredores de datos y prosperan por medio de la PII que voluntaria o involuntariamente les ofrecemos, así como la información de identificación personal que estas empresas desarrollan basadas en algoritmos diseñados para crear perfiles individuales de sus clien-

tes.⁴ Desde una perspectiva de cumplimiento de la Ley de Secreto Bancario/antilavado de dinero (BSA/ALD), el modelado basado en comportamiento similar está tomando forma en el espacio de soluciones de información de tecnología de información (IT) de BSA/ALD, ya que los datos derivados de los clientes se encuentran en el corazón de lo que están convirtiendo en procesos básicos para la recopilación y uso de información de PII en muchas instituciones financieras (IF) para la calificación de riesgo del cliente, debida diligencia del cliente (DDC), monitoreo de transacciones y revisiones de diligencia debida mejorada/conozca a su cliente (BDD/KYC).

Por otra parte, en virtud de las regulaciones de privacidad de los EE.UU., la Ley Gramm-Leach-Bliley (GLBA) y la Regla de Alertas Rojas exigen que las IF “expliquen sus prácticas de intercambio de información a sus clientes y para salvaguardar los datos sensibles”⁵ e “implementen por escrito un programa de prevención de robo de identidad diseñado para detectar las señales de alarma de robo de identidad en sus operaciones del día a día, tomen medidas para prevenir el delito, y mitiguen sus daños”,⁶ respectivamente. En el entorno actual del cumplimiento puede ser el momento para reflexionar sobre los controles que rodean el uso de los datos de los clientes dentro de los procesos de ALD, tales como el intercambio de información.

EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN BAJO LA SECCIÓN 314(B) Y LA GLBA: ¿MUTUAMENTE EXCLUYENTES?

Parecería que el primer intercambio entre las IF bajo la Ley del Patriota Sección 314(b) violaría la protección de la privacidad de los consumidores frente a la divulgación de información personal privada (NPPI) ofre-

cido bajo la GLBA. Para mayor confusión la información de los consumidores alojada en los entornos informáticos de la llamada computación de la nube pueden ser escaneados con fines de compartir información para la 314(b), no por las IF dueñas de los datos, sino por terceros proveedores en algunos casos.⁷ Es fácil ver cómo los profesionales de ALD han estado luchando para encontrar el equilibrio adecuado entre el cumplimiento de los requisitos de los reportes de operaciones sospechosas de la BSA y el cumplimiento de la no divulgación de las disposiciones de no divulgar las provisiones de las NPPI de la GLBA. La información siguiente proporciona los requisitos de cumplimiento y la orientación federal que aclara los requisitos.

La GLBA, promulgada en 1999, contiene numerosas secciones aplicables a las diversas IF.⁸ Concretamente, la Sección 501, “Protección de la Información Personal No Pública”, establece que “cada institución financiera tiene la obligación afirmativa y continua de respetar la privacidad de sus clientes y de proteger la seguridad y confidencialidad de la información personal no pública de esos clientes”.⁹ En esta sección se continúa afirmando que cada IF debe “proteger contra el acceso no autorizado o el uso de tales registros o información que podría resultar en un daño sustancial o molestias a cualquier cliente”. La lectura estricta de la Sección 501 podría llevar a pensar que el intercambio de información en virtud de 314(b), ya sea dentro o fuera de un entorno de la nube, podría violar la protección otorgada por la GLBA, ya que una investigación gubernamental de un consumidor como resultado de NPPI informó acerca de un reporte de operaciones sospechosas (ROS) (como resultado del intercambio de información en virtud de 314(b)) teóricamente podría argumentar que han resultado en un “daño sustancial e inconvenientes” a un cliente en circunstancias excepcionales.

¹ “Stolen Identity Refund Fraud,” FBI, 23 de marzo del 2016, <http://www.ic3.gov/media/2016/160323.aspx>

² Aimee Picchi, “The rising tide of tax filing fraud,” CBS News, 9 de febrero del 2015, <http://www.cbsnews.com/news/the-rising-tide-of-tax-filing-fraud/>

³ Jim McCabe, “FBI Warns of Dramatic Increase in Business E-Mail Scams,” FBI, 4 de abril del 2016, <https://www.fbi.gov/phoenix/press-releases/2016/fbi-warns-of-dramatic-increase-in-business-e-mail-scams>

⁴ Natasha Singer, “Mapping, and Sharing, the Consumer Genome,” *The New York Times*, 16 de junio del 2012, http://www.nytimes.com/2012/06/17/technology/acxiom-the-quiet-giant-of-consumer-database-marketing.html?_r=0

⁵ “Gramm-Leach-Bliley Act,” Federal Trade Commission, <https://www.ftc.gov/tips-advice/business-center/privacy-and-security/gramm-leach-biley-act>

⁶ “Fighting Identity Theft with the Red Flags Rule: A How-To Guide for Business,” Federal Trade Commission, mayo de 2013, <https://www.ftc.gov/tips-advice/business-center/guidance/fighting-identity-theft-red-flags-rule-how-guide-business#who>

⁷ “Cloud computing,” Merriam-Webster, <http://www.merriam-webster.com/dictionary/cloud%20computing>

⁸ FIN-2012-R006, FinCEN, 25 de julio del 2012, https://www.fincen.gov/news_room/rp/rulings/pdf/FIN-2012-R006.pdf

⁹ Gramm-Leach-Bliley Act, “Protection of nonpublic personal information,” Cornell University Law School, <https://www.law.cornell.edu/uscode/text/15/6801>

PRIVACIDAD



Además, para añadir a la confusión reguladora, tenga en cuenta que la Sección 502, “Obligaciones con Respecto a las Divulgaciones de Información Personal”, afirma que “un tercero no afiliado que recibe de una institución financiera información personal privada bajo esta sección no podrá, directamente o a través de una filial de dicha tercera parte que recibe, revelar dicha información a cualquier otra persona que es un tercero no afiliado, tanto de la institución financiera y tal tercero receptor, divulgar esa información a otra persona que sea un tercero no afiliado de ambas instituciones financieras y tal tercero receptor, a menos que dicha divulgación fuera legal si se hace directamente a dicha persona por la institución financiera”. Esta sección parece implicar que el intercambio de NPPI bajo la 314(b) cumpliría con las protecciones de privacidad que ofrece la GLBA. Suponiendo el cumplimiento de disposiciones de intercambio de información de la 314(b) (tales como el registro actual y el uso correcto) de la GLBA parece apoyar la puesta en común de la NPPI por una IF con otra IF registrada correctamente ya que el intercambio sería considerado legal bajo la 314(b).

¿Puede el vendedor de una IF legalmente compartir la NPPI de la IF con un grupo no afiliado con la IF o los proveedores, y puede la decisión de hacerlo ser afectada dado el hecho que el intercambio ocurre en un entorno de nube? En primer lugar, se puede leer la Sección 502 de la GLBA para afirmar que los vendedores de la IF (terceros no afiliados) son capaces de compartir NPPI proporcionada por el convertidor con un tercero no afiliado (participante registrado 314[b]) ya que compartir lo haría legal si se hace directamente por la IF que posee la NPPI al participante 314(b) registrado. Asumiendo que los vendedores pueden compartir legalmente, en ciertas circunstancias, la NPPI proporcionada por las IF—que no es, por desgracia, el estado actual de la cuestión—la pregunta sigue siendo si el uso y el intercambio de la información de los proveedores está en violación de las protecciones de la GLBA si se produce el intercambio en un entorno de nube. La respuesta parece ser “no”, ya que en ninguna parte de la Sección 502 de la GLBA o en ningún otro lugar de la ley se establece que las IF protegen si se utiliza un entorno de nube.

En resumen, la Sección 501 de la GLBA da indicios de que el intercambio de NPPI del consumidor bajo la 314(b) sería una violación de la ley ya que el intercambio podría resultar en daños o inconvenientes para el consumidor si el intercambio diera lugar a una investigación, acusación, arresto o convicción del consumidor. Sin embargo, la Sección 502 indica que el intercambio, ya sea por la propia IF o un proveedor de la IF, sería legal si los requisitos de intercambio de información en virtud de la 314(b) se cumplen, lo cual puede ser un poco confuso.

Sobre este tema, la Red Contra los Delitos Financieros (FinCEN) señala en su hoja informativa de 314(b) que la Sección 314(b) les dispone a las IF la posibilidad de compartir información entre sí, en virtud de puerto seguro, para identificar y reportar el lavado de dinero y las actividades terroristas de acuerdo con la orientación publicada.¹⁰ La FIN-2012-R006 de FinCEN afirma que el término “institución financiera” también incluye una asociación de IF definida como “un grupo u organización cuyos miembros son en su totalidad entidades financieras”.¹¹ La aclaración de la definición de las IF para incluir una asociación compuesta de las IF fue fundamental para la aprobación de FinCEN a la Inteligencia de Búsqueda de Datos Interbancarios de Riesgos (I-BIRDS por sus siglas en inglés) para analizar la información 314(b) de múltiples IF para determinar si existen actividades que deberían ser notificadas. El servicio se promociona como “un modelo basado en lo contributivo dentro del puerto seguro de la cláusula 314(b)” ya que “I-BIRDS no requiere de los bancos individuales para contribuir con sus datos para entremezclarse con otros bancos. Todos los datos de [fraude y de ALD se asientan y permanecen detrás de respectivos servidores de seguridad de los bancos. Cuando un banco individual envía una solicitud a la comunidad I-BIRDS, sólo se devuelven las puntuaciones de riesgo. No se devuelve ninguna [PII]. Esto le da al banco que consulta la información suficiente para sugerir si su persona de interés ha defraudado a otra institución o no”.¹²

El modelo descrito suena similar al utilizado por vendedores de la nube, donde la información del cliente de IF, incluyendo la NPPI protegida, puede estar alojada dentro de una nube separada de otras IF junto con los resultados de la transacción del análisis de monitoreo de la IF. En lugar de que una IF participe iniciando una solicitud de información al igual

que con I-BIRDS, el proveedor de la nube de forma proactiva coincide con la información del control de las transacciones realizadas por sus clientes para determinar si existe actividad notificable. El proveedor de la nube luego distribuye un correo electrónico a cada uno de los 314(b) participando en la IF, que podría tener un resultado positivo alertando de posibles preocupaciones de operaciones sospechosas. El correo electrónico puede contener información sobre la(s) otra(s) IF que también puede(n) tener un interés en el cliente o las transacciones alertadas.

A partir de 2009, la FinCEN aclaró la utilización de 314(b) para las investigaciones relacionadas con el fraude al afirmar que “La información relacionada con las actividades ilícitas [especificadas (CSU)] (18 USC §§1956 y 1957) pueden ser compartidas apropiadamente dentro del puerto seguro 314(b) en la medida en que la institución financiera sospecha que la transacción puede referirse al producto de una o más CSU y el propósito de compartir la información lo permita bajo la norma 314(b) consiste en identificar y reportar operaciones que la institución financiera sospecha que puede implicar posibles actividades terroristas o lavado de dinero”.¹³ Por lo tanto, si la investigación implica un CSU cubierto y se relaciona con el lavado de dinero o la financiación del terrorismo, el puerto seguro 314(b) es aplicable y existen protecciones de GLBA para la IF. Por lo tanto, cuando se utiliza correctamente, las solicitudes de intercambio de información 314(b) pueden no violar la protección al consumidor de la GLBA; sin embargo, como con cualquier tema controvertido de ALD—especialmente los relativos a compartir información basada en la nube—las discusiones seguramente continuarán.

BÚSQUEDAS EN LA WEB Y LOS PROBLEMAS DE PRIVACIDAD

Considere un momento en el que la PII, como las direcciones; la información de protocolo de internet o las direcciones de correo electrónico; la información biométrica; la información de garantía de préstamos, como el número de matrícula de autos o el número de título; la información sobre el individuo (por ejemplo, fecha/lugar de nacimiento, ubicación geográfica actual, empleador pasado y/o presente, etc.); y la información financiera, están a disposición de los investigadores de ALD. Innume-

¹⁰ Section 314(b) Fact Sheet, FinCEN, octubre de 2013, https://www.fincen.gov/statutes_regs/patriot/pdf/314factsheet.pdf

¹¹ FIN-2012-R006, FinCEN, 25 de julio del 2012, https://www.fincen.gov/news_room/rp/rulings/pdf/FIN-2012-R006.pdf

¹² Brian Monroe, “Private Arizona Company Can Collect BSA Data with Patriot Act Protections,” *ACAMS moneylaundering.com*, 25 de septiembre del 2012, <http://www2.acams.org/webmail/8572/220971451/0a03b3c435cb53d4488fae1aa101949a>

¹³ FIN-2009-G002, FinCEN, 16 de junio del 2009, https://www.fincen.gov/statutes_regs/guidance/html/fin-2009-g002.html

rables veces al día, los investigadores de ALD escriben varias piezas de información única acerca de un cliente en los motores de búsqueda en línea en el proceso de llevar a cabo búsquedas de noticias negativas. Como parte de la estructura de control interno de los programas de ALD, nosotros, como profesionales de ALD ¿tomamos el tiempo para considerar que estas búsquedas, tan vitales para nuestra comprensión de nuestros clientes, podrían infringir las leyes y regulaciones como la GLBA y la Regla de Alertas Rojas?

¿Qué pasa si la información incluye datos biométricos, como las huellas dactilares y el escaneo de retina? ¿Podrían aplicar otros reglamentos en lo que respecta a la utilización de esta información? Es cierto que hay excepciones específicas a la privacidad de la información financiera del consumidor en virtud del Reglamento P de los EE.UU., que permite la divulgación de información protegida para cumplir con las regulaciones o leyes, normas y demás requisitos legales federales, estatales, locales aplicables, de los cuales el monitoreo de operaciones sospechosas y otras actividades relacionadas con ALD se incluirían.¹⁴

Sin embargo, como bien sabemos, las búsquedas en internet y la actividad de navegación estarán ligadas a la actividad—en este caso la actividad del investigador de ALD—y puede indirectamente “sembrar” perfiles en línea de los usuarios individuales. Por lo tanto, se debe considerar la forma en que las búsquedas en línea pueden afectar a los clientes desde un punto de vista del cumplimiento de controles internos. ¿Cuántos datos contienen los buscadores acerca de un cliente y, en última instancia, qué se hace con esta información? Por ejemplo, si un investigador de ALD entra “John Smith camionero trata de personas” en un buscador, involuntariamente puede haber colocado la información sobre el perfil del cliente en el espacio público de una manera que podría estar relacionada con otras fuentes de información de identificación personal y NPPI de esa persona más tarde. “John Smith utiliza el Main Street Bank”. “John Smith es un camionero”. Y cuando se añaden otros términos—tales como “detenciones por tráfico humano camionero John Smith Largetown California”—es posible que el daño a la reputación de la IF y del cliente ¿podría resultar en consecuencias imprevistas en el tiempo, sobre todo si se vincula al perfil en línea que los individuos desarrollan a través de su actividad de internet propia? Este y otros resultados permanecen sin probar al considerar lo que los corredores de datos antes mencionados pueden recoger sobre todos nosotros.

MEDIDAS DE CONTROL Y RESUMEN

Los sistemas de soluciones de TI y datos se encuentran en el núcleo de los programas de cumplimiento de ALD. Como tal, el manejo de la información dentro de ellos, o el potencial de mal manejo, requiere controles internos estrictos y medidas de reducción del riesgo, sobre todo cuando se sopesa la PII y NPPI (cuyo valor de mercado negro sigue aumentando, como lo demuestran las violaciones de datos que aún no se han anunciado al público). Como el enfoque de programas de cumplimiento de ALD se mueve en esta dirección, es hora de que las IF revaloricen la importancia de los controles internos de información y el marco de riesgo. Delegar esa responsabilidad al cumplimiento de IT no toma en cuenta el hecho de que la forma en que se utiliza información de identificación personal dentro de los programas de cumplimiento de ALD puede dar lugar al riesgo de exposición a la regulación indirecta. Los gerentes de ALD deben considerar lo siguiente en el diseño o la mejora de los controles internos dentro del entorno de ALD incluyendo el uso de soluciones basadas en proveedores:

- La finalidad de la recogida de la información – ¿Para qué y por qué va a ser utilizada?
- Acceso a la información incluyendo los permisos de usuario, controles sistémicos, la funcionalidad de las herramientas y sistemas de arquitectura – ¿Cuál es la “necesidad de saber?”
- Retención de la información – ¿Cuál es el ciclo de purga (la purga de fechas cumple con la orientación FFIEC ALD)? ¿Qué ocurre con los datos recogidos a través del tiempo desde múltiples sistemas?
- La calidad de la información – En el contexto de los requisitos de privacidad, ¿deben “enmascarse” la PII y NPPI u ofuscarse para proteger la información de los clientes? ¿Puede recordarse la información de manera eficiente para los auditores y las autoridades reguladoras? ¿Son los datos “auditable?”
- La ubicación de la información – ¿Dónde están ubicados los servidores de acogida y de distribución, y sobre todo si son offshore, ¿existen riesgos adicionales de cumplimiento de privacidad? Además, ¿pueden los auditores y las autoridades reguladoras revisar fácilmente la información offshore?

Aunque la GLBA y la Regla de Alertas Rojas suelen ser el foco de los programas de cumplimiento de TI y no de ALD de los IF de los EE.UU., las tendencias actuales indican una inclinación más fuerte hacia el uso de los archivos de información de clientes—que contienen información de identificación personal, así como patrones de transacciones—para conducir modelos más complejos de calificación de riesgo del cliente de forma que, a su vez, desarrollan puntuaciones de riesgo. Tal calificación de riesgo basada en el comportamiento en sí mismo no es necesariamente un problema; sin embargo, dada la inherente necesidad actual de, y la propensión a, el uso de múltiples soluciones a cualquiera de las soluciones de supervisión de fuente o de la calificación de riesgo de superposición y la eficacia de la aplicación de los controles internos en la gestión de información de identificación personal merece discusión. Además, el uso de herramientas secundarias tales como Google y otros buscadores puede plantear un conjunto adicional de preocupaciones con respecto al riesgo regulatorio.

La tendencia de la migración a los sistemas de soluciones de TI de próxima generación que utilizan algoritmos basados en el comportamiento y análisis de datos para ayudar a identificar las IF, detectar y controlar posibles operaciones sospechosas en el comportamiento del cliente se mantiene activa. Ahora es un buen momento para evaluar lo que este impulso hacia DDC y EDD/KYC más fuertes significa en última instancia, en términos del uso de la información de identificación personal y NPPI, ya que pueden surgir riesgos regulatorios previstos en función de cómo y en qué medida la adquisición interna y externa, la transferencia, la comunicación y el mantenimiento de la información de identificación personal y NPPI pueden tener sobre la capacidad de las IF para seguir cumpliendo con los diversos reglamentos relacionados con la privacidad del cliente. **▶**

Brian Arrington, MBA, CAMS, director de comunicaciones del Capítulo de Chicago de ACAMS, Chicago, IL, EE.UU., editor@acams.org

Amy Wotapka, CAMS, directora del programa de ALD, Johnson Bank, Racine, WI, EE.UU., awotapka@johnsonbank.com

Las opiniones expresadas aquí son las de los autores y no reflejan necesariamente las de sus empleadores o de cualquier organismo regulador de los EE.UU.

¹⁴ “Regulation P: Privacy of Consumer Financial Information,” Board of Governors of the Federal Reserve Bank, <http://www.federalreserve.gov/bankinforeg/regpg.htm>

ACAMS® | CHAPTERS



The ACAMS Chapter Development Program aims to focus the association's international efforts in anti-money laundering education and training at a local level. Chapters foster professional relationships and provide local forums for discussion around region-specific issues.

**Chapters launching soon*

Cultivating Comradery Worldwide



Find a local ACAMS chapter near you or start one today!

www.acams.org/chapters | chapters@acams.org

PETER WARRACK Y LA AGENTE LEPA JANKOVIC:

Aumentando la concientización sobre la trata de personas



A CAMS Today tuvo la oportunidad de hablar con Peter J. Warrack, CAMS, CFE, del Banco de Montreal (BMO) y con la Agente (Constable) Lepa Jankovic de la sección de Hamilton-Niagara Financial Crime acerca de su lucha contra la trata de seres humanos (HT) y la esclavitud sexual y lo que están haciendo actualmente para hacer tomar conciencia de estos terribles crímenes.

Warrack es actualmente director de inteligencia de riesgo de BMO de antilavado de dinero (ALD). Dirige un equipo altamente capacitado, multicultural de investigadores procedentes de la banca y las agencias de control legal en el que está involucrado en la investigación de delitos principales y de gestión, capacitación y análisis de inteligencia. Antes de unirse a BMO Financial Group,

Warrack encabezó la Unidad de Investigaciones de UIF de ALD de la Royal Bank of Canada.

Hasta el año 2002, se desempeñó como oficial mayor y detective de la policía de Irlanda del Norte durante los tiempos de los 'Trastornos'. Anteriormente se desempeñó en el ejército británico en una capacidad de información.

En Canadá, Warrack ha sido un defensor de las investigaciones conjuntas de agencias de control legal y ha participado activamente con ellas en el intercambio legal de información y buenas prácticas, lo que ha dado lugar a numerosas detenciones, la interdicción de la delincuencia y la prevención de las pérdidas por fraude.

Además, Warrack tiene una maestría en organización y gestión y ha publicado y ha dado presentaciones sobre investigaciones de ALD/fraude y mitigación de riesgos y enseña estas materias en Seneca College. Conocido como "un académico práctico", él se esfuerza por uniformar criterios entre las profesiones, los estándares comunes y buenas prácticas compartidas. La contribución de Warrack a la industria de ALD tuvo un recono-

cimiento por parte de sus colegas en 2011 cuando recibió el *Premio de Profesional del Año de ACAMS*.

La Agente Jankovic comenzó a trabajar para el Gobierno Federal de Canadá en 1996 como funcionaria de aduanas en las Cataratas del Niágara. En 1999, se incorporó a la Real Policía Montada de Canadá (RCMP) y fue asignada a tareas generales en una pequeña isla en Nueva Escocia. Debido a su origen en Europa del Este y su habilidad con los idiomas, se trasladó a la Unidad Especial de Aplicación de las Fuerzas Combinadas en Toronto, donde estuvo a cargo de la Unidad de Monitoreo de Visa Penal para la Unidad de Delincuencia Organizada de Europa del Este. La Agente Jankovic transformó con éxito esta pequeña unidad en una unidad nacional con sede en Ottawa.

Por otra parte, la Agente Jankovic trabajó para la Sección de Inmigración y Pasaportes de RCMP de Hamilton-Cataratas donde fue investigadora principal del proyecto OPAPA, considerada la investigación de HT más grande de Canadá presentada a los tribunales canadienses. Actualmente, la Agente Jankovic es investigadora de la Sección de Delitos Financieros de Hamilton-Niágara y se está preparando para una transferencia a la Unidad de Investigaciones Internacionales y Sensibles en Ottawa.

ACAMS Today: ¿Cómo se involucró en la lucha contra la trata de personas (HT)?

Peter Warrack: Oír a Timea Nagy (víctima de la HT y la esclavitud sexual) hablar en diciembre de 2015 en la Conferencia de ACAMS en Toronto me rompió el corazón, me abrió los ojos y fortaleció mi determinación de hacer algo al respecto. Me di cuenta de que había estado felizmente ignorante de las connotaciones penales del aluvión de anuncios clasificados para adultos a los que estamos expuestos a diario en los periódicos y en internet, y que estos anuncios son la cara pública de una siniestra economía subterránea de explotación de personas como Timea. Para mí la 'C' en ACAMS se destaca también por profesional de ALD "Comprometido" y supe en la sala en la conferencia que había muchas personas de ideas afines que en conjunto podrían hacer una diferencia real. Di un paso hasta el micrófono y efectivamente dije: "Déjenlo a nosotros". Tan pronto como me había sentado la UIF de Canadá (FINTRAC) dijo que quería ser parte, John Byrne, de ACAMS dijo, "Cualquier cosa que necesite" y pares en todos los grandes bancos se inscribieron antes de salir de la habitación.

AT: Podría por favor decirnos sobre la asociación público-privada única que está en curso en Canadá para hacer frente a los delitos de la HT y la esclavitud sexual y cómo se produjo?

PW: Los principales bancos, FINTRAC y los agentes de control legal (federal y municipal) se han asociado bajo una bandera común y el lanzamiento oficial fue el 19 de enero del 2016. Una gran cantidad de trabajo se realizó con anterioridad por los socios. Por ejemplo, trabajaron juntos para cuantificar el problema, explorar el uso de la tecnología para identificar a los traficantes de personas y comenzaron a educar a más personal del ALD en las instituciones financieras. En la reunión de enero estuvimos de acuerdo en una estrategia doble de educación y sensibilización y la identificación de los presuntos tratantes para la atención de las acciones de las agencias de

ironía es que a medida que los bancos identifican sospechosos de tráfico a través de su actividad transaccional vemos el movimiento frecuente de los sospechosos de trata entre las principales ciudades de Canadá y, a veces, sobre una base semanal. De este modo, los traficantes no están limitados por los límites jurisdiccionales. La buena noticia es que al trabajar con Lepa, en particular, hemos logrado presentar departamentos de HT de control legal entre sí y unirlos en el marco de la asociación. Hemos compartido colectivamente materiales educativos significativos entre los socios y esto ha dado resultados tangibles en la prestación de información a FINTRAC, que ha sido compartida como inteligencia para las agencias de control legal. En el Evento de HT/Esclavitud Sexual del Capítulo de Toronto de ACAMS en abril de 2016, FINTRAC aconsejó que en los tres meses desde que se puso en marcha esta asociación, la divulgación a las agencias de control legal en 2016 es igual a la de todo el año anterior (un incremento del 400 por ciento). Estamos muy orgullosos de ello.

Los traficantes no están limitados por los límites jurisdiccionales

control legal y la retroalimentación continua entre los socios con respecto a la evolución de los indicadores y señales de alerta.

AT: Parece que ya se ha logrado mucho, ¿puede ampliar sobre qué más ha sucedido?

PW: Hay varias cosas. Pronto se hizo evidente la forma en que los esfuerzos tanto de las agencias de control legal como de varias organizaciones benéficas y grupos comunitarios se encuentran en este espacio—todos unidos con un propósito común y buen corazón, pero fragmentados en sus planteamientos y, a menudo, no conscientes de los esfuerzos de los demás. Por ejemplo, a nivel federal, la HT se investiga a nivel regional; en otras palabras, una región particular puede investigar un caso, pero no ser conscientes de que los mismos sospechosos están siendo investigados en otras partes de Canadá. La

No puedo alabar lo suficiente la contribución de FINTRAC. Por último, las agencias de control legal y la Corona Federal han comenzado a explorar formas innovadoras para procesar los casos de HT/esclavitud sexual mediante la legislación del lavado de dinero (LD) en lugar de tener que llamar a las víctimas a testimoniar y ser sometidas a un interrogatorio agotador e intrusivo y, en rigor, revictimizarse. Argentina ha tomado la delantera en esta área y, en mi opinión, esto ofrece una esperanza real. Lepa puede hablar más de eso.

AT: Lepa, ¿podría ampliar las formas innovadoras que la Corona Federal (fiscal federal) está explorando para procesar la HT?

Lepa Jankovic: En todos los diferentes géneros y niveles de casos internacionales domésticos, las mujeres víctimas frente a los



hombres víctimas y la forma en que empujamos un caso a través de un tribunal, siempre es el mismo problema: La víctima no es capaz de cumplir con las fechas de los tribunales. Entonces, ¿cómo podemos evitar esto? ¿Cómo manejamos una investigación de HT grande sin tener que poner a la víctima en el estrado? He estado preguntando esto desde hace años. Todo se reduce a dinero al igual que todos los delitos, aunque se trate de drogas, diamantes o seres humanos. Entonces, en lugar de revictimizarlas, ¿por qué no perseguimos a estos traficantes y su dinero?

Empezamos a mirar la legislación de LD en el Código Penal y la revisión de cómo podemos aplicar esto a la HT como a cualquier otro delito. ¿Por qué no estamos mirando el lavado de las ganancias de la HT, que es un delito, y también parte del delito organizado? Nosotros también podríamos estar ante los cargos de crimen organizado. En el pasado hemos visto cargos de delito organizado y, de hecho, logramos oponernos al delito organizado en cuanto a la HT. En el caso en que logramos utilizar cargos de delito organizado, mucha gente se sorprendió al escuchar que no era por el comercio sexual. Fue por mano de obra masculina. Se llevaron hombres a Canadá para fines de tráfico laboral en Canadá. Procesamos ese caso en Ontario y tuvimos condenas para 13 traficantes, todas por el delito organizado de la HT. Fue el primer caso en Canadá, pero sucedió y obtuvimos una condena por ello.

Peter mencionó anteriormente un caso en Argentina. En Argentina tuvieron el primer caso de sanciones por LD por HT. Un artículo decía que eran capaces de utilizar la legislación de LD en su tribunal para el caso HT y tuvieron éxito. No tengo los detalles, y es relativamente nuevo, pero me gustaría conseguir el veredicto del juez para ver su dictamen. En el artículo, el fiscal Carlos Gonella dijo a *La Nación* que “Al igual que en todo el delito organizado, tiene que atacar las ganancias de la organización. La cárcel para los culpables es importante, pero captar su dinero es fundamental para poner fin a este tipo de delito”.¹

PW: La HT es un delito como cualquier otro. Usted lava el producto de ese delito y eso es lavado de dinero y puede ser reportado a través de FINTRAC. Así, la HT es un delito subyacente y puede ser reportado a través de FINTRAC. Me gustaría animar a otras jurisdicciones a nivel estatal y federal a reunirse con las agencias de control legal, la FinCEN, los bancos y a nivel local del capítulo de ACAMS para tratar esto como problema. Además, educarse a sí mismo y actualizarse en los últimos indicadores y tendencias. Hay una gran oportunidad dentro de los capítulos de ACAMS para el intercambio de información.

AT: ¿Cómo se puede detener la HT una vez que se descubre un caso?

LJ: Los agentes de policía en todo el país involucrados en investigaciones de HT saben que es muy importante estar de acuerdo con su víctima. Si usted no tiene una declaración de su víctima indicando que fueron objeto de trata, usted no tiene un caso. El primer desafío que se tiene consiste en romper la barrera de la víctima y que la víctima dé un paso adelante afirme su explotación a las agencias de control legal. Es tan difícil conseguir que una chica joven nos diga lo que le pasó. Este ha sido un tema común en todas las investigaciones. Incluso si ella nos dice lo que pasó, cómo fue reclutada, explotada, golpeada y obligada a prostituirse, todavía tenemos que llevarla a los tribunales. Es como un caso de drogas. En un caso de drogas la prueba es una bolsa de cocaína. Con la evidencia de cocaína se puede volver a ella en unos pocos años, soplar el polvo y llevarla ante un juez. Pero con la HT, su evidencia es un ser humano. No se la puede poner en una estantería. Entonces, ¿cómo sigue la víctima a través de este proceso durante dos años y luego lograr que se presente ante un juez? Es una tarea muy difícil.

AT: ¿Cómo podemos ayudar a las víctimas a través del proceso de prueba?

LJ: Por medio de las asociaciones que tenemos con las organizaciones no gubernamentales (ONG). Por ejemplo, Free Them. Free Them es una gran ONG que tenemos aquí en Canadá. Otra es Walk With Me y hay muchas que tenemos en todo el país. El problema que

¹ Sam Tabory, “Argentina Follows the Money in Human Trafficking Investigations,” *InSight Crime*, 8 de febrero del 2016, <http://www.insightcrime.org/news-briefs/argentina-follows-money-in-human-trafficking-investigations>

tenemos es tratar de encontrar una vivienda para estas mujeres y hombres jóvenes. No siempre es posible mantenerlos en el área en la que fueron objeto de trata porque los traficantes tienden a encontrarlos y atraerlos de nuevo. Parece una locura creer que estas víctimas podrían incluso volver, pero estos traficantes tienen estas cadenas en las mentes de estas víctimas y se las arreglan para atraerlas de nuevo. Así que tratar de encontrar un lugar lo suficientemente lejos y encontrar a alguien que va a cuidar de una niña que ha sido violada una y otra vez durante meses y habría tenido hasta 15 clientes al día es difícil.

Las personas pueden ofrecerse como voluntarios para ayudar a las víctimas a través de este difícil momento con la ayuda de las ONG. Por ejemplo, hemos tenido casos en los que las víctimas eran extranjeros y no hablaban el idioma. Por lo tanto, si no hablan francés o inglés, tenemos que encontrar a alguien que pueda traducir. Tratar de encontrar un traductor húngaro no era una tarea fácil hace 10 años. Hoy en día es mucho más fácil y hay personas que han traducido para nosotros a lo largo de los años.

Hay que entender lo que la HT es y cómo funciona si se la va a investigar

Además, los supervivientes que tienen éxito son aquellos sobrevivientes que han tenido un gran apoyo de las ONG, de los agentes de policía y los agentes de control legal. Algunos agentes de control legal se mantienen en contacto con sus víctimas después de que los encuentran. La confianza es muy importante en estos casos. Usted tiene la confianza de los agentes de control legal, la confianza de las ONG, la confianza del sistema y de la acusación también. Para los casos que hemos tenido, nuestro fiscal se ha reunido con las propias víctimas y se sentó con ellos para discutir los procedimientos judiciales. Así que

tener un equipo de fiscales fuerte cuando se trata de víctimas de HT es esencial para tener un caso de éxito en el sistema judicial.

AT: Peter ha hablado antes de Timea y su trágica experiencia, ¿cómo podemos ayudar a los sobrevivientes y cómo podemos trabajar junto a ellos para luchar contra este horrible delito?

LJ: Hay prevención antes de que la víctima incluso se convierte en víctima. Hay depredadores en busca de víctimas. La clave es educar a las mujeres (y hombres) jóvenes a través de nuestro país sobre estos depredadores. Es difícil educar a un niño de 12 ó 13 años de edad, por esto, porque en realidad no entienden que esto puede sucederles a ellos. A esa edad, si alguien te trata bien y te dicen que te quieren, te enamoras. Es difícil decirle a alguien de 13 años de edad que “Él no te quiere” y que “Él es realmente un depredador”. La conciencia y la prevención antes de que nadie sea objeto de tráfico es vital y nuestras ONG están haciendo esto. Las ONG van a las escuelas y hablan con los jóvenes. La conciencia se encuentra ahí y la conciencia de la HT está mucho más extendida entre el público hoy que hace 10 años. Hace 25 años se veía una chica prostituida en la esquina de la calle y este lugar es donde las niñas estaban siendo compradas y vendidas. Hoy en día no existe esa esquina de la calle. La esquina de la calle está ahora en internet. Ya no se ve en las calles porque están ocultas en habitaciones de hotel. Teniendo en cuenta esto, la gente ni siquiera piensa que la HT existe. Es un delito que es muy difícil de hablar cuando ni siquiera se lo ve.

PW: Pero también están ocultas a la vista. Y no sólo se mantienen en hoteles periféricos de mala calidad. Podría estar sentado en el piso 28 de un hotel bien conocido y podría haber personas sentadas en sus salas esperando la entrada de la próxima “cliente”. Ha habido un enorme aumento en la educación y el conocimiento, por un lado, y esto es genial. Pero, por otro lado, todos los días uno está expuesto a estos anuncios de HT en el periódico local. Hay una gran brecha entre los dos.

AT: ¿Qué pueden hacer las IF para evitar la HT?

PW: Mantener el problema y el alcance y gravedad vivos por medio de la educación continua. A nivel de primera línea, la educación y el conocimiento son importantes. Por ejem-

plo, si una chica es llevada en un banco por alguien (mujer u hombre) que traduce en su nombre para abrir una cuenta, asegúrese de preguntar qué está pasando allí. Esté alerta. El segundo nivel es para que los equipos de vigilancia de transacciones y de investigadores de ALD se encuentren alertas a lo que están viendo en las transacciones de las personas y sus perfiles. Puesto que hemos comenzado a aumentar la formación en este ámbito, nuestros documentos han aumentado considerablemente. Es importante estar alerta y llevar el mensaje. Cualquiera de los principales bancos de Canadá tiene la oportunidad de educar a 50.000 empleados a la vez y esto se traduce en estar alerta y consciente.

AT: ¿Qué pueden hacer las agencias de control legal?

LJ: Hay que entender lo que la HT es y cómo funciona si se la va a investigar. Por ejemplo, cómo investigador de ALD, ¿qué es lo que buscas cuando estas buscando indicadores de HT? La HT que se produjo hace 15 años ha progresado. No es sólo una avenida en internet. Hay una serie de vías (o plataformas) en internet que estos traficantes están utilizando para promocionar el comercio del sexo en línea. Es una cuestión de saber cómo identificar lo que es el tráfico, sus indicadores y lo que no son, y cómo esto se aplica para el investigador de ALD.

PW: Siga intercambiando las buenas prácticas, los últimos indicadores, tendencias y lo que hay que buscar.

AT: Lepa, usted estuvo involucrada en OPAPA, la mayor investigación de HT de Canadá, ¿nos puede hablar de su participación y la forma en que pudieron atrapar a los traficantes?

LJ: El caso fue llamado OPAPA porque las víctimas provenían de una pequeña ciudad en Hungría llamada Papa y la O es sinónimo de Ontario. Yo era investigador principal junto a mi par. Los dos de nosotros trabajamos en él durante casi dos años. Las víctimas en el caso eran hombres traídos a Canadá para mano de obra. Muchos miraron esto como una investigación de conflicto de trabajo y no como una investigación de HT. Pero estos hombres eran objeto de trata. Fue difícil comprobar en los tribunales que estos hombres eran en realidad víctimas porque uno diría: “¿Cómo puede un hombre adulto ser una víctima? Pueden simplemente caminar fuera del sótano y volver a casa”.

Pero son las cadenas mentales de estas víctimas por estos traficantes las que les impiden salir. Las víctimas no saben la lengua, no conocen a nadie aquí, no tienen una llave, no tienen dinero, no tienen sus documentos y se les retiró todo y se los amenaza. Los mismos indicadores que tienen las mujeres víctimas están presentes. La diferencia es que no había ningún acto sexual en el tráfico y fue estrictamente por trabajo. La razón por la que este caso fue tan exitoso fue debido a Timea. Sin ella este caso no habría llegado a los tribunales. Ella trabajó con las 23 víctimas en el caso. Ella los tomó bajo su cuidado, les encontró un lugar para vivir, los hizo dar de comer y se aseguró de que tenían sus obligaciones financieras atendidas. Hizo esto para ellos durante los dos años enteros. Fue mucho trabajo para ella. Teníamos financiación de las ONG como Free Them, y la policía regional de Niagara tenía un fondo que donaron a nuestra casa de seguridad para nuestras víctimas. Eso fue muy útil en el procesamiento de mantener a las víctimas. El equipo de fiscales miraba esta investigación como fraude. Teníamos que seguir el rastro de papel para mostrar que estos hombres estaban diciendo la verdad para demostrar que estos hombres fueron defraudados y que fueron traídos a Canadá fraudulentamente. Se les estaba prometiendo una cosa en el extranjero, pero cuando llegaron aquí se encontraron otra cosa. Tuvimos que demostrarle al tribunal que se los estaba defraudando con el fin de demostrar que era HT. Y funcionó. Funcionó tan bien que se demostró que los traficantes trabajaron juntos y organizaron el tráfico de estos hombres a Canadá para un propósito diferente de lo que se les dijo. Demostramos esto a través de la documentación, los billetes de avión que se compraron, las cartas de invitación que fueron escritas y la información que se le dio a Inmigración cuando llegaron aquí. Fue un gran proyecto, pero nos las arreglamos para obtener condenas en cada sospechoso. Y esto fue para participar en un grupo de delito organizado para los fines de la trata de personas. Así que una vez más nos alejamos de la víctima y miramos el dinero. Se obtuvo la información bancaria para mostrar cómo se movía el dinero. Sin embargo, puso de manifiesto sobre todo cómo las personas se movían en el papel y las mentiras dichas de un documento a otro.

AT: ¿Cuál es el mayor error que tiene la sociedad sobre la HT?

PW: En Canadá, la gran mayoría de las víctimas no son objeto de trata desde el exterior, sino que son reclutados a nivel nacional. Son

personas vulnerables de hogares rotos, quienes son ofrecidos amistad en los centros comerciales y similares.

LJ: Hace 10 años la mayoría de la gente estaba sorprendida de escuchar que teníamos HT en Canadá. Pero hoy en día, el mayor error es que la gente piensa que las víctimas de HT en Canadá son extranjeros traídos a nuestro país. Sin embargo, en realidad son chicas nacionales. Las chicas nacionales son las primeras víctimas que encontramos en todo el país que son víctimas de la trata. Algo que es aún más sorprendente es que las personas se sorprenden al saber que la edad media de entrada en el comercio sexual es de 13 años.

AT: ¿Qué tipo de clientes buscan víctimas de trata?

LJ: Hay un libro titulado *The Johns: Sex for Sale and the Men Who Buy It* (Los Clientes: El Sexo para la Venta y los Hombres Que lo Compran), escrito por Victor Malarek. El libro nos dice que los clientes son una variedad de personas que realmente buscan el comercio sexual para encontrar profesionales del sexo. Los clientes pueden ser casados, hombres más jóvenes, ancianos y cualquier grupo étnico. No hay calidades específicas que definen a un cliente.

AT: ¿Qué otros tipos de delitos han descubierto vinculados a la HT?

PW: Algunos delitos adicionales son el tráfico de drogas, el fraude crediticio, (utilizando las identidades de las víctimas), etc.

LJ: Esos son los más comunes que se pueden esperar, pero hay otros como el secuestro y el asalto sexual. Los cargos que olvidamos son el delito organizado y la conspiración. Son muy importantes, sobre todo si el traficante/sospechoso es un ciudadano extranjero en Canadá. No estoy segura de cómo funciona este sistema en los EE.UU., pero en Canadá si el traficante es extranjero y está condenado por tráfico de personas en nuestro país y añadimos un cargo de delito organizado, la Agencia Canadiense de Servicios Fronterizos (CBSA) en virtud de la Ley de Inmigración y Protección de Refugiados, puede expulsar a estas personas porque están involucradas en el delito organizado. Por ejemplo, para el Proyecto OPAPA, CBSA deportó sospechosos acusados por delito organizado para los fines de la HT. Deportaron a cada una de esas personas a excepción de una, porque era ciudadano canadiense. Pero el resto de ellos eran extranjeros. Aunque fueran inmigrantes residentes,

con petición de refugio, o solicitantes de refugio con éxito, fueron expulsados del país debido al cargo de delito organizado.

AT: ¿Dónde podemos ir a reportar la HT o dónde podemos obtener más información?

LJ: Me gusta pensar las cosas a nivel internacional y ver lo que está pasando en todo el mundo con la HT. Me gusta leer el informe del Departamento de Estado de los EE.UU., y lo leo todos los años. Busco los países clave sobre los que quiero leer. Muestra lo que es el pulso de la HT en los países de todo el mundo y cómo las personas se desplazan de un país a otro. Lo que es interesante es que en Canadá se nos dice que tenemos extranjeros en nuestro país que están siendo objeto de trata. Tenemos una condena en Canadá por HT con

Las chicas nacionales son las primeras víctimas que encontramos en todo el país que son víctimas de la trata

respecto a la Ley de Inmigración y Protección de Refugiados. Necesitamos tener un mejor pulso sobre los extranjeros en nuestro país que están siendo objeto de trata. El informe de los EE.UU. proporciona mucha información con respecto a ese tema. Otro lugar—y me encanta esta ONG—es Free Them. Tienen una gran cantidad de información sobre lo que está pasando todos los días en HT. Conigo sus tweets sobre lo que está sucediendo en todo el país y el mundo. Ellos están actualizados sobre todo lo que está pasando, están vinculados con sus miembros del parlamento y con los productores de películas. Proporcionan una gran cantidad de información sobre una base regular. **A**

Entrevistados por: Karla Monterrosa-Yancey, CAMS, jefa de redacción, ACAMS, Miami, FL, EE.UU., kmonterrosa@acams.org



Exiger is a global regulatory and financial crime, risk and compliance firm.

We partner with clients to prevent compliance breaches, respond to risk, remediate critical issues and monitor ongoing business activities.

Visit us at www.exiger.com.



NEW YORK
HONG KONG
LONDON
SILVER SPRING
TORONTO

 **EXIGER** | Advisory
Sustainable Compliance Solutions

 **EXIGER** | Diligence
Streamlined Global Intelligence

DDIQ
Where All Due Diligence Begins

Estimado oficial de BSA

Espero que al recibir esta carta usted y su(s) equipo(s) se encuentren bien. Un rápido vistazo a los informes de noticias sobre las medidas legislativas, como resultado de la tragedia de San Bernardino¹ y de la aplicación de las acciones relacionadas con las deficiencias² de la Ley de Secreto Bancario (BSA) me dice todo lo que necesito saber acerca de su día de trabajo, específicamente que usted y su(s) equipo(s) están bajo una creciente presión para asegurar que su institución financiera no son el banco del próximo defraudador o terrorista que aparecerá en los titulares de los diarios.

Es de nuestro interés
fomentar una fuerte
relación público/privado.³

JENNIFER SHASKY CALVERY, EX DIRECTORA DE FINCEN,
CEREMONIA DE PREMIOS 2015 DE FINCEN DE LA APLICACIÓN DEL LA LEY

Perdóneme por decir esto, pero la posición de oficial de BSA, si bien crítica para el éxito del programa de antilavado de dinero (ALD) y de delitos financieros de una institución financiera, me parece una posición un tanto ingrata. Debido a las disposiciones de confidencialidad, el público, incluidos los legisladores, siguen sin tener consciencia de la actividad delictiva sospechosa que su programa identifica. No hay premios para identificar y reportar al tipo malo en su mundo, porque es para eso que lo han contratado y esa expectativa va a seguir aumentando. Sin embargo, un fracaso para llevar a cabo su trabajo a un nivel que satisfaga las expectativas de regulación puede dar lugar a más de una simple terminación de empleo. El bajo rendimiento en su puesto de trabajo puede llevar a cosas muy malas:

- Para su institución: Eserutinio regulador adicional y caos financiero causado por la mala prensa
- Para el oficial de BSA: Sanciones civiles financieras personales⁴ y cárcel⁵

Al igual que yo, apuesto que tienes algunas noches de insomnio. Por lo tanto, tal vez podamos ayudarnos unos a otros. Usted es ple-

namente consciente de que las agencias de control legal (locales y nacionales) se basan en la inteligencia obtenida del programa de ALD de su organización de muchas maneras—informes de búsqueda 314(a), monitoreos de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, reportes de transacciones en efectivo (CTR) y monitoreos de operaciones sospechosas. Los reportes de operaciones sospechosas (ROS) presentados son especialmente valiosos para identificar y condenar a los delinquentes y terroristas financieros.

Creo que su programa se beneficiará de la creación de asociaciones fuertes con las agencias de control legal. Por ejemplo, una mejor comprensión de cómo los ROS son revisados por las agencias y grupos de tareas tendrá sin duda un impacto positivo en la forma de presentar la información de notificación obligatoria en sus ROS.

Entiendo que las instituciones financieras tienen requisitos normativos que se deben cumplir en relación con los ROS presentados. ¿Podemos ponernos de acuerdo en que es posible satisfacer las expectativas de los regu-

ladores y crear un producto final que se puede utilizar para hacer cumplir la ley? Vamos a discutir cómo los ROS pueden ayudar a la aplicación de la ley. Recuerde, la razón última por la que las instituciones financieras tienen programas de ALD y BSA no es sólo para cumplir con los requisitos reglamentarios, sino más bien para ayudar en la lucha contra los delitos financieros, la financiación del terrorismo y otros delitos contra la seguridad nacional o financieros significativos. A medida que continúe desarrollando y mejorando sus programas de ALD, le pido que recuerde que sus ROS no estaban destinados a ser un ejercicio de “rellenar la casilla”.

Jennifer Shasky Calvery, ex directora de la Red Contra los Delitos Financieros (FinCEN), ha puesto de relieve con bastante exactitud que los agentes del orden, como yo, usan los ROS de cuatro formas principales:⁶

1. Consejos para iniciar investigaciones
2. Para ampliar las investigaciones existentes
3. Como una herramienta para el intercambio de información internacional

¹ Lisa Lambert, “U.S. lawmakers to act on terrorism financing after California shootings—HenROSling,” *Reuters*, 10 de diciembre del 2015, <http://www.reuters.com/article/california-shooting-financing-idUSL1N13Z2MP20151210>

² “Enforcement Actions,” FinCEN, https://www.fincen.gov/news_room/ea/

³ Jennifer Shasky Calvery, “FinCEN 2015 Law Enforcement Awards Ceremony,” 12 de mayo del 2015, https://www.fincen.gov/news_room/speech/pdf/20150512.pdf

⁴ “Assessment of Civil Money Penalty,” FinCEN, 18 de diciembre del 2014, https://www.fincen.gov/news_room/ea/files/Haider_Assessment.pdf

⁵ “United States of America v. H. Jack Miller,” U.S. Department of Justice, http://www.justice.gov/sites/default/files/usao-edpa/legacy/2014/10/22/miller_information.pdf

⁶ “Remarks of Jennifer Shasky Calvery,” FinCEN, 12 de agosto del 2014, https://www.fincen.gov/news_room/speech/html/20140812.html

Drogas/Inmigración

extranjero
frontera
químico
cíber
droga
exportar
depósito de fondos
ilegal
documento ilegal
importar
internacional
internet
marihuana
olor
contrabandear
frontera suroccidental
tráfico

Transporte

gasolina
gasolina de alcohol
diesel
CNG
combustible
petróleo
IFTA
etiquetas
camiones
transporte
libre de impuestos
estación de gas
combustible alternativo

Atención Médica

activo
clínica
CMHC
centro comunal de salud mental
diagnóstico
DME
doctor
Dr.
equipo médico durable
médico durable
compensación
fraude de salud
cuidado de salud
atención medica
salud
salud domestica
hospital
efectivo entre estados
Medicaid
Medicare
salud mental
enfermera
fuera del estado
programa hospitalario
salvoconducto
farmacéutico
farmacia
PHP
fisioterapeuta
terapeuta
cuenta de compensación

Otros

convicción
culpable
alegó
alegato
anterior
salir
HECM/FHA
procesador de pagos
IVTS
SIGTARP
cigarrillos
armas de fuego
revólver
tabaco
dispositivo de acceso
admitir
aplicación
controlar falsos
iglesia
confesar
bienes falsificados
mercancía falsificada
productos falsificados
cheques falsificados
monedas falsificadas
dinero falsificado
centro cultural
moneda
moneda de CTR
fraude de EFT
mayor
la ejecución se notifico
Identidad falsa
fraude de honorarios
cheque inusual
de adentro
centro islámico
Mezquita
Paypal
seguridad
firma
segura social
seguridad social
SSN
fraude de Telecom
pérdida total
desempleo
punto verde
explotación financiera de mayores
pasaporte SKN
fraude de toma de posesión de cuentas

4. Para identificar patrones de actividad o discernir tendencias emergentes

¿Sabía usted que las agencias de control legal en realidad realizan búsquedas de palabras clave en las narrativas? Y utilizamos la herramienta con bastante frecuencia. FinCEN emite periódicamente directrices que incluyen instrucciones para incluir “palabras clave”⁷ a una narrativa ROS al informar la actividad de la correlación. La tabla en la página 50 especifica palabras clave que la aplicación de la ley utiliza cuando está buscando palabras clave en las narrativas ROS. Es fundamental que sus narrativas ROS incluyan estas palabras clave, cuando sea aplicable, no sólo para las búsquedas de control legal, sino

también porque la FinCEN también utiliza palabras clave para realizar un seguimiento de la operación del reporte.

Los representantes de las agencias de control legal que participan en grupos de tareas o comités de evaluación de ROS buscarán narrativas de ROS para las palabras clave en función de la operación que es aplicable a su agencia. Por ejemplo, un representante de las agencias de control legal del Servicio de Investigación Criminal del IRS puede buscar palabras clave como evasión fiscal, fraude de devolución de impuestos, estructuración y evitar la presentación de informes, mientras que un representante de la Oficina Federal de Investigaciones puede buscar palabras

clave como región fronteriza, trata de personas, mercancías falsificadas y financiación del terrorismo.

A menudo, las agencias de control legal y los grupos de tareas de ROS ven sólo la parte narrativa de los ROS presentados; por lo tanto, la narrativa es la “estrella del ROS”. La redacción de un relato ROS de calidad es verdaderamente un arte. Quiero reiterar rápidamente lo importante que resulta para las agencias de control legal ser claramente capaces de identificar en cada relato de ROS, quién llevó a cabo la actividad, dónde se produjo, cuándo se produjo, qué actividad tuvo lugar y, lo más importante, por qué la actividad es sospechosa. También es beneficioso incluir cómo se produjo la actividad.

⁷ “Suspicious Activity Report (SAR) Advisory Key Terms,” FinCEN, 28 de mayo del 2014, https://www.fincen.gov/news_room/advisory/AdvisoryKeyTerms.html

Hacer y No Hacer de los ROS

HACER:

- ✓ Incorporar palabras clave, cuando corresponda
- ✓ Relacionar la narrativa a una operación ilícita específica (SUA), si es posible
- ✓ Asegurarse de que la narrativa establece claramente por qué la operación reportada es sospechosa
- ✓ Resuma totales e identifique débitos y créditos por separado
- ✓ Ocúpese de CTR presentados (número, transacciones agregadas o únicas, literatura de CTR dada)
- ✓ Céntrese en las señales de alerta y el flujo de fondos
- ✓ Identifique claramente los temas y cómo se relacionan con la institución financiera
- ✓ Haga controles de calidad
- ✓ Insista en formatos claros, concisos y cronológicos

NO HACER:

- ✓ Usar jerga o acrónimos (si tienes que usarlos, defina los primero)
- ✓ Hacer una lista de transacciones en la narrativa (en vez, use anexos)
- ✓ Usar “él”, “ella” o “eso” para describir gente o entidades (en vez, sea específico y use nombres enteros o apellidos)
- ✓ Ocuparse de violaciones de política interna o de procedimientos (en vez asegúrese de que la operación de ROS es reportable)
- ✓ Dejar el área de narrativa vacía

Por ejemplo, transferencia de fondos, depósitos en efectivo o transacción ACH. Efectivamente escribir esta información de forma clara, concisa, cronológica y completa resulta en un ROS realmente útil para las agencias de control legal.

El párrafo introductorio es la parte más importante de la narrativa del ROS. Es posible que haya algunos agentes/oficiales de control legal o grupos de tareas que se pueden dar el lujo de leer y digerir completamente todos los ROS aplicables a su área de interés—pero serían la excepción. La mayoría de los agentes encargados de la lectura de los ROS tienen sólo unos pocos segundos para determinar si la operación notificada merece investigarse. Por lo tanto, debe describir de manera concisa lo que se reporta en el párrafo introductorio y por qué es importante para las agencias de control legal.⁸ Esta es su primera oportunidad para llamar la atención de las agencias de control legal. Si no les dice a las agencias por qué esta operación es sospechosa en el primer párrafo y por qué deberían seguir leyendo su ROS, entonces no será más que otro informe de los muchos que llegan a sus escritorios.

Las narrativas largas no ganan puntos con las agencias de control legal. El formulario ROS no es el lugar para escribir la gran novela americana; es el lugar para documentar operaciones sospechosas o de otra manera reportables de una forma concisa, completa y exacta.⁹ Puede ayudar a entender que muchas veces, no vemos la narrativa en el formato

acertado que su equipo se esforzó en redactar. Lo que a la mayoría de los agentes se les presenta es una cadena continua de palabras y números. Hemos llegado a ser bastante buenos en descifrar la información que necesitamos. Por lo tanto, la adición de información superflua sólo hace que nuestro trabajo sea más difícil. Puede que no me crea cuando digo “cadena continua de palabras y números”; sin embargo, a continuación he incluido un pequeño ejemplo para hacer entender por qué claro, conciso y exacto es importante.

Esto es lo que el agente de control legal ve:

E123456 TRANS FECHA 12/12/2015 AMT EN 0,00 AMT OUT 8000,00 CUENTA NUM 123456 TRANS FECHA 14/12/2015 AMT EN 0,00 AMT OUT 5000,00 CUENTA NUM 123456 TRANS FECHA 16/12/2015 AMT EN 0,00 AMT OUT 3000,00.

Ser un agente de control legal no nos hace banqueros automáticamente. El uso de jerga puede, a veces, confundirnos. Una hipoteca de “non-arm’s length”—qué es eso, y más importante aún, ¿por qué es la operación digna de un ROS?

Yo apostararía que sus narrativas de ROS se elaborarían de manera muy diferente si su equipo realmente pensara en el usuario final del ROS durante el proceso de redacción. Nuestra asociación podría añadir valor a su programa de garantía de calidad de ROS. Sólo sobre la base de lo que hemos tratado aquí, puede pensar en agregar los puntos encontra-

dos en la tabla “Hacer y No Hacer” (que se encuentra arriba) a sus listas de control de garantía de calidad de los ROS. La lista fue compilada por varios organismos encargados del control legal en todo los EE.UU.

Robert Collier dijo alguna vez, “El éxito es la suma de pequeños esfuerzos, repetidos día tras día”. Les aseguro que la adición de estos pequeños esfuerzos a su programa de seguimiento diario y ROS resultará en presentar narrativas de ROS de agencias de control legal exitosas y seguirá cumpliendo con las mejores prácticas reguladoras.

Piense en el valor que su programa puede derivar mediante la formación de alianzas sólidas con las agencias de control legal. Agraderecería realmente la oportunidad de hablar con usted y otros de su industria. Póngase en contacto conmigo directamente para llevar adelante esas discusiones. Espero con interés saber de usted pronto. 

Su socia en la lucha contra la delincuencia,

Agente de Control Legal

Amy Wotapka, CAMS, directora del programa de ALD, Johnson Bank, Racine, WI, EE.UU., awotapka@johnsonbank.com

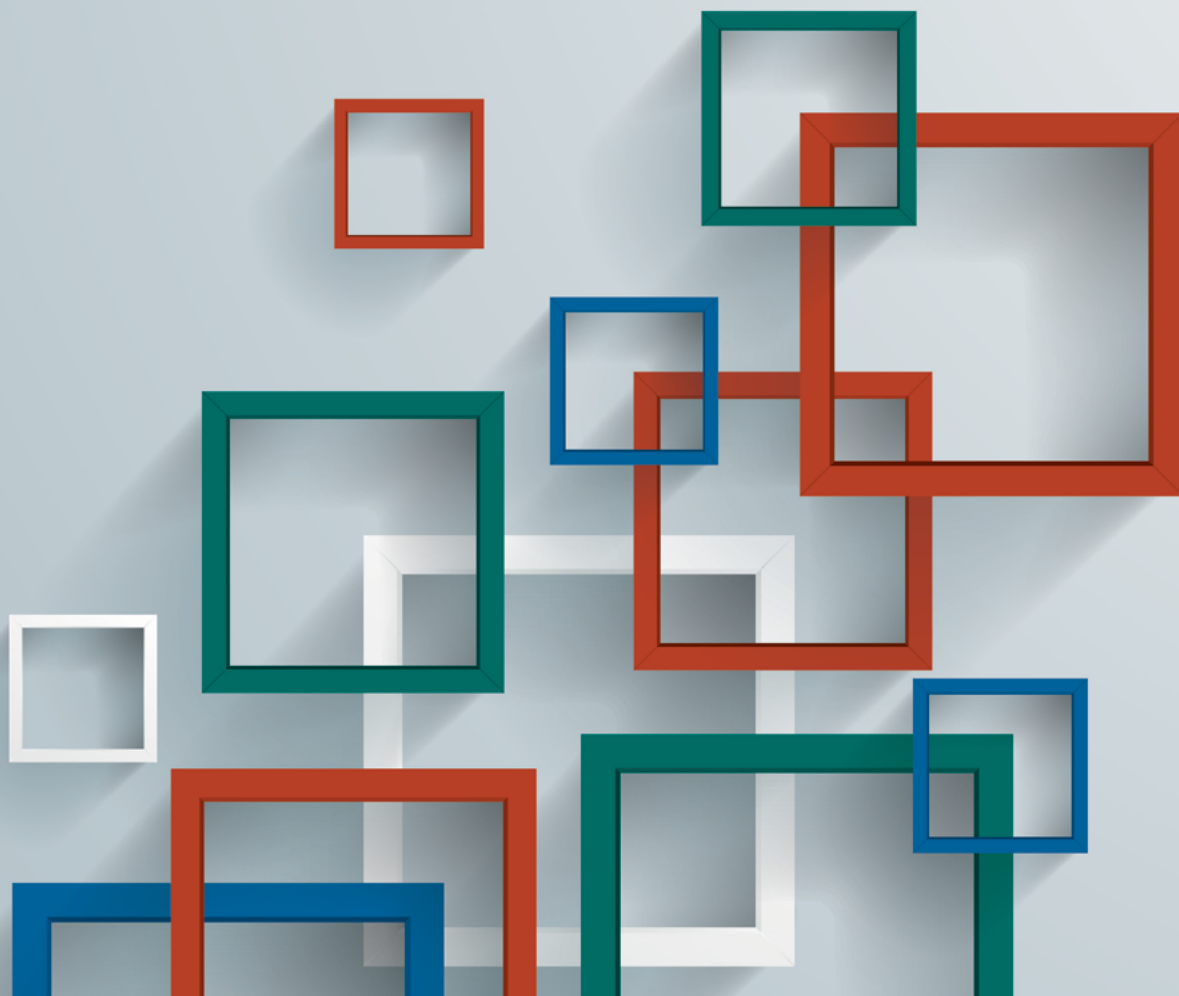
Lauren Kohr, CAMS-FCI, gerente senior de UIF de gobernanza, riesgo y control de calidad, Pentagon Federal Credit Union, Alexandria, VA, EE.UU., lauren.kohr@penfed.org

⁸ “Guidance on Preparing a Complete and Sufficient Suspicious Activity Report Narrative,” FinCEN, noviembre de 2003, https://www.fincen.gov/statutes_regs/files/sarnarrcompletguidfinal_112003.pdf

⁹ “Keys to Writing a Complete and Sufficient SAR Narrative,” FinCEN, noviembre de 2003, https://www.fincen.gov/statutes_regs/guidance/pdf/narrativeguidance_webintro.pdf

The stepping stone for a career in AML compliance

In every profession, you need that starting point – the foundation on which to build a successful career. Register for the ACAMS AML Foundations e-learning program for introductory-level AML training. Upon completion, you will have a solid understanding of AML principles and be set on the course toward earning the Certified Anti-Money Laundering Specialist (CAMS) certification.





En 2015, los herederos del famoso bandido, Meyer Lansky, anunciaron su intención de pedirle una indemnización al gobierno cubano por la nacionalización del hotel Riviera hecha por Fidel Castro en 1959.¹ El casino, que fue elegante y prestigioso, es uno de los últimos vestigios de un imperio gobernado por un influyente jefe del delito envuelto en intrigas. Si todo lo que ha sido impreso es cierto, Lansky fue el presidente de la junta de una empresa global que producía ganancias copiosas derivadas del alcohol clandestino, los casinos, el delito organizado y la distribución de drogas. La supuesta riqueza de Lansky, de la que se hicieron eco en repetidas ocasiones los periodistas, se acercaba a \$300 millones, y se supone que se guardó herméticamente en cuentas suizas lejos de las miradas indiscretas de las agencias de control legal. Para ser justos, Lansky negó tales riquezas, pero, en sus propias palabras, dijo, "Admito francamente que hice una fortuna con el contrabando".²

Meyer Lansky: El Padrino del lavado de dinero

Lansky fue la gran ballena blanca del FBI y del IRS y lo seguían y molestaban sin descanso. Un día los federales escucharon un comunicado extraordinario. Mientras estaba en una habitación de hotel viendo un informativo sobre la magnitud de la delincuencia organizada, Lansky, bromeó, “Somos más grandes que U.S. Steel”. Lansky negó haber pronunciado la frase exacta y el FBI no grabó la conversación. Sin embargo, esas seis palabras los calificaron de gánsteres para el resto de sus vidas. En la película, *El Padrino*, se ha dicho que el personaje de Hyman Roth—un mafioso señorial y exitoso—se basa en Lansky. La pista obvia es que en la película Roth dijo: “Somos más grandes que U.S. Steel”. Para Hollywood, la historia de Lansky se hizo para la pantalla grande, o quizá viceversa.

Nacido en 1902, sus colaboradores más cercanos incluyen un quién es quién del gánsterismo estadounidense—todos los cuales miraban hacia Lansky por su sabiduría sólida de gánster. Lansky incluso tenía una asociación vibrante con el más famoso gánster del mundo, Al Capone. Mientras que Capone era violento y despiadado, Lansky era inteligente y metódico. Conocido como el “gánster del hombre pensante”, el don de Lansky era una innata destreza matemática. Otros gánsteres se maravillaban por su capacidad para resolver ecuaciones mentalmente sin esfuerzo y recordar la más mínima de las cifras.³

Sin brújula moral mejor calibrada, Lansky, sin embargo, desdeñaba las matanzas sin sentido. Los asesinatos sólo se granjeaban la indignación pública y la persecución de las agencias de control legal. Lansky sabía que los que están en posición de confianza tenían poca fortaleza para controlar su codicia. El soborno era un factor de influencia mucho mejor que el revólver. Lansky estaba firmemente convencido de que cuando todo el mundo consigue su parte, la alegría abunda y florece el negocio.⁴

Lansky le trajo la ciencia de la gestión empresarial al delito organizado. Como dijo el aclamado periodista de investigación Sally Denton, “Organizó el delito a lo largo de líneas jerárquicas corporativas, delineó la autoridad y responsabilidad, participaciones y filiales, y de manera más importante, dis-

tribuyó meticulosamente beneficios y ganancias, bonos y gratificaciones”.⁵ Lansky también fue el profeta que les dictó a los mafiosos el evangelio de ocultar las ganancias mal habidas. En otras palabras, él los salvó de los agentes de control legal que seguían el rastro de su dinero.

Un colaborador consumado, era natural que Lansky se asociaría con los amigos de confianza de su juventud de bandas callejeras—tales como Lucky Luciano y Bugs Siegel—para explotar la equivocada Enmienda 18 de la Constitución que prohibía la venta de alcohol. Luciano y Siegel seguirían para lograr notoriedad de gánsteres y ambos le debieron su caída al abandono de los sabios consejos de Lansky.

En un primer momento abrieron una empresa fantasma de alquiler de coches y camiones con libros impecables y algunos clientes verdaderos por si alguien cuestionara su dinero en efectivo sin explicación. Pero a medida que el efectivo se apilaba, el negocio de alquiler ya no era una cobertura adecuada. Hasta en esos tiempos el depósito de grandes cantidades de dinero podía llamar la atención de los representantes de la ley, especialmente de los agentes del Tesoro tenaces conocidos como los T-MEN. La necesidad, la madre de la invención, propulsó a Lansky a idear esquemas para que el dinero en efectivo no fuera a los bancos y al mismo tiempo crear una fachada de legitimidad.⁶

Los banqueros en ese entonces eran reacios a prestarle dinero a la industria de la confección, que eran en su mayoría tiendas de inmigrantes. La industria no funcionaba con pedidos previos por lo que necesitaban el capital necesario rápido para confeccionar lo que venderían. Lansky vio una oportunidad de lavado de dinero en la desconfianza de los banqueros hacia los extranjeros y la necesidad del sector de tener préstamos constantes a corto plazo. Lansky tomó su dinero ilícito y se lo prestó a los fabricantes de ropa. Y cuando llegó lo inevitable—la incapacidad de pagar el préstamo a tiempo—en lugar de fracturar piernas, Lansky les hizo una oferta que no podían rechazar: entregar una parte de la propiedad y las ganancias.⁷ Lansky ahora aparentaba ser un fabricante de ropa.

Cuando Capone y el enemigo público número uno de Nueva York—el infame gánster Waxey Gordon—fueron condenados por evasión de impuestos, Lansky se dio cuenta de que el Tesoro había desarrollado una máquina apocalíptica que podría destruir a los hombres de su calaña. Durante sus argumentos finales, el abogado defensor de Capone incluso admitió la inevitabilidad de las convicciones de impuestos sobre gánsteres cuando los T-MEN llamaron a su puerta. “No me hago ilusiones sobre lo que va a suceder en este o cualquiera de los llamados casos de gánsteres”.⁸

Capone pensaba que tenía la ventaja de no dejar que su nombre apareciera en ningún documento o libro mayor. Waxey era más sofisticado: tenía cientos de cuentas bancarias que estructuraban las transacciones en capas para ocultar el rastro del dinero. Pero las autoridades federales mejoraban en el arte de seguir el rastro del dinero. Y ambos, Capone y Waxey, involuntariamente expusieron un gran talón de Aquiles—el disfrute ostentoso de ganancias mal habidas. Los T-MEN tediosamente calcularon cuánto habían gastado ambos en camisas, trajes y ropa interior.⁹ Fue apodado el enfoque de cajón de seda—se hacían comprobaciones indirectamente por medio de gastos de manutención.

Para Lansky, las desgracias de Capone y Waxey sirvieron para solidificar la formación de sus principios de lavado de dinero. En primer lugar, utilizar empresas fantasmas y testaferros que sobre el papel eran los dueños de la propiedad y controlaban las operaciones. En segundo lugar, aparentar ser un hombre de medios modestos, evitando el derroche, grandes casas y alardes de riqueza. En tercer lugar, nunca descuidar la presentación de declaraciones de impuestos que demuestren los ingresos que cuadraran con la vida de moderación. En cuarto lugar, mover la mayor parte de los beneficios fiscales a paraísos fiscales como Suiza. Y el quinto, el principio superior, la práctica constante del autocontrol al no dejar que la vanidad, la codicia y la búsqueda del poder superaran sus instalaciones de gánsteres.

A medida que los T-MEN desataban su ira, el senador Huey Long—candidato populista a la presidencia y uno de los mayores recepto-

¹ Daniel Trotta, “Heirs of Meyer Lansky Want Compensation for Cuban Casino,” *Reuters*, 9 de diciembre del 2015, <http://www.reuters.com/article/us-cuba-usa-lansky-idUSKBN0TS2U920151209>

² Dennis Eisenberg, Uri Dan and Eli Landau, “Meyer Lansky: Mogul of the Mob,” 1979.

³ *Ibid.*

⁴ Robert Lacey, “Little Man Meyer Lansky and the Gangster Life,” 1992.

⁵ Sally Denton and Roger Morris, “The Money and The Power,” 2001.

⁶ Robert Lacey, “Little Man Meyer Lansky and the Gangster Life,” 1992.

⁷ Dennis Eisenberg, Uri Dan and Eli Landau, “Meyer Lansky: Mogul of the Mob,” 1979.

⁸ “Start Closing Arguments in Capone’s Trial,” *Chicago Daily Tribune*, 16 de octubre del 1931.

⁹ Elmer Irely, *The Tax Dodgers: The Inside Story of the T-Men’s War with America’s Political and Underworld Hoodlum*, 1948.



Fulgencio Batista



Fidel Castro



Al Capone

res de los sobornos de Lansky—estaba en una desesperada necesidad de una solución de lavado de dinero. Los T-MEN estaban calientes en su rastro del dinero y Long estaba sintiendo el calor febril. Lansky le ofreció a Long una cuenta bancaria suiza numerada con \$3 millones, el costo anual de hacer negocios en su estado. Lansky le dijo a Long que nadie sería capaz de identificar la verdadera propiedad y el banco sólo permitiría el uso a la persona con la contraseña correcta. Lansky amonestó a Long para que nunca escribiera la contraseña.¹⁰

Años antes de la derogación de la prohibición, los gánsteres tuvieron la previsión de nutrir sus sanas fuentes de ingresos con otros vicios. Los casinos eran los de Lansky. Se les conocía como “carpet joints”—operaciones de juego ilegales escondidas en lugares rurales, donde el sheriff era supremo y más bien indiferente sobre el control de apuestas ilegales una vez compensado adecuadamente. Antes de que Lansky se metiera en el negocio de los casinos, la mayoría de las operaciones de juego ilegales eran conocidas como “clip joints”, donde los juegos se manipulaban para esquilmar a los clientes. Este no era el estilo de Lansky. El cálculo era fácil; la casa siempre gana y la reputación de un casino honesto traería a las masas por sus puertas. Con este fin, Lansky aseguró que sus casinos proporcionarían a los clientes un juego honesto, buena comida y entretenimiento.¹¹

En las zonas en las que Lansky estableció sus carpet joints él se convirtió en el Papá Noel del soborno extendiendo alegría a todos los que podrían complicar las cosas. Una forma inteligente de Lansky permitía que los funcionarios del condado evitaran la apariencia de

impropiedad en torno a multas judiciales. Los registros de la corte municipal muestran un aumento dramático de multas civiles, que coinciden con el establecimiento de una operación de Lansky. Parece que el mismo grupo de socios de Lansky, recibieron varias veces imputaciones por conducta desordenada pero ninguno hizo su aparición en los tribunales, lo que permitía convenientemente la aplicación de una fuerte multa por no aparición.¹² Estas transacciones financieras que sirvieron para promover las operaciones criminales de Lansky habrían sido violaciones de las leyes federales de lavado de dinero en caso de aprobarse en aquel entonces.

Ninguno de los casinos de Lansky aparecía con su nombre. Lansky escogía grupos bien versados en las operaciones del casino para servir como operadores delanteros, hombres de confianza pagados equitativamente para asegurar su lealtad. Lansky era el hombre detrás de la cortina. Un tipo de mago de Oz, de forma encubierta movía los hilos para asegurar la máxima eficiencia, pero nunca reconociendo su dominio absoluto.¹³

Las Vegas, el único estado de la Unión que legalizó el juego, estaba listo para una oportunidad fascinante de Lansky. Por la década de 1940, la colaboración de Lansky con otros jefes del delito creció hasta convertirse en lo que la policía llamó “National Crime Syndicate”.¹⁴ Lansky y su sindicato tenían una propiedad secreta de interés—comúnmente llamados “puntos”—en varios casinos de Las Vegas de los que, en forma metódica, se apropiaban de las ganancias. Lansky aseguró que el esquilme se hiciera de manera proporcionada y no agresiva, por lo que los gastos de casino se cubrían y mostraban ganancias

moderadas. Lansky se aseguraba de que cada uno de sus compañeros jefes del sindicato recibieran sus respectivos botines en función de sus puntos. Lansky incluso organizó las cifras que reportarían al IRS sus compañeros líderes del sindicato.¹⁵

Lansky continuó evolucionando su lavado de dinero a medida que el dinero fluía de sus carpet joints y casinos de Las Vegas. Hombres de la bolsa con maletas llenas de ganancias esquilgadas llevaban el dinero en efectivo por todo el país y en última instancia a los bancos suizos. Uno de sus mensajeros era un ciudadano suizo que le daba fácil acceso dentro y fuera del refugio popular. A otra se le dio el sobrenombre de “la dama de visón” porque le gustaba vestir excesivamente bien en sus excursiones de entrega del sindicato.¹⁶

Numerosas empresas fantasmas se utilizaron para enturbiar el rastro del dinero y una vez que estaban suficientemente estructuradas estas empresas extranjeras prestarían dinero a entidades fantasmas. No se dejaba rastro financiero expuesto a los auditores curiosos. Las empresas de fachada incluso pagaban intereses y se deducían las cantidades en consecuencia de las declaraciones de impuestos que provocó que el gobierno, sin saberlo, subsidara las operaciones de Lansky por pérdidas. El biógrafo oficial de Lansky lo explica como “un laberinto financiero que era prácticamente impenetrable”.¹⁷

A principios de la década de 1950, la Comisión Kefauver—una comisión del Senado de los EE.UU. promulgada para determinar el alcance del delito organizado—atrajo mucha atención pública no deseada a la conflagración de las empresas delictivas

¹⁰ Dennis Eisenberg, Uri Dan and Eli Landau, “Meyer Lansky: Mogul of the Mob,” 1979.

¹¹ Ibid.

¹² Robert Lacey, “Little Man Meyer Lansky and the Gangster Life,” 1992.

¹³ Ibid.

¹⁴ Senate Committee, “Kefauver Reports,” 1951.

¹⁵ Robert Lacey, “Little Man Meyer Lansky and the Gangster Life,” 1992.

¹⁶ Dennis Eisenberg, Uri Dan and Eli Landau, “Meyer Lansky: Mogul of the Mob,” 1979.

¹⁷ Ibid.

que explotaban el vicio en todo el país. Algunos de los testigos citados ante la comisión estaban asociados a Lansky o recibían patrocinio subrepticio de Lansky. La Comisión instruyó a los T-MEN que encabezaran un grupo de tareas de delito organizado que condujo a la condena de los sheriffs corruptos y mafiosos de interés, como Frank Costello y Mickey Cohen.¹⁸

La Comisión Kefauver obligó a Lansky a comparecer tres veces y en su informe final al Congreso nombró a Lansky como el líder de un "Sindicato del Delito de la Costa Este". Aparte de la mención peyorativa en el informe final, Lansky se alejó ileso de cargos delictivos, pero quedaba demasiado cerca para que se sintiera cómodo. Las audiencias Kefauver sirvieron como otro momento de enseñanza. Lansky se dio cuenta de que la única manera de defenderse de otra inquisición era mover sus operaciones fuera de la jurisdicción de los EE.UU.¹⁹

Lansky entró a las islas del Caribe en los años 1920, cuando él y sus compañeros mafiosos viajaron allí para reunirse con los destiladores europeos que construían convenientemente centros de distribución en las islas poco después de la promulgación de la Ley Seca.²⁰ A finales de la década de 1920, las islas se convirtieron también en una cama caliente de actividad económica para los estadounidenses ricos que no estaban interesados en pagar su parte justa de impuestos. Estos evasores fiscales buscaron los servicios de abogados y bancos de las Bahamas para establecer cuentas y entidades fantasmas.²¹

Las Bahamas, en particular, se hicieron tan deseables para los que evitaban impuestos que en un momento los bancos se quedaron sin bóvedas y las paredes de despachos de abogados dentro y fuera estaban cubiertas de placas con los nombres de empresas ficticias. La fuga de dinero de los impuestos se convirtió en tal preocupación que el Congreso realizó audiencias en 1937 exponiendo públicamente a varios ciudadanos prominentes que utilizaban esquemas ideados por los ingeniosos bufetes de abogados de Nueva York. El secretario del Tesoro Henry Morgenthau Jr. caracterizó públicamente el comportamiento financiero permisivo como "dispositivos que un ciudadano honorable y de conciencia [no] adoptaría".²² Como demos-

traron las audiencias, muchos pertrechos de lavado de dinero ya estaban ubicados para Lansky gracias a abogados astutos.

Cuba fue la movida audaz de Lansky en el Caribe. Próxima a la Florida, se convirtió en uno de los destinos turísticos más visitados por los estadounidenses. El dictador residente, Fulgencio Batista, estaba bien versado en los caminos del soborno y aceptó los pagos de Lansky en cuentas bancarias suizas como un pez que busca un anzuelo. Por otra parte, en un giro irónico, Batista consiguió que el jefe delictivo asegurara que los casinos en la isla proporcionarían un juego honesto. Cuba había recibido un buen chorro de prensa negativa deleitando a los estadounidenses sobre cómo sus casinos en realidad eran clip joints manipulados para desplumar a la multitud de visitantes desprevenidos. Bajo el ojo vigilante de Lansky sólo operadores en quien él confiaba para ejecutar un juego honesto accedían a la isla.²³

Cuba parecía tan prometedora que Lansky decidió redoblar el gobierno laissezferista de Batista. Lansky ya estaba haciendo un gran negocio con su Montmartre Casino, pero con-

sideró que con el fin de atraer aún más apuestas grandes, un gran complejo era necesario. A un costo de \$19 millones, el Hotel Riviera de Lansky iba a ser el más lujoso complejo de casinos en el mundo, que competiría con cualquier cosa en Las Vegas. A pesar de que Lansky supervisó todos los aspectos del diseño en la verdadera tradición Lansky no hubo rastros de papel para su propiedad oculta. Lansky tenía sólo una asociación oficial con el Riviera: Tenía el humilde cargo de director de operaciones de cocina.²⁴

En 1957, el Riviera abrió con una fanfarria de estrellas de cine, élite social y, lo más importante, jugadores de alta monta ubicuos. El complejo se convirtió rápidamente en la visión de Lansky de un vibrante casino de clase mundial libre de la intromisión de agencias de control legal y reguladores. Pero su exuberancia fue de corta duración. En un fracaso estratégico épico, Lansky subestimó la oleada de apoyo a un joven revolucionario con el nombre de Fidel Castro. En 1959, el golpe de Castro le arrancó el poder a Batista y obligó a los casinos a cerrar y las propiedades fueron nacionalizadas.²⁵ Fue una amputación



A un costo de \$19 millones, el Hotel Riviera de Lansky iba a ser el más lujoso complejo de casinos en el mundo, que competiría con cualquier cosa en Las Vegas

¹⁸ Hank Messick, "Secret File," 1969.

¹⁹ Dennis Eisenberg, Uri Dan and Eli Landau, "Meyer Lansky: Mogul of the Mob," 1979.

²⁰ Hank Messick, "Syndicate Abroad," 1969.

²¹ "Tax Dodgers' Are Named At Joint Inquiry," *Christian Science Monitor*, 18 de junio del 1937.

²² "The C.I.O and the Tax Investigation," *Chicago Daily Tribune*, 24 de junio del 1937.

²³ Robert Lacey, "Little Man Meyer Lansky and the Gangster Life," 1992.

²⁴ *Ibid.*

dolorosa de un apéndice sobre el que Lansky tenía la esperanza de apoyarse. Pero el siempre resiliente Lansky lamió sus heridas, aprendió de sus errores y centró su atención de casino a otras islas Bahamas.²⁶

El banco suizo de elección para Lansky y otros gánsteres fue el Banco de Crédito Internacional (ICB) entre cuyos clientes se encontraban “algunos de los miembros más poderosos de los bajos fondos en los EE.UU”. Y a través de la entrada trasera del ICB vino el “más sorprendente vapor de mensajeros en la historia de la banca suiza”.²⁷ Para proporcionar servicio valioso al cliente, las filiales del ICB establecidas en las Bahamas aligeraban el peso de los viajes para los mensajeros del bajo mundo.²⁸

En las Bahamas fue el Bank of World Commerce (BWC). Para Lansky y sus asociados, BWC se convirtió en un generador clave de préstamos (los fondos de los cuales fueron utilizados para invertir en negocios legítimos, incluidos los hoteles de Florida). El banco fue establecido por sus amigos y Lansky escogió a un estrecho colaborador para formar parte de la junta directiva del BWC.²⁹ Sólo parece natural que un lavador de dinero de élite progresaría hasta controlar un banco.

En marzo de 1971, los investigadores federales finalmente se abrieron paso entre la compleja red de rastros de dinero oculto de Lansky y se preparaban para acusarlo por dos cargos de evasión de impuestos.³⁰ Pero Lansky tenía un fuerte presentimiento de que el FBI y el IRS se acercaban por lo que huyó a Israel y solicitó la ciudadanía. Empujado por la información de las agencias de control legal de los EE.UU., Israel finalmente le negó la ciudadanía a Lansky. Abatido y con aumento de mala salud, Lansky a regañadientes hizo su camino de regreso a los EE.UU. para enfrentar los cargos.³¹

Con la noticia de las acusaciones, la prensa armó un diluvio de especulaciones. La Associated Press llamó a Lansky el “genio financiero reputado de los bajos fondos” y el *Miami Herald* le dio el noble título de “Presidente de Finanzas de Gánsteres”. Pero con todo el bombo de los medios, un jurado de Miami pensaba de otra manera y absolvió a Lansky del primer cargo de evasión de impuestos.³²

El segundo cargo de evasión de impuestos involucraba ganancias esquilmas del Las Vegas Flamingo Hotel y Casino. El abogado de Lansky pidió con éxito que el juicio se trasladara a Nevada dado que el grueso de la evidencia se encontraba en Las Vegas. A medida que se acercaba el juicio, los abogados de Lansky informaron al tribunal que su defendido estaba demasiado enfermo para viajar. Los abogados de ambas partes discutieron el asunto durante varios años y, finalmente, el



juez de Nevada decretó su sobreseimiento sobre la base de la opinión de los propios médicos del gobierno según los cuales Lansky no estaba en condiciones físicas para soportar el rigor de los viajes y el juicio. Abundan los rumores de que el capo le pagó a alguien, pero nunca se pudo comprobar remotamente. Ahora eran los agentes de control legal los que se lamían las heridas y aceptaron que el capo se iría a la tumba, como dijo un agente del FBI, “riéndose de que nos ganó”.³³

Lansky finalmente falleció el 15 de enero del 1983, con la apariencia externa de un hombre que vive sus últimos días casi indigente incapaz de financiar la atención de su hijo con discapacidad grave.³⁴ Mucho se puede especular sobre la participación de Lansky en el delito organizado. ¿Cuál era el tamaño y el alcance del imperio de latrocinio del sindicato? ¿Lansky tenía realmente una fortuna montañosa—los legendarios \$300 millones de dólares? ¿Hubo un acuerdo de que toda su fortuna iría a los líderes del sindicato en lugar de a su familia? O bien, ¿su dinero se lavaba a distancia con tanta fuerza a través de una red de entidades y testaferros que al

final perdió el control y el acceso a través del tiempo? Estas preguntas, hasta la fecha, quedan sin respuesta.

Lansky no inventó los esquemas de lavado de dinero complejos que se convirtieron en el estándar de oro para las empresas delictivas. Este crédito probablemente les va a los abogados de Nueva York de la década de 1920 dispuestos a ayudar a los evasores de impuestos.³⁵ Pero la evidencia es mucho menos especulativa que Lansky fue una figura transformadora en el gansterismo. Sin Lansky, el delito organizado no se hubiera industrializado efectivamente. Y lo más importante, los jefes del delito habrían sido presa fácil con sus rastros de dinero a la vista. Pero Lansky compartió sus principios de lavado de dinero, les enseñó las formas de ocultar efectivo con eficacia y de hacer que mal habidas ganancias les trabajaran por medio de empresas legítimas. En este sentido, Lansky fue el Padrino de los bajos fondos del lavado de dinero. **A**

Paul Camacho, CAMS, vicepresidente de cumplimiento de ALD, Station Casinos LLC, Las Vegas, NV, EE.UU., paul.camacho@stationcasinos.com

²⁵ Ibid.

²⁶ Hank Mesick, “The Syndicate Abroad,” 1969.

²⁷ Dennis Eisenberg, Uri Dan and Eli Landau, “Meyer Lansky: Mogul of the Mob,” 1979.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

³⁰ Robert Lacey, “Little Man Meyer Lansky and the Gangster Life,” 1992.

³¹ Dennis Eisenberg, Uri Dan and Eli Landau, “Meyer Lansky: Mogul of the Mob,” 1979.

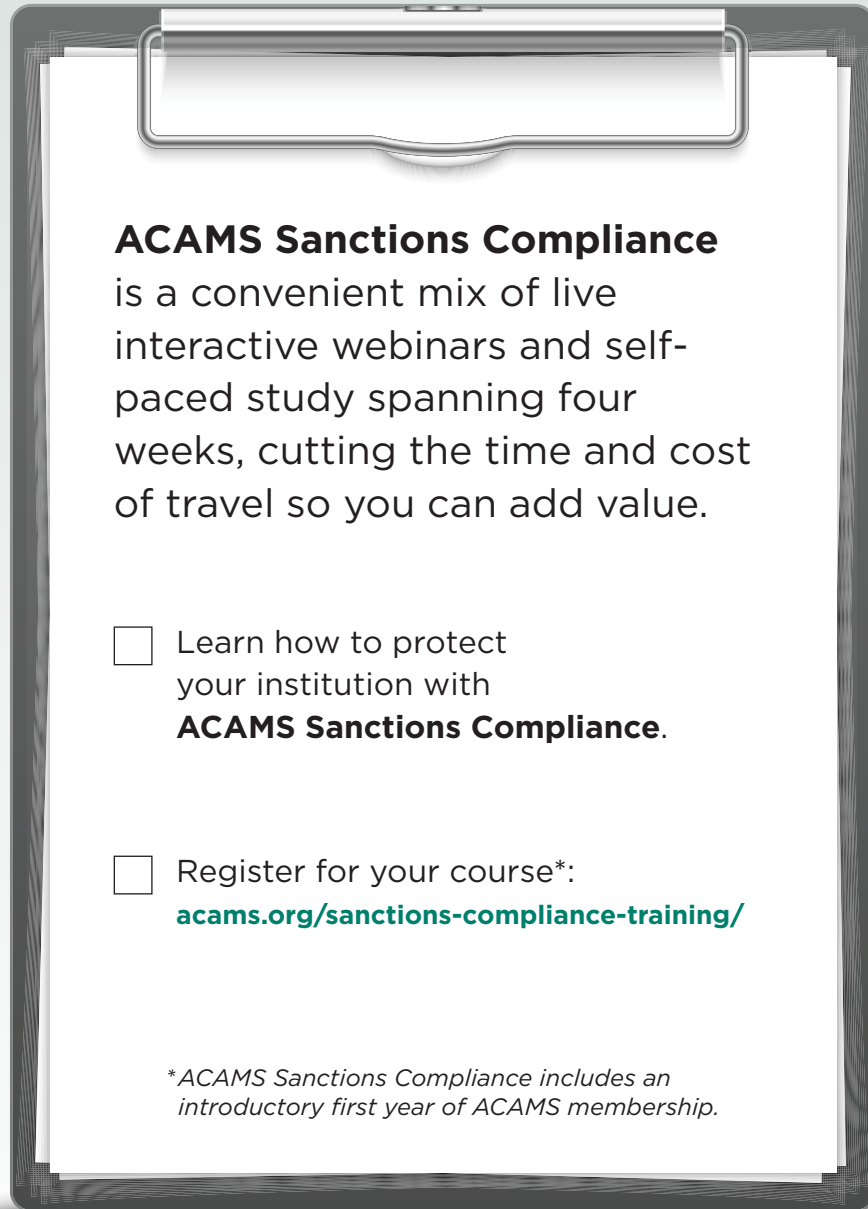
³² Robert Lacey, “Little Man Meyer Lansky and the Gangster Life,” 1992.

³³ Ibid.

³⁴ Dennis Eisenberg, Uri Dan and Eli Landau, “Meyer Lansky: Mogul of the Mob,” 1979.

³⁵ “The C.I.O and the Tax Investigation,” *Chicago Daily Tribune*, 24 de junio del 1937.

Sanctions Violations Are Costly. Learning How to Avoid Them Shouldn't Be.



Riesgo contra recompensa— La investigación de Public Savings Bank

La Oficina de Investigaciones del Departamento de Seguridad Nacional (HSI) de la Ejecución de Inmigración y Control de Aduanas de los EE.UU. (ICE) es el mayor brazo investigador del Departamento de Seguridad Nacional. Los agentes especiales de HSI han reconocido desde hace tiempo la importancia de realizar investigaciones financieras, lo que ha llevado a una amplia gama de experiencia en todo tipo de investigaciones relacionadas con delitos financieros. Las autorizaciones jurisdiccionales amplias de HSI ponen a la agencia en una posición única para establecer como objetivos los métodos a través de los cuales las organizaciones delictivas obtienen fondos ilícitos. Estos métodos incluyen el narcotráfico; la financiación del terrorismo; el lavado de dinero, tales como el Mercado Negro de Cambio de Pesos; los derechos de propiedad intelectual; la falsificación de productos farmacéuticos; la trata y el contrabando de personas; el fraude comercial; las violaciones de exportación; y el delito cibernético. HSI aporta un caudal de experiencia y autoridades de vigilancia del comercio ilegal de los fondos derivados de actividades delictivas dentro y fuera de los EE.UU. Esta experiencia y los conocimientos llevaron a agentes especiales de HSI de Filadelfia a centrarse en un pequeño banco en Filadelfia, encargado de transferir enormes cantidades de dinero a nivel internacional.

En 2008, H. Jack Miller se convirtió en el presidente y director ejecutivo (CEO) de Public Savings Bank (PSB), un banco privado de capital cerrado constituido en Pensilvania. La PSB solamente operaba una sucursal en Huntingdon Valley, Pensilvania. De acuerdo con el Departamento de Justicia de los EE.UU., “Como institución financiera, PSB estaba sujeta a los requisitos de la Ley de Secreto Bancario (BSA), promulgada para impedir que las entidades financieras se utilizaran como intermediarios en la transferencia de dinero derivada de la actividad delictiva”.¹

Miller controlaba todas las operaciones en el banco y era su mayor accionista. El primer fracaso del banco durante su administración fue que nunca estableció un programa efectivo de antilavado de dinero (ALD). Además, un funcionario competente de cumplimiento de BSA nunca fue designado y nunca hubo ninguna implementación de políticas y procedimientos necesarios para proteger al banco y al público estadounidense del lavado de dinero.

¿Por qué no hubo ningún programa de ALD adecuado o un funcionario competente de cumplimiento de BSA? Estos fracasos se pueden atribuir directamente tanto a la inexperience de Miller como CEO de una institución financiera como a su deseo de construir capital rápidamente por medio del uso de cuentas corresponsales extranjeras. Ambos factores dieron lugar a la apertura de más de 230 cuentas bancarias corresponsales extranjeras, muchas de las cuales eran de intercambios de divisas en Venezuela cuya presencia exclusiva en los EE.UU. eran sus cuentas de PSB. En virtud de la BSA, las cuentas bancarias corresponsales están sujetas a la debida diligencia mejorada, que la PSB no era capaz de llevar a cabo dada la ubicación exterior de los bancos y su programa inadecuado.

Estas cuentas—y la enorme cantidad de dinero que fluye por ellas—atrajeron la atención de los agentes especiales de HSI en la oficina de HSI de Filadelfia. Los agentes especiales de HSI tienen más de 40 años de experiencia en investigaciones de lavado de dinero y en delitos financieros. La HSI, a través de sus agencias de legado, han estado a la vanguardia de los programas y la legislación de ALD desde el inicio de la BSA y las diversas enmiendas legislativas a través de los años.

¹ “Bank President Charged with Failure to Comply with Requirements of the Bank Secrecy Act,” U.S. Department of Justice, 11 de septiembre del 2013, <https://www.justice.gov/usao-edpa/pr/bank-president-charged-failure-comply-requirements-bank-secrecy-act>

El análisis de las cuentas de estos intercambios de divisas venezolanos en PSB por parte de HSI de Filadelfia indicó que operaban como entidades intermediarias que permitían transferencias, recibiendo múltiples transferencias electrónicas por montos de cientos de miles de dólares de empresas y particulares en América del Sur, América Central y los EE.UU. Estas cuentas, a continuación, generalmente financiaban múltiples transferencias nacionales más pequeñas salientes a otros bancos el mismo día de recibirlas o al día siguiente. En febrero de 2011, HSI de Filadelfia abrió oficialmente una investigación para documentar la actividad sospechosa y determinar si había alguna actividad criminal asociada a ella. La investigación encontró que a partir de 2008 hasta abril de 2011, hubo más de \$1,2 mil millones en este tipo de transferencias electrónicas en los registros contables de cambio de divisas de PSB. Como resultado del fracaso de la PSB para cumplir con la BSA, estas entidades extranjeras no estaban sujetas a vigilancia y a transacción de diligencia debida requeridas por las disposiciones de ALD de la BSA.

HSI Filadelfia se asoció con la Oficina Federal de Seguros (FDIC) del Inspector General, la Sección de Confiscación de Bienes y Lavado de Dinero del Departamento de Justicia y las investigaciones penales del Servicio de Impuestos Internos para investigar a la PSB y a Miller. En agosto de 2011, la FDIC asumió el

control de la PSB debido a la mala situación financiera del banco. La PSB fue vendida por la FDIC al Capital Bank de Rockville, Maryland.

Como resultado de esta investigación, los cargos federales contra Miller incluyeron no desarrollar, implementar y mantener un programa efectivo de ALD en la PSB,² complicidad³ y no presentar un reporte de operaciones sospechosas.⁴ El último cargo era en conexión con una transferencia de aproximadamente \$86.400 enviada el 25 de marzo del 2010. El dinero fue transferido a la cuenta de un cliente de cambio de divisas venezolano. La investigación determinó más tarde que estos fondos eran el producto del narcotráfico en los EE.UU. Sin embargo, no hubo evidencia que indicara que Miller o cualquier otro empleado de la PSB estaban al tanto de la fuente delictiva de los fondos. El 7 de octubre del 2013, Miller renunció a su derecho a la acusación y se declaró culpable de una acusación penal de las violaciones anteriores como parte de un acuerdo de culpabilidad negociado.

El 1 de julio del 2014, el juez de distrito de los EE.UU., Timothy J. Savage, impuso una sentencia de dos años de libertad condicional y una multa de \$5.000 a Miller a raíz de su declaración de culpabilidad anterior. Esta fue una de las primeras veces que un director de una institución financiera era acusado y condenado como individuo por estas violaciones de la BSA. Investigaciones anteriores dieron

lugar a acciones legales contra las instituciones financieras como entidades y no a ejecutivos de bancos individuales. Aunque la condena de Miller puede no parecer significativa en comparación con el total desprecio por los riesgos de la BSA y el lavado de dinero a que expuso a sus clientes, su procesamiento, uno de los primeros de su tipo, debe servir como advertencia de que este comportamiento no será tolerado. El riesgo de que uno exponga a su banco, sus clientes y su propia libertad individual no es igual a ninguna recompensa que pueda recibir de estos actos delictivos.

La comprensión de la importancia de la BSA y tener un programa de ALD efectivo puede ser la diferencia entre que su banco solicite asistencia de los agentes de control legal o que su banco sea el blanco de una investigación de lavado de dinero. Sea proactivo, asegúrese de que conoce las reglas y reglamentos, y busque ayuda cuando no está seguro de qué hacer. Un lugar donde se puede ir es a HSI. HSI lanzó su Iniciativa de Alcance Cornerstone en 2003 para forjar alianzas de cooperación con el sector privado y otras naciones con el fin de identificar y reducir las vulnerabilidades de los sistemas financieros existentes y emergentes. Como parte de la Iniciativa Cornerstone, los agentes especiales designados en las oficinas exteriores de HSI actúan como enlaces con el sector privado y le proporcionan capacitación y asistencia. La capacidad de ejecución de HSI y las técnicas de investigación pioneras las posiciona bien para combatir el lavado de dinero y los delitos financieros relacionados. La amplia gama de autorizaciones legales dada a HSI la pone a la vanguardia de la lucha contra las organizaciones delictivas transnacionales. La localización de la incautación y el alma de estas organizaciones, y el enjuiciamiento de los responsables de las violaciones de lavado de dinero relacionadas, son cruciales para clausurar la actividad delictiva arraigada y desempeñan un papel fundamental en la protección de la patria. **IA**

Kevin M. Tyrrell, CAMS, agente especial de supervisión, HSI, Filadelfia, PA, EE.UU., kevin.m.tyrrell@ice.dhs.gov

² Title 31 USC 5318(h) and 5322(a), evitar intencionalmente mantener un programa efectivo de lavado de dinero

³ Title 18 USC 2, complicidad

⁴ Title 31 USC 5318(g) and 5322(a), evitar intencionalmente presentar reportes de operaciones sospechosas





Riquezas en harapos

Un cliente hace su camino a la ventanilla y presenta varios miles de dólares en efectivo que parecen contrarios a su aspecto desaliñado. Su saldo de la cuenta ha pasado de sobregirado a cinco cifras con regularidad, y al igual que en la canción de Johnny Rivers vive en el “lado pobre de la ciudad”. Los cajeros rutinariamente ven a varios como este, tal vez menos desaliñados que este, pero sin embargo de traza obrera haciendo trámites bancarios de nivel ejecutivo. Aunque se concibe que los lavadores de dinero estén prodigando en la prosperidad, muchos de los que aparecen en el radar de la Ley de Secreto Bancario (BSA) son las abejas obreras del mundo de lavado de dinero. Ellos son los mensajeros y los vendedores al por menor de actos sucios. Muchas personas seguirán estando cómodamente conectadas a un modesto estilo de vida de clase obrera a pesar del dinero de nivel ejecutivo que manejan regularmente. “Para siempre en vaqueros” no es una canción de Neil Diamond, sino la única forma de vida que conocen. La falta de correspondencia entre el dinero y los estilos de vida es una lección básica de antilavado de dinero, una especie de BSA 101 para los investigadores.

Un ejemplo reciente es el de una pareja que en poco más de dos años tuvo al menos \$35 millones en efectivo por las sucias manos. Durante ese tiempo esta pareja pasó más tiempo viajando que el camionero promedio. Tenían tantos esquemas a la vez que, la verdad, incluso si fueran a decirla, carecía de relevancia. Cuando fueron investigados (después de varios reportes de operaciones sospechosas [ROS]) y finalmente fueron acusados formalmente, estaban sin un céntimo. Las perspectivas de futuro de la libertad de la pareja fueron dejadas a un defensor público.

Otro ejemplo sería Carlos (no es su nombre real, pero lo usaba de vez en cuando). Carlos vio una gran cantidad de cocaína y una gran cantidad de dinero en efectivo pasar por sus manos. A veces estaba en posesión de varios kilos de cocaína por valor de cientos de miles de dólares. Al mismo tiempo tenía que llamar a su comprador del área de D.C. para que le diera el dinero de pasajes de avión para llevar la cocaína de Florida. Su primer enfrentamiento con los agentes de control legal fue cuando lo abordaron los agentes en el aeropuerto después de que una agente los alertó

del fajo de billetes que llevaba en su bolsa. Con todo el dinero de la venta que acababa de hacer, Carlos trató de pasar de su asiento de economía a uno superior para el viaje de regreso. Los agentes incautaron el dinero en efectivo sospechando que era exactamente lo que era: ganancias ilícitas de la droga. Cuando regresó a la Florida les dio a sus contactos el recibo que los agentes le dieron cuando incautaron el dinero en efectivo. La excusa que dio para no tener su dinero fue aceptada por sus conspiradores de Florida. Carlos seguiría trabajando con ellos durante al menos dos años más.

En el mundo de la financiación del terrorismo, la trata de personas y los fanáticos comprometidos con una causa, los lujosos estilos de vida no están en el léxico. Las pandillas, la aceptación étnica o religiosa y la notoriedad o las obligaciones sociales percibidas a veces pueden hacer que los números sean una preocupación secundaria. Millones pueden fluir por sus manos sin recuento cognitivo de ellos. Son extraños al mundo en el que este tipo de dinero normalmente llama la atención y respeto. Ellos ni envidian ni aspiran a eso. No conocen ni entienden. Los esquemas para conseguir dinero y más tarde de lavado de dinero que financian estas actividades pueden ser de narcóticos seriamente controlados a la simple evasión de impuestos y los márgenes de comercialización para artículos tan comunes como el queso importado.

Por otra parte, los cigarrillos se han convertido en un favorito de bajo riesgo de ejecución en estos mundos. El dinero fácil de la evasión fiscal de las variaciones de estado a estado llega a ser tan adictivo como el producto en sí. Coches, camiones y furgonetas se embalan y cargan al máximo con los cartones de cigarrillos seguidos de repetidos viajes de un día de duración en algún momento entre los estados. Dormir en los vehículos es un lugar común y a menudo más cómodo que los alojamientos reales que conocen como hogar. La comida

rápida es uno de sus mayores lujos. Ellos están viviendo un estilo de vida vagabunda, que oculta el dinero serio que pasa por él.


El contrabando real que sirve de apoyo a las operaciones ilícitas rara vez se distribuye en los barrios de lujo. Varias agencias y departamentos de la ley de forma rutinaria se apoderan de seis y siete cifras de dinero en efectivo de los vehículos “batidor” o viviendas infestadas de ratas en mal estado. Dentro de las instituciones financieras o áreas que son competencia de la BSA, estos lavadores de dinero de cuello azul representarán una parte justa de los ROS presentados. Sus comportamientos transaccionales de institución financiera son de manual para las alertas de cumplimiento. Si bien los depósitos en efectivo fuera de la norma atraen la atención de los departamentos de la Ley de Secreto Bancario/antilavado de dinero (BSA/ALD), sus saldos de cuenta en descubierto crónico son poco atractivos para el lanzamiento de las investigaciones policiales. La gestión de las agencias de control legal, especialmente para aquellos en el mundo del ALD, esperan ver grandes saldos. Por lo tanto, malhechores como estos son grandes dolores de cabeza. Otros hechos y delitos tradicionalmente interrumpen a gente como Carlos o nuestra pareja notoria más que los esfuerzos de ALD.

Carlos gastaría su dinero como si tuviera fecha de vencimiento. Se quedaría en hoteles hasta que sus últimas ganancias terminaran y entonces se quedaría en las calles. En el mejor momento de sus muchos esquemas ilícitos Carlos había descartado o perdido miles en varias ocasiones con poca idea de la venganza. Carlos necesitaba estos esquemas más de lo que ellos lo necesitaban. A la larga él era fiable y rentable. Las cadenas de tiendas amortizan el robo y la “contracción interna”, como parte de hacer negocios. Las instituciones financieras hacen lo mismo para los distintos niveles de fraude y robo. La realidad es que hay mucha más tolerancia para las pérdi-

das similares aceptadas en el mundo del lavado de dinero ilícito que lo que comúnmente es interpretado por la cultura popular.

Si bien a Hollywood le gusta hacer películas acerca de las pruebas, tribulaciones, o locura de aquellos que realizan intentos de fugarse con maletas de dinero delictivo, en el mundo real tales maletas son habitualmente pasadas por conspiradores indigentes. La violencia llama la atención—el tipo de atención que el lavado de dinero no quiere o necesita. Las perturbaciones pueden perturbar las ganancias. Rara vez hay “sicarios” o “individuos grandes de Filadelfia” evidentes para administrar justicia si se interrumpe un pago o dos. Sin embargo, la confianza acordada entre estos sinvergüenzas a veces puede ser sorprendente.

Aunque “sofisticada” es una palabra que normalmente se asocia con el lavado de dinero, los investigadores de ALD nunca deben perder de vista el hecho de que muchos de estos esquemas tienen algunos aspectos y participantes menos sofisticados por el camino. Los “rastros” de un esquema de lavado de dinero pueden ser desordenados y no muy sofisticados. Muchos investigadores de ALD quieren todo limpio. Las tablas y hojas de cálculo son ordenadas y limpias. El lavado de dinero puede ser un poco incómodo. Por eso lo llaman dinero sucio. El manejo del dinero en esta etapa es torpe y es manejado por réprobos sin educación y descuidados. Los comportamientos son simplistas, pero la cantidad de dinero en juego da la impresión de una complejidad en realidad carece.

La investigación de gente como Carlos y nuestro dúo dinámico ilícito es esencial para cualquier ALD serio, pero es imprescindible para no quedar influenciado por la aparición de la dama y el vagabundo. Estos verdaderos escenarios de la vida son la base para lo que parecen las actividades sospechosas. Este es un regreso al BSA 101 básico. Cuando el dinero serio deja un camino normal, los investigadores de ALD necesitan seguirlo, incluso si conduce a un agujero de rata. Esto es seguramente BSA 101. 

Los “rastros” de un esquema de lavado de dinero pueden ser desordenados y no muy sofisticados



Steve Gurdak, CAMS, supervisor, Washington Baltimore HIDTA, Northern Virginia Financial Initiative (NVFI), Annandale, VA, EE.UU., sgurdak@wb.hidta.org

Eliminando la esclavitud

Un sorprendente error común de muchos es pensar que la esclavitud terminó en el siglo XIX; sin embargo, no fue así. En ningún momento de la historia humana ha habido más hombres, mujeres, niños y niñas esclavizados que ahora. En 2014, el Índice Global de la Esclavitud estimaba que 35,8 millones de hombres, mujeres y niños se encontraban atrapados en la esclavitud moderna.¹

La esclavitud moderna² es frecuente hoy en día, de una forma u otra, en todos los países del mundo y abarca el trabajo forzado y obligado y el tráfico humano.³ De acuerdo con la Agencia Nacional de Delitos, “Los traficantes de esclavos y [capataces] coaccionan, engañan y obligan a los individuos en contra de su voluntad a servir en una vida de abuso, servidumbre y trato inhumano. Las víctimas pueden ser explotadas sexualmente, obligadas a trabajar por poco o ningún pago o forzadas a cometer actividades delictivas en contra de su voluntad”.⁴ Aunque sean “mujeres y niños obligados a prostituirse; niños y adultos obligados a trabajar en la agricultura, el trabajo doméstico, o en fábricas y talleres que producen bienes para las cadenas de suministro globales, [o] familias enteras obligadas a trabajar por nada con el fin de pagar deudas generacionales”, estas prácticas ilegales todavía asuelan el mundo contemporáneo.⁵

Barack Obama, el presidente de los EE.UU., declaró lo siguiente acerca de la trata de personas: “Debe concernir a todas las personas, ya que es una degradación de nuestra humanidad común. Debe concernir a todas las comunidades, porque rompe el tejido social. Debería preocupar a cada negocio, porque distorsiona los mercados. Debe concernir a todas las naciones, porque pone en peligro la salud pública y alimenta la violencia y el delito organizado. Hablo de la injusticia, el ultraje, de la trata de personas, que debe ser llamado por su verdadero nombre—esclavitud moderna”.⁶

Gran parte de los esfuerzos estratégicos actuales para luchar contra la esclavitud enfocan la identificación de la víctima, su rescate y restauración, y el enjuiciamiento de los traficantes. La Organización Internacional del Trabajo estima que la esclavitud genera \$150 mil

¹ The Global Slavery Index, <http://www.globalslaveryindex.org/findings/>

² “What is modern slavery?,” U.S. Department of State, <http://www.state.gov/j/tip/what/>

³ “What is modern slavery?,” Anti-Slavery, http://www.antislavery.org/english/slavery_today/what_is_modern_slavery.aspx

⁴ “Potential Indicators of Slavery and Human Trafficking,” National Crime Agency, diciembre de 2014, <http://nationalcrimeagency.gov.uk/publications/631-potential-indicators-of-slavery-and-human-trafficking/file>

⁵ “What is modern slavery?,” Anti-Slavery, http://www.antislavery.org/english/slavery_today/what_is_modern_slavery.aspx

⁶ “Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons,” U.S. Department of State, <http://www.state.gov/j/tip/>



millones en la economía mundial.⁷ Se cree firmemente que la mayor parte de los ingresos que—a partir de sectores como la agricultura, la construcción, la fabricación, el entretenimiento, la minería, la silvicultura y la pesca—están pasando al sistema bancario sin ser detectados. De acuerdo con un artículo de Thomson Reuters, sobre el tráfico de personas, “Una simple deducción lógica hace inferir que negarles a los delincuentes esta ganancia, o simplemente la interrupción del flujo de las finanzas en este comercio transnacional, podría comprometer significativamente las operaciones ilícitas”.⁸ Esta es un área donde los bancos y otras instituciones financieras pueden desempeñar un papel clave.

La trata de personas y el ALD

Como parte del sistema financiero global, los bancos y otras instituciones financieras pueden convertirse en un instrumento eficaz contra la facilitación de las ganancias de la esclavitud.

Aunque no todas las jurisdicciones tienen un delito predicado específico para el tráfico de personas, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que establece el estándar mundial de facto en el antilavado de dinero (ALD) y la lucha contra el financiamiento del

terrorismo (CFT), ha incluido la trata de personas, así como los delitos asociados (es decir, la explotación sexual, el secuestro, la detención ilegal, etc.) en sus recomendaciones del GAFI como categorías designadas de delitos de lavado de dinero durante un número de años.⁹

La Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada por la Resolución 55/25¹⁰ de la Asamblea General, entró en vigor el 29 de septiembre del 2003, y fue complementada por el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.¹¹ La opinión de la ONU sobre la trata de personas, como delito organizado, es muy clara.

El riesgo de ALD al sistema financiero que surge de la trata de personas dio como resultado la publicación por parte del GAFI de un estudio específico en 2011 sobre “Riesgos de Lavado de Activos Provenientes del Tráfico de Seres Humanos y Tráfico Ilícito de Migrantes”.¹² Los fundamentos de ALD ya están en marcha.

El sistema financiero global, bajo la regulación de ALD/CFT tiene precedencia sobre requisitos sistémicos, especialmente en cuanto a conozca a su cliente (KYC), debida diligencia del cliente (DDC) y la vigilancia de transacciones. Los procesos y procedimientos completos de KYC y de DDC deben identificar a los clientes que pueden estar beneficiándose de o facilitando los fondos que son ganancias de la esclavitud.

Además, se requiere que las instituciones financieras lleven a cabo un enfoque basado en el riesgo (RBA)¹³ en sus programas de ALD/CFT para identificar, evaluar y comprender el lavado de dinero y los riesgos de la financiación del terrorismo a los que están expuestos y tomen medidas de ALD/CFT commensurables con esos riesgos con el fin de mitigarlos de manera efectiva. Los RBA deben incluir el riesgo de la manipulación de las ganancias del tráfico humano en nombre de sus clientes.

Herramientas y recursos para evaluar el riesgo

Hay una serie de herramientas y recursos existentes que pueden ser aprovechados por los bancos y otras instituciones financieras para ayudarlos a formar una estrategia para incluir el riesgo de la trata de personas en su toma de decisiones.

Al evaluar el riesgo geográfico, existen varios índices de riesgo país:

- *Reporte sobre la Trata de Personas del Departamento de Estado de los EE.UU.*—Esta es una evaluación anual de cada país. Cada país se coloca en uno de tres niveles en función de la magnitud de los esfuerzos para cumplir con los “estándares mínimos para la eliminación del tráfico” que se encuentra en la Sección 108 de la Ley de Reautorización de Protección de las Víctimas de la Trata (TVPPRA).¹⁴

⁷ “Forced labour, human trafficking and slavery,” ILO, <http://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/lang-en/index.htm>

⁸ Duncan Jepson and B.C. Tan, “The role of intelligence in the disruption of human trafficking, slavery and force labor,” Thomson Reuters, 2 de diciembre del 2015, <http://thomsonreuters.com/en/articles/2015/disrupting-human-trafficking-slavery-forced-labor.html>

⁹ “The FATF Recommendations,” FATF, febrero de 2012, http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/recommendations/pdfs/FATF_Recommendations.pdf

¹⁰ United Nations Convention against Transnational Organized Crime and the Protocols Thereto,” UNODC, <https://www.unodc.org/unodc/en/treaties/CTOC/index.html>

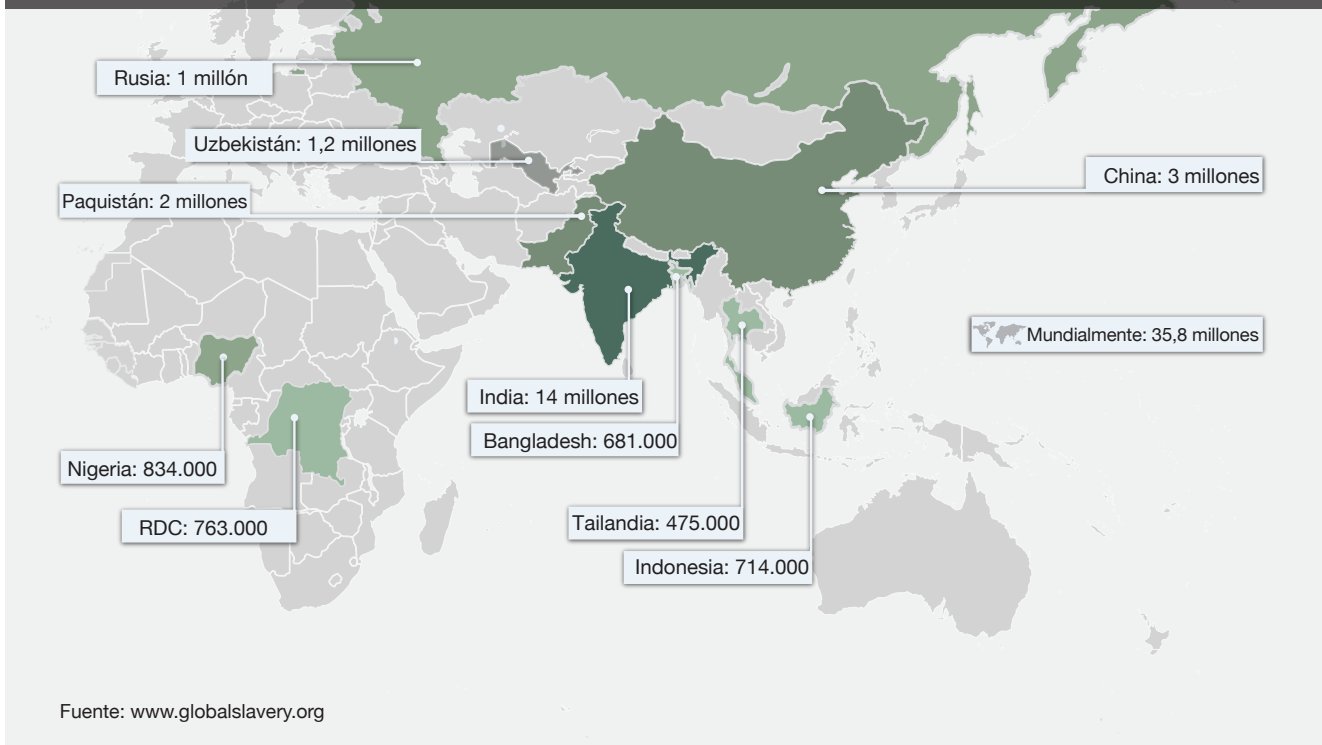
¹¹ “Human Trafficking,” UNODC, <https://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/what-is-human-trafficking.html>

¹² “Money Laundering Risks Arising from Trafficking in Human Beings and Smuggling of Migrants,” FATF, julio de 2011, <http://www.fatf-gafi.org/publications/methodsandtrends/documents/moneylaunderingrisksarisingfromtraffickingofhumanbeingsandsmugglingofmigrants.html>

¹³ “Guidance for a Risk-Based Approach: The Banking Sector,” FATF, octubre de 2014, <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/Risk-Based-Approach-Banking-Sector.pdf>

¹⁴ “Trafficking in Persons Report,” U.S. Department of State, julio de 2015, <http://www.state.gov/documents/organization/245365.pdf>

Los 10 Países con el Mayor Índice de Personas Que Viven Bajo la Esclavitud (2014)



- **Índice Global de Esclavitud**—Este índice presenta un ranking de 167 países basado en el porcentaje de la población de un país que se estima tener el tráfico humano. En el gráfico de arriba se destacan 10 países con el mayor número de personas que sufren la esclavitud moderna.¹⁵

En la evaluación de riesgo de la industria/producto, hay varias fuentes de riesgo de la industria/producto:

- **Lista del Departamento de Trabajo de los EE.UU. sobre los Bienes Producidos por Trabajo Infantil o Forzado**—Esta es una lista de los bienes que se creen producidos por el trabajo infantil o el trabajo forzoso en violación de los estándares internacionales—como se requiere bajo la TVPRA—y sus países de origen. Esta lista se puede encontrar en la web del Departamento de Trabajo de los EE.UU.¹⁶
- **Lista del Departamento de Trabajo de los EE.UU. sobre los Productos Fabricados por el Trabajo Infantil Forzado o por Contrato**—Esta es una lista de los productos (y sus países de origen) producidos por el trabajo infantil forzado o por contrato, de conformidad con la

Orden Ejecutiva 13126. La Orden Ejecutiva 13126 está “destinada a asegurar que las agencias federales de los EE.UU. no adquieran bienes hechos por el trabajo infantil forzado o por contrato”.¹⁷

- **Investigación de Verite sobre Riesgos en 43 Productos Básicos en el Mundo**—Este informe presenta narrativas sobre 43 de los productos básicos más importantes del mundo, describe la conexión, si hay, entre la mercancía y el trabajo forzado y/o el trabajo infantil, así como casos documentados del tráfico de personas en la industria.¹⁸

Herramientas y recursos para vigilancia

Hay una serie de recursos en los indicadores de alerta roja sobre esclavitud y tipología de información que puede ayudar a los bancos a la hora de optimizar su evaluación de riesgo del cliente y los sistemas de vigilancia de transacciones del cliente.

- **FinCEN**—“Directrices sobre el Reconocimiento de Actividades Que Pueden estar Asociadas con el Tráfico y la Trata de Personas: Alertas Rojas Financieras”¹⁹

¹⁵ The Global Slavery Index, <http://www.globalslaveryindex.org/findings/>

¹⁶ “List of Goods Produced by Child Labor or Forced Labor,” U.S. Department of Labor, 1 de diciembre del 2014, https://www.dol.gov/ilab/reports/pdf/TVPRA_Report2014.pdf

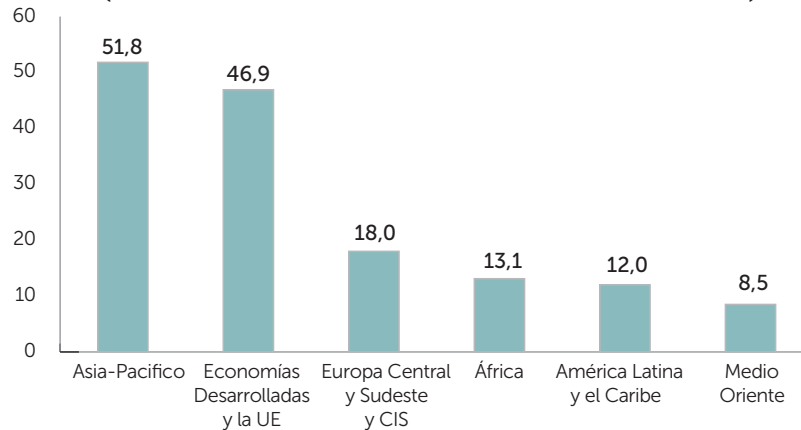
¹⁷ “List of Products Produced by Force or Indentured Child Labor, U.S. Department of Labor, <http://www.dol.gov/ilab/reports/child-labor/list-of-products/index-country.htm>

¹⁸ “Strengthening Protections Against Trafficking in Persons in Federal and Corporate Supply Chains,” Verite, 2016, <http://www.verite.org/sites/default/files/images/Verite-CommodityReports-2016%200229.pdf>

¹⁹ “Guidance on Recognizing Activity that May be Associated with Human Smuggling and Human Trafficking,” FinCEN, 11 de septiembre del 2014, https://www.fincen.gov/statutes_regs/guidance/pdf/FIN-2014-A008.pdf

Ganancias Anuales de Trabajo Forzado por Región

(En miles de millones de \$ estadounidenses)



Fuente: International Labor Organization, *Profits and Poverty: The Economics of Forced Labor* (2014), p.14.

¿Cuál es la magnitud del problema?

La esclavitud moderna queda definida por el Global Slavery Index como “involucrando una persona que posee o controla a otra persona de tal manera que le impide significativamente a esa persona su libertad individual, con la intención de explotar a esa persona por medio del uso, gestión, ganancias, transferencia o disposición”.

Hay 36 millones de personas esclavizadas en el mundo hoy—más que en cualquier otro momento de la historia.

Lista de países sin esclavitud: N/A

6 de los 10 países con el mayor número de esclavos se encuentran en el sur y sureste de Asia.



La explotación de seres humanos genera \$150 miles de millones al año—1/3 de estas ganancias están en Asia.

CRISIS ACTUAL DE ESCLAVITUD



LA VIOLENCIA

EL ABUSO

LA EXPLOTACIÓN

LA ESCLAVITUD MODERNA



La mitad de las personas esclavizadas viven entre Mumbai y Hong Kong.



A una persona se la esclaviza cada 15 segundos—más de 2 millones de esclavos nuevos todos los años.

(Se agradece a Running To Stop the Traffik por las fuentes).

- *La Alianza de Banqueros Contra la Trata*—“Trata de Personas: Rasgos de Clientes y de Transacciones Financieras Que Pueden Presentar un Riesgo”²⁰
- *Finanzas Contra la Trata*—“Actividad Financiera Sospechosa y Alertas Rojas del Tráfico Humano”²¹
- *GAFI*—“Riesgos de Lavado de Dinero Que se Derivan de la Trata de Seres Humanos y el Tráfico Ilícito de Migrantes”²²

Los bancos deben utilizar tipologías de tráfico de personas de fuentes global, regional y nacional para decantar sus reglas y estrategias de vigilancia, así como la evaluación de riesgo del cliente.

Sin embargo, hay una escasez de información de tipología disponible, especialmente de la región de Asia/Pacífico. Como se muestra en el gráfico de la página 67, la región de Asia/Pacífico representa el mayor número de trabajadores forzados en el mundo.

Aunque más del 50 por ciento de los esclavos del mundo son de Asia/Pacífico y tienen los mayores beneficios anuales de trabajo forzado, hay muy pocas tipologías procedentes de esta región. Hay una necesidad significativa de tipologías de los países de Asia/Pacífico, fuentes locales de Asia/Pacífico y metodologías actuales de Asia/Pacífico.

Herramientas y recursos para KYC/DDC

Con el fin de evaluar si los clientes están potencialmente implicados en o con riesgo de facilitar o se benefician de las ganancias de la esclavitud, es imperativo que los bancos incluyan la necesidad de la detección de palabras clave negativas para la esclavitud en sus procesos de KYC/DDC. Por ejemplo:

- El personal interno manejando controles de clientes cuando hay un cliente nuevo en el banco y revisiones programadas de clientes deberían incluir palabras clave negativas para la esclavitud en búsquedas adversas de medios de comunicación.

- Las empresas de diligencia debida externas deberían estar obligadas a incluir palabras clave negativas sobre la esclavitud en la investigación y los informes de DDC.
- Las bases de datos de terceros deberían estar obligadas a incluir cobertura de la trata de personas, el trabajo forzado y contenido sobre la esclavitud.

Las listas de palabras adversas y frases de uso común en referencia a la trata de personas y la esclavitud moderna se pueden obtener de <http://www.humantraffickingsearch.net/glossary-and-definitions>.

Conclusión

No hay duda de que la participación de los bancos, para utilizar su potente infraestructura de ALD/CFT en centrar la atención en el seguimiento de los pagos y los clientes involucrados en o que se benefician de las ganancias de la esclavitud, sin duda, mejorarán los esfuerzos en contra de la esclavitud. Hay poco que se tiene que cambiar sobre los procesos de ALD/CFT existentes y procedimientos ya en lugar. Lo que tiene que hacerse es incorporar el riesgo de trata de personas en la infraestructura existente.

Lo que se necesita es más información sobre las tipologías sobre la esclavitud, poniendo rápidamente a disposición de las unidades locales de información financiera y de los subgrupos regionales del GAFI en sus grupos de trabajo de tipología regular, y énfasis en todos los niveles—global, regional, nacional, del banco—para hacer una prioridad de la identificación y mitigación de los clientes y las ganancias de la esclavitud. El objetivo final debe ser siempre eliminar la esclavitud antes de que los números atrapados en la esclavitud crezcan aún más. **A**

Steve Farrer, MBA, CAMS, CFE, jefe de estrategias de información, Liberty Asia, Hong Kong, info@libertyasia.org

El autor no da fe de la exactitud de los datos de las distintas fuentes, ni de la importancia que debe atribuírseles a dichas fuentes.

²⁰ “Human Trafficking: Customer and Financial Transaction Traits that May Present Risk,” Bankers’ Alliance Against Trafficking, 17 de febrero del 2014, <http://www.osce.org/secretariat/115618?download=true>

²¹ “Finance Against Trafficking Resources,” Finance Against Trafficking, <http://financeagainsttrafficking.org/resources/?path=resources>

²² “Money Laundering Risks Arising from Trafficking in Human Beings and Smuggling of Migrants,” FATF, julio de 2011, <http://www.fatf-gafi.org/documents/documents/moneylaunderingrisksarisingfromtraffickingofhumanbeingsandsmugglingofmigrants.html>

Your Solution for Enterprise-wide AML Training

Annual AML general awareness training for your institution can seem like a frustrating and expensive challenge. ACAMS AML General Awareness will fit right in with what you're doing today, and reduce your cost of labor.

Learn more about this modular e-learning program, featuring "Adaptive Learning" which adjusts training times based upon current AML understanding of your staff, potentially saving you and your staff hours of productivity.

ACAMS®

IN PROGRESS

PREV 9 OF 13 NEXT

Money Laundering Basics
How the Financing of Terrorism Might Work

Key techniques reflected in this situation, which would not have been identified during customer due diligence, include:

- Using multiple bank accounts controlled by unknown person(s) in countries with less stringent banking regulations
- Using seemingly legitimate organizations as "fronts"
- Engaging in what appear to be legitimate merchant transactions
- Exchanging money from one currency to another

CONTINUE

Visit www2.acams.org/general-awareness for more details

David Szuchman: Nunca bajas la guardia



A CAMS Today habló con David Szuchman, asistente ejecutivo del fiscal de distrito y jefe de la División de Investigación de la Fiscalía del Condado de Nueva York para discutir sobre el delito cibernético, el fraude y el robo de identidad.



Szuchman comenzó su carrera legal en la Oficina del Fiscal del Distrito de Manhattan en 1997 como asistente del fiscal en la Oficina de Juicios 40. Szuchman más tarde fue abogado litigante en la división criminal del Departamento de Justicia de los EE.UU., asignado a la Sección de Explotación Infantil y Obscenidad y luego trabajó como abogado general adjunto de la Oficina del Fiscal General de Nueva York en casos complejos de fraude y de anticompetencia. En 2009, Szuchman fue nombrado director de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey. Este departamento hace cumplir las leyes y regulaciones diseñadas para proteger a los residentes de Nueva Jersey en el mercado, incluyendo la regulación de valores y el cumplimiento de fraude hipotecario. Szuchman también fue responsable de las iniciativas de seguridad de internet en nombre del ex Fiscal General de Nueva Jersey, Anne Milgram.

Se reincorporó a la oficina en 2010 como jefe de la Oficina de la Ciberdelincuencia y Robo de Identidad. La Oficina se encarga de procesar todo tipo de delitos informáticos, desde casos de acoso cibernético y de pornografía infantil hasta las intrusiones informáticas y software malicioso. Además, la Oficina se encarga de más de 200 casos de robo de identidad al mes. En abril de 2012, Szuchman fue nombrado subjefe de la División de Investiga-

ciones. En esta posición, él asistió al Jefe de División Adam Kaufmann en el desarrollo de políticas y estrategias de investigación, en mantener relaciones con organismos externos, y ayudando a supervisar las investigaciones de la División. Fue nombrado ejecutivo asistente del fiscal de distrito y jefe de la División de Investigación el 15 de noviembre del 2012. Szuchman se graduó de la Universidad de Vermont en 1994 con una licenciatura en ciencias políticas, y recibió el título de abogado en 1997 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Hofstra.

ACAMS Today: ¿Cómo pueden las instituciones financieras ayudar a las agencias de control legal para acabar con todo tipo de fraude?

David Szuchman: En primer lugar, las instituciones financieras deben mantener un diálogo abierto con las agencias de control legal. No estamos buscando necesariamente derivaciones penales, pero es fundamental para la protección de los consumidores y de la industria en su conjunto que haya consecuencias penales por fraude. De lo contrario, el autor se anima a cometer delitos adicionales en el futuro. Animamos a todas las industrias a que notifiquen fraudes a las agencias de control legal. Grupos como la organización internacional sin fines de lucro Global Cyber Alliance, que comparten información sobre amenazas y ataques en todos los sectores, y son fundamentales para la lucha contra el fraude.

AT: ¿Cómo ha afectado la explosión de la tecnología móvil de la última década las investigaciones de delitos informáticos?

DS: El impacto ha sido enorme. Los ciberdelincuentes ya no se esconden detrás de un ordenador portátil en una casa, todo el mundo está en la calle, usando portátiles, dispositivos móviles y aplicaciones para cometer delitos. Las agencias de control legal han tenido que adaptarse a la faz cambiante de la delincuencia informática mediante la implementación de diferentes técnicas y herramientas para mantenerse al ritmo de la tecnología en constante cambio.

AT: ¿Cuál es el caso de ciberdelincuencia más sorprendente que ha encontrado?

DS: Yo he estado en este campo por mucho tiempo que pocas cosas ya me sorprenden. Dicho esto, en la oficina del Fiscal del Distrito de Manhattan, con frecuencia encontramos actores locales afiliados a bandas callejeras tradicionales de la Ciudad de Nueva York que compran información de identificación personal de los piratas en lugares como Ucrania. Esta ruptura de las fronteras internacionales ha sido una de las principales, si no extrañas, transformaciones en el fraude y la delincuencia informática cometidos.

AT: ¿Qué tipo de delito es el más difícil de procesar y por qué?

DS: En cuanto a las investigaciones, cualquier tipo de transferencia de dinero es difícil de procesar debido a que el flujo de dinero a menudo se lleva a cabo fuera de los EE.UU., y perdemos la visibilidad en cuanto a dónde va el dinero y cómo está siendo tramitado. Puede ser especialmente difícil de seguir el dinero en lugares que carecen de la capacidad de obtener rápidamente el acceso a los registros o las ganancias de congelamiento. En lo personal, los casos de explotación de menores y abuso de niños han sido algunos de los más difíciles de procesar para mí, por todas las razones obvias. Es un trabajo difícil e importante, pero también lo considero de lo más gratificante que voy a procesar.

AT: ¿Cómo pueden las instituciones financieras y particulares protegerse del robo de identidad, hackeos y otros tipos de fraude?

DS: La manera más fácil para que las instituciones financieras se protejan a sí mismas es compartir información sobre amenazas o ataques con las agencias de control legal. Esta es la razón por la que el Fiscal del Distrito Vance hizo una inversión de \$25 millones el año pasado en Global Cyber Alliance, con nuestros socios de la Policía de la Ciudad de Londres y el Centro de Seguridad de Internet. El grupo se ha comprometido a no recoger ninguna información de identificación personal, y trabaja con los datos facilitados de forma voluntaria para designar o identificar la información de los atacantes, no la de la víctima, y las amenazas asociadas. Los miembros incluyen a líderes de seguridad, defensa, ventas por menor, salud, seguros, energía, aviación, educación, agencias de control legal, el gobierno y las instituciones financieras, y la lista crece día a día.

Para los individuos, es importante no bajar la guardia. Todos los consejos que uno ha leído sobre el frecuente seguimiento de sus cuentas bancarias y tarjetas de crédito deben ser seguidos. Tenga cuidado con los correos electrónicos de phishing, sepa cómo reconocerlos y, lo más importante, no haga clic en ellos. Todas esas advertencias a las que todo el mundo se ha hecho inmune necesitan un seguimiento para evitar que el malware introducido en el dispositivo ponga en peligro su información personal. Una vez que se ve comprometido en un solo lugar, el fraude se multiplica fácilmente a través de las cuentas, tarjetas de crédito y similares.

AT: Si uno ha sido víctima de un delito cibernético, ¿cuáles son los próximos pasos cruciales?

DS: Verifique sus informes de crédito con regularidad y reporte cualquier actividad sospechosa a las instituciones financieras, servicios de monitoreo de crédito y agencias de control legal. Las instituciones financieras son muy buenas reembolsándoles a los clientes víctimas de los ladrones de identidad, pero es importante no dejar que los datos asociados a su compromiso con el banco o institución financiera terminen con su banco o institución financiera. Las agencias de control legal necesitan saber sobre ello, para hacer surgir patrones por medio de múltiples instituciones, prevenir futuros delitos cibernéticos e idealmente hacer responsables a los delincuentes.

AT: ¿Puede compartir algunas de las lecciones aprendidas de los recientes casos de robo de identidad?

DS: No hay un perfil único para un delincuente de robo de identidad. Se está haciendo de muchas maneras diferentes hoy en día. Los delincuentes se aprovechan de los resquicios legales del sistema bancario, o se aprovechan de las víctimas inocentes. Las lecciones aprendidas son, por desgracia, que no se puede bajar la guardia por un minuto sin exponerse a cierto grado de riesgo.

AT: ¿Cómo aprovechan los terroristas la tecnología para financiar sus ataques terroristas?

DS: No estamos realmente viendo crowdsourcing; lo que estamos viendo es asesoría a otros terroristas para usar la tecnología, especialmente aplicaciones cifradas, como una forma de comunicarse con los asociados sobre la necesidad de financiación. Cabe destacar que la mayor parte de los ataques terroristas de los que uno ha leído se están ejecutando con relativamente poca financiación. Enormes cantidades de dólares no son necesarias para cometer muchos de estos ataques perpetrados por extremistas violentos de cosecha propia.

AT: ¿Qué desafíos enfrentarán las agencias de control legal al investigar el delito cibernético en los próximos cinco años?

DS: Un reto importante al que nos enfrentamos en este momento es el cifrado del dispositivo por defecto, que Apple presentó en septiembre de 2014 antes de que Google rápidamente siguiera el ejemplo. El iOS de Apple y el Android de Google se ejecutan en 96,7 por ciento de los teléfonos inteligentes en todo el mundo, es decir, la evidencia criminal en este universo de dispositivos actualmente es inaccesible a los investigadores, a pesar de órdenes judiciales legales para buscar en ellos. Los fabricantes de teléfonos inteligentes ofrecen una fuerte encriptación sin ningún tipo de problemas de seguridad documentados antes de septiembre de 2014, pero nunca han explicado por qué era necesario el cambio a la encriptación por defecto. Este no es un problema único en mi oficina, es compartido por los fiscales federales y estatales y los departamentos de policía de todo el país, y sólo puedo esperar que encontremos algún tipo de solución en cinco años. **TA**

Entrevistado por: Karla Monterrosa-Yancey, CAMS, jefa de redacción, ACAMS, Miami, FL, EE.UU., kmonterrosa@acams.org

¿Hasta a qué altura podemos construir el muro de BSA?

Después de meses de hablar de la política y siguiendo la campaña, todavía no hay duda sobre la pregunta de quién será nuestro próximo presidente y qué políticas pueden entrar en juego. Un problema particular que ha llamado la atención de los votantes, los políticos y la industria financiera es la discusión en torno a los extranjeros ilegales y la política de inmigración en los EE.UU. Para el futuro presidente, esto se convertirá en un problema hito. Para la industria financiera, queda por ver cuál será el efecto.

Los últimos meses han visto una ciénaga de enfrentamiento político con respecto a la política de inmigración potencial. Con puntos de discusión sueltos sobre cuánto ha residido un inmigrante en los EE.UU. hasta la comprobación del pago de las obligaciones tributarias (sí—las leyes fiscales de los EE.UU. les exigen declaraciones de impuestos de los inmigrantes legales e ilegales) una serie de propuestas alternativas se han presentado durante esta campaña política. Esto se sabe: La política de inmigración como la conocemos, se transformará independientemente del partido elegido en noviembre próximo.

Experiencias pasadas de la industria de inmigración y financiera

Al igual que la Ley de Secreto Bancario (BSA) evolucionó a lo largo de varios años, el debate sobre la inmigración se ha cocinado a fuego lento y llegó a un punto de ebullición. Dentro de la banca, hemos visto, en los últimos años, la discusión sobre los individuos de baja bancarización y esas industrias atendidas por el sector de las empresas de servicios monetarios (MSB). Los problemas después de 11/9 se convirtieron en una reacción exagerada de presentación de BSA y una determinación del nivel apropiado de respuesta del gobierno. El resultado final fue la falta de acceso a la banca por algunas MSB.

La solución a esa crisis en particular fue el momento y la educación donde las mentes más frías prevalecieron finalmente. Aprender más acerca de los clientes y sus negocios dentro de las MSB nacionales e internacionales permitió que cada uno tuviera un nivel de confort y la comprensión de que no todas las

transferencias internacionales de dinero estaban relacionadas con actividades ilícitas y el terrorismo.

Los agentes de control legal y los reguladores aprendieron que el perenne separar el “grano de la paja” en la industria de la MSB era una actividad muy difícil de detectar. Los agentes de control legal también aprendieron que hacer equipo con las MSB para educarse a sí mismos se hizo fundamental para su misión. Las MSB pronto observaron que reportar por parte del control legal y BSA no era casi tan difícil como inicialmente se transmitió.

Sobre la base de este escenario antes mencionado, tal vez podamos proyectar las implicaciones potenciales de la industria financiera y/o BSA relacionadas con la inmigración que podemos enfrentar en un futuro próximo. Dentro de todo el marco de la BSA, las formas naturalmente aplicables a la industria financiera son el reporte de operaciones sospechosas (ROS) y el informe de transacciones en efectivo (CTR). Estas formas familiares han servido con orgullo el cumplimiento de la BSA durante numerosos años. Lo más seguro es que también serán componentes importantes en relación con la futura política de inmigración. Sin embargo, puede haber otras formas nunca antes imaginadas dentro de los círculos bancarios que pueden hacerse para proporcionar más servicios de BSA y de deber en el futuro.

Las fronteras de BSA existentes

El Reporte del Transporte Internacional de Moneda o Instrumentos Monetarios (CMIR) (El Formulario 105 de la Red Contra los Delitos Financieros [FinCEN]) se presenta por lo general para la moneda de los EE.UU. por más de \$10.000 que o bien entra o sale del país. Es perfectamente legal transferir esta cantidad (o cantidades mucho mayores) dentro o fuera de los EE.UU., pero cuando falta la presentación del formulario las agencias de control legal toman medidas.

El formulario CMIR se entiende fácilmente por cualquier persona que haya viajado a los EE.UU. Por lo general se requiere presentar inicialmente una tarjeta de declaración y describir regalos pequeños o artículos adquiridos en el extranjero. Sin embargo, para aquellos pocos afortunados que viajan con más de \$10.000, esta declaración se sustituye por un formulario más formal de CMIR al pasar por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los EE.UU.

CMIR recoge datos generales como nombres, información de identificación y direcciones. En particular, son los bloques de información relacionados con el pasaporte y declaración de ciudadanía los que son de interés para esta discusión. Dichos informes históricos afirma-



tivos y la declaración de ciudadanía (o información falsa) podrían convertirse en un factor importante en los procedimientos de estado de inmigración futuros.

Otro formulario de BSA de interés es el Reporte de Cuenta de la Banca Extranjera (FBAR por sus siglas en inglés) (Formulario FinCEN 114). Este formulario es requerido para presentarlo anualmente por las participaciones bancarias de los EE.UU. por cantidades superiores a \$10.000 en cualquier momento durante un año natural. La ley especifica este requisito para los ciudadanos de los EE.UU., así como para los residentes.

Un reciente artículo de *Forbes* explica una explosión de interés en las presentaciones de FBAR que resultan en más de 1.163.229 de los formularios de FBAR presentados en 2015 en base a datos proporcionados por la FinCEN. De hecho, de acuerdo con la FinCEN, la presentación de los formularios FBAR se disparó y los documentos presentados aumentaron a una tasa del 17 por ciento anual en los últimos cinco años.¹

Aunque la inmigración puede venir en diferentes variaciones, la descripción de los formularios de BSA para los que tienen más de \$10.000 no es la sabiduría convencional cuando se habla de este tema. En realidad, la idea más común sobre la inmigración es relevante para los que trabajan en los EE.UU. y tal vez remitiendo cantidades mucho más pequeñas de dinero a su país de origen. Como veremos más adelante en este artículo, esto también tiene muchas implicaciones de BSA.

Una mirada a la pared de BSA existente

Otro de los aspectos y componentes potenciales para la futura política de inmigración es el requisito de que los extranjeros (legales o ilegales) presenten declaraciones de impuestos de los EE.UU. De nuevo, para cualquier inmigrante intentando satisfacer cualquier prueba de momento o de impuestos, un buen registro será esencial. La inmigración ilegal se hizo importante para el Servicio de Impuestos Internos (IRS) en 1996 cuando crearon los números especiales de nueve dígitos especialmente para este grupo de personas sin tarjetas de seguro social. El Número de Identificación de Contribuyente Individual (ITIN por sus siglas en inglés) es utilizado por aquellos inmigrantes no elegibles para adqui-

rir una tarjeta de seguridad social, pero que en virtud de su residencia (legal o ilegal) tienen obligaciones tributarias con los EE.UU.

Muchos bancos han visto el formato de número de nueve dígitos de 9xx-7x-xxxx o 9xx-8x-xxxx. Si usted compara su propio número de seguridad social, puede ver que estos otros números de ITIN son prácticamente indistinguibles de cualquier otro número de la seguridad social utilizado para todo, desde la banca a la identificación. De acuerdo con un comunicado de prensa oficial del IRS (IRS 2014-76) más de 21 millones de estos números de ITIN se han emitido hasta la fecha.

Un reciente artículo de prensa señala que los documentos presentados de ROS sobre operaciones sospechosas según lo informado por la FinCEN alcanzó un total de 1.726.971 en 2014 y 1.851.863 en 2015. El artículo continúa diciendo que en el último año, World Bank Group estimó que fue enviado un total de \$54 mil millones de los inmigrantes en los EE.UU. a destinos en el extranjero.² A buen seguro, la mayoría de estos ROS presentados fueron hechos por las MSB. Quizás algo de esta riqueza fue capturada por presentaciones de ROS de las MSB, o tal vez no.

Los futuros solicitantes de asilo o de amnistía ojalá habrán hecho un seguimiento de cada recibo, de impuestos pagados correctamente y dispongan de la documentación para probar su estado. Por desgracia, todos los eventos mencionados en este artículo son en su mayor parte de supervivencia diaria desde un punto de vista de los inmigrantes. Con toda probabilidad, estos mismos inmigrantes potenciales no tienen escritorios de casa y oficinas llenas del tipo de documentación en papel que puede en algún momento ser necesario. La verdadera tarea de establecer residencia inicial en los EE.UU., y estar al corriente de los impuestos y otros asuntos legales algún día se basará en la normativa reguladora de la BSA requeridos en la actualidad.

Oportunidades para que la industria financiera construya el muro

En la mayoría de los aspectos, parece que la industria financiera está en una buena posición en relación con cualesquiera reglas y regulaciones de inmigración que se conviertan en ley en el futuro. Este es un tema importante y podemos ver a partir de esta breve discusión que los informes de BSA pueden ser importan-

tes para la política de inmigración. Los reportes de BSA requieren que todas las instituciones financieras mantengan registros durante al menos cinco años. Mientras que muchas instituciones financieras utilizan periodos de retención de registros más largos, pueden ser necesarios periodos incluso más largos para las reglas y regulaciones de inmigración.

Aunque los formularios de BSA están disponibles para los agentes de control legal, los reguladores y la FinCEN—por un periodo indefinido de tiempo—el adecuado mantenimiento de registros de las instituciones financieras puede convertirse en nuevas líneas de negocio y más oportunidades de servicio para sus clientes. Por ejemplo, la capacidad de clasificar, analizar y acumular registros de transmisión de dinero en efectivo de MSB de varios años sería beneficiosa para un cliente que ha perdido todos sus recibos en papel. Documentar cuándo se establecieron las cuentas bancarias, cuándo se añadieron firmantes adicionales a la cuenta, qué documentos de identidad y ciudadanía se presentaron, será de importancia vital.

En resumen, los EE.UU. se está convirtiendo en un destino popular y se ha dado a conocer como el país de oportunidades y libertad. En cuanto a la política de inmigración futura, se tratará de ser capaz de establecer una línea de tiempo o un rastro de papel. Para las instituciones financieras, ser capaz de crear informes personalizados para ayudar a los clientes puede ofrecer nuevas líneas de oportunidades de servicio.

Una vez que el polvo se asiente, con la elección quedando atrás y, finalmente, la política de inmigración establecida, podemos desarrollar nuevos regulación y formularios de BSA. Hasta entonces, usted puede estar seguro de que la BSA actual servirá a la inmigración futura bien. **TA**

Erick Malette, CAMS, CFE, consultor senior de entrega, NTT DATA Federal Services, Inc., McLean, VA, EE.UU., erick.malette@nttdatfed.com

Los puntos de vista y opiniones expresadas en este documento son del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de NTT DATA Federal.

¹ Kelly Phillips Erb, "FBAR, FATCA Filings Top 1 Million as IRA Increases Scrutiny on Foreign Accounts," *Forbes*, 15 de marzo del 2016, <http://www.forbes.com/sites/kellyphillips/2016/03/15/tax-filings-for-foreign-accounts-reach-record-high-top-1-million/#1bcfdb6e1202>

² Rob Barry and Rachel Louise Ensign, "Losing Count: U.S. Terror Rules Drive Money Underground," *Wall Street Journal*, 30 de marzo del 2016, <http://www.wsj.com/articles/losing-count-u-s-terror-rules-drive-money-underground-1459349211>

Un homenaje a las agencias de control legal



Nota de la editora: Este artículo está redactado para rendirles tributo especial a las agencias de control legal y para compartir el gran acontecimiento previsto por el Capítulo de ACAMS de Greater Twin Cities (GTCC).

Suelo escribir desde la perspectiva de un experto en la materia que discute diversos temas de financiación terrorista, lavado de dinero o fraude. Este artículo es mucho más personal. Es sobre el amor y el respeto de los que optaron por el camino de las agencias de control legal. Esta historia es particularmente conmovedora para mí porque pasé 28 años en asuntos de control legal. Esta historia comienza con GTCC, su deseo de honrar a los agentes de control legal, y su evento de agradecimiento el 26 de abril del 2016.

Se sembró la semilla

Una noche, durante la 14ª Conferencia Anual de ACAMS de ALD y Delitos Financieros en Las Vegas en septiembre pasado, mi esposa Molly y yo cenamos con Shannon Bennett y su marido Robert. Nuestra charla me llevó a recordar mi pasado en la carrera policial contando una serie de historias de guerra Lormel. Dependiendo del punto de vista que tenga usted, todos se rieron de mí o conmigo mientras contaba mis aventuras, o, tal vez mejor, indicaba mis desventuras. Terminé la charla declarando que era muy afortunado de haber estado en control legal cuando lo estuve porque las consecuencias de ser un agente de control legal hoy eran mucho más imponentes que en mi época.

Llegado ese momento, Bennett compartió una idea que quería presentar a la junta directiva de GTCC de ACAMS. Bennett es copresidenta del capítulo y una persona muy respetada en nuestra profesión. Expresó su preocupación por una reciente ola de asesinatos de policías y su sensación de que los agentes de policía no reciben el respeto que se merecen. Informó que planeaba presentar una propuesta a la junta de GTCC sobre un evento de agradecimiento a los de control legal. Bennett enfáticamente habló de su respeto por el control legal y su deseo de que sepa cómo la comunidad de ALD se siente acerca de ellos. Ella me preguntó si yo pensaba que un evento de agradecimiento a los de control legal sería aceptado por la gente.

Después de haber estado en el control legal y ahora como consultor de la observación de la interacción entre el sector financiero y el control legal, quedé absolutamente impresionado. Le dije a Bennett que era una idea fabulosa y que haría lo que pudiera para apoyar el esfuerzo. Eso es lo que dio mi oportunidad de presenciar los maravillosos esfuerzos de la ACAMS de GTCC para tener una visión y llevarla hasta el cierre de tal manera exitosa. La alegría y el respeto mutuo que se manifestó como resultado de esta idea y el hecho en sí fueron muy gratificantes para todos los involucrados. Del mismo modo, la res-

puesta entusiasta de los socios de los capítulos y los de control legal en el período previo al evento fue muy emotiva e infecciosa.

Evento de agradecimiento a los agentes de control legal

El comité de GTCC de ACAMS meticulosamente planeó un evento social y de aprendizaje. El evento de aprendizaje incluía una ambiciosa agenda de temas significativos. Intercalado en medio de la actividad de aprendizaje estaba el homenaje a los de control legal por medio de un gran pastel bellamente decorado y una gran ronda de aplausos para los del control legal presentes. El evento de aprendizaje fue seguido de una reunión de contacto social. Como final de la noche libre, muchos de los participantes se aventuraron a asistir juntos al partido de béisbol de Minnesota Twins. A pesar del frío, la buena voluntad y la camaradería del evento de reconocimiento de control legal de ACAMS de GTCC dejaron en el juego una sensación de calidez y fraternidad. Para hacer que la noche fuera mejor, los Minnesota Twins ganaron el juego con un jit al final.

El evento de reconocimiento de control legal de ACAMS de GTCC atrajo a más de 200 asistentes de la comunidad de la industria de servicios financieros y de control legal de la zona de Minneapolis. Más de 50 miembros de las fuerzas de control legal federales, estatales y locales asistieron. Todos ellos trabajan en estrecha colaboración con las instituciones financieras. También reconocidos estuvieron aproximadamente 10 agentes de la ley retirados que ahora trabajan en la industria.

Bennett, copresidenta de ACAMS de GTCC y presidenta del comité de planificación, junto con John Byrne, vicepresidente ejecutivo de

ACAMS, dio el tono para el evento en sus palabras de bienvenida. Bennett habló sobre el nivel de respeto que el ACAMS de GTCC tenía para hacer cumplir la ley y cómo le gustaba trabajar con los de control legal. Byrne hizo hincapié en la importancia de las asociaciones público-privadas y cómo los miembros del sector privado de ACAMS se esfuerzan por proveer a los del control legal la información financiera necesaria para obtener la persecución penal. Desde una perspectiva de formación, Byrne declaró: “Nuestra programación más exitosa ocurre cuando tenemos la participación de los agentes de control legal”.

El evento de aprendizaje repitió los sentimientos de Byrne. Había cuatro presentaciones de panel dadas por presentadores predominantemente encargados de control legal. Los paneles abordan estafas de negocios de correo electrónico, estafas del IRS y el proceso de revisión del equipo ROS de Minneapolis, abuso y fraude de mayores, y el tráfico humano. Se me dio la oportunidad de empezar la sesión de entrenamiento con una presentación sobre la financiación del terrorismo. Hablé justo después de que Bennett y Byrne abrieron el evento. Antes de comenzar mi presentación, informé de lo mucho que el evento significaba para mí en cuanto oficial de control legal retirado y le di las gracias al comité para su consideración. Señalé que el control legal es una profesión más difícil hoy en oposición a cuando serví y les di las gracias a los asistentes encargados de hacer cumplir la ley por su dedicación y servicio.

En un gesto de aprecio apropiado, Bennett y la junta de ACAMS de GTCC, junto con Byrne, presentaron una torta a los de control legal presentes. Bennett les pidió a los asistentes encargados de control legal que se pusieran de pie. Bennett les dio las gracias en nombre de ACAMS de GTCC y condujo el capítulo en saludar a los premiados con una ronda de

aplausos. A continuación, repitió este gesto reconociendo a los agentes de control legal asistentes retirados.

En un momento durante la recepción de contactos, Bennett y yo hablamos con Barry Untinen. Untinen es agente especial del IRS. Untinen indicó que como resultado de la actividad de aprendizaje estaba pensando en conseguir la certificación de CAMS y en buscar su próxima carrera en el espacio del ALD y el fraude.

El vínculo único entre las instituciones financieras y el control legal

El personal de instituciones financieras de antilavado de dinero (ALD) y de cumplimiento de fraude comparten un vínculo único con el control legal. Ambas profesiones tienen muchos miembros que son profesionales dedicados. Cada profesión se encuentra en la primera línea de diferentes maneras en la lucha contra el lavado de dinero y el fraude. Los profesionales de ALD y de fraude trabajan diligentemente para identificar operaciones sospechosas y para salvaguardar sus instituciones financieras de la explotación criminal. También trabajan vigorosamente para proveer al control legal la información financiera necesaria para hacer casos punibles. El control legal es el beneficiario de los trabajos realizados por los profesionales de ALD y fraude. Muchas condenas penales impactantes se han logrado gracias a esta relación de colaboración pública-privada única. La interacción entre profesionales de ALD y fraude con agentes de control legal ha dado lugar a muchas amistades duraderas.

El diferenciador importante entre los profesionales de ALD y fraude y los agentes de control legal es que los agentes exponen sus vidas



La junta de ACAMS de GTCC durante la presentación del pastel en el evento de agradecimiento a los agentes de control legal. De izquierda a derecha: Shannon Bennett, Ryan Montgomery, Maria Dolor, Angela Jensen, Sande Bayer, Paul Achman, Ashley Fink, Andi Wentworth, Carrie Rosvold, Jenna Willie, Jessica Kelly y Alesia Brel.



para proteger a la sociedad. Demasiados agentes de control legal han muerto en el cumplimiento del deber. Nosotros, como sociedad, no hacemos lo suficiente para agradecer a la aplicación de la ley por su dedicación y sacrificio. Nosotros, en el sector de los servicios financieros, verdaderamente apreciamos el control legal y apreciamos las relaciones que hemos desarrollado. Este vínculo único es lo que motivó que la ACAMS de GTCC mostrara su afecto y agradecimiento por los agentes del control legal.

La perspectiva de Shannon Bennett: La asociación con los agentes de control legal—Nuestra misión y reconocimiento como comunidad

Basado en nuestras numerosas conversaciones y su pasión sobre el apoyo al control legal, le pedí a Shannon Bennett que compartiera sus sentimientos personales sobre este tema. Ella me dio las observaciones que se exponen a continuación, en sus propias palabras:

“Como alguien que ha estado en la industria financiera desde hace mucho tiempo, he tenido la suerte de trabajar directamente con los agentes de control legal. Comenzó a mediados de los años 90, cuando estaba trabajando para un pequeño banco de la comunidad. En varias ocasiones—debido a mis

numerosas ocupaciones—mi interacción con el control legal entro en diferentes variaciones. Hay dos relaciones con las fuerzas del orden que para mí se destacan. La primera fue cuando el FBI me pidió que proporcionara la descripción de un individuo que había perpetrado un delito contra el banco debido a mi intercambio con el sospechoso. Sobre la base de esa información, se me pidió que confirmara la identidad de esa persona por fotos. El individuo fue detenido, condenado y obligado a pagar una indemnización al banco. La otra interacción que recuerdo que realmente impactó mi decisión de centrarme en esta área incluye trabajar con un detective de la policía local. A lo largo de mi paso por ese banco, tuvimos muchas interacciones diferentes. Una de ellas fue su intento y éxito en recuperar una pérdida sustancial por fraude. Esto reforzó mi agradecimiento y el deseo de ayudar a la policía a identificar y prevenir los delitos financieros. La pasión y la determinación de que fui testigo durante estas interacciones de estos individuos fueron contagiosas.

Avanzando rápidamente 20 años, he tenido interacciones memorables e instancias significativas en las que la ayuda a los agentes de control legal hizo una diferencia trascendental en la vida de muchas personas. En un reciente papel, mi jefe (un ex agente del servicio secreto a quien yo respetaba mucho), mi equipo y yo trabajamos directamente con los agentes de control legal en la capacidad de enlaces. Nuestro objetivo consistía en apoyar los esfuerzos de aplicación de la ley, proporcionando una única entrada en la empresa para asegurar que proporcionábamos la asocia-

ción y la colaboración necesarias para cumplir con nuestro objetivo común. Después he visto este enfoque similar utilizado por muchos en la industria para reforzar y proporcionar un mecanismo para que sea más fácil que los del control legal solicitaran y recibieran la información necesaria lo más rápidamente posible.

Entienda que mi pasión y el respeto de las personas que trabajan en control legal que están ayudando a proteger la institución, la comunidad y el país son compartidos entre los de mis compañeros que optan por trabajar y especializarse en esta área centralizada en la detección y prevención de delitos financieros y otras actividades delictivas. Consideramos que las instituciones financieras y el control legal están muy entrelazados y dependen unos de otros para derrotar este problema cada vez mayor, ya sea la identificación de posibles terroristas o las víctimas de fraude o peor.

Con tantas cosas que pasan en nuestra nación y el mundo, parecía un momento apropiado para mostrar al control legal nuestro agradecimiento por toda su dedicación y servicio. Mencioné esto como una posible oportunidad para un evento futuro, durante la reunión de la junta de ACAMS de GTCC y encontré que no estaba sola en mi deseo de demostrar alguna forma de agradecimiento a la comunidad de las personas que nos protegen, ya sea a nivel local o nacional.

En la 14ª Conferencia Anual de ACAMS de ALD y Delitos Financieros en Las Vegas, mi marido y yo estábamos cenando con Dennis Lormel y su esposa. Mencioné lo que queríamos hacer como capítulo y Lormel abrazó la idea y ofreció su ayuda. Estuvo de acuerdo en

Los asistentes disfrutaron del pasatiempo favorito de América en Target Field, un parque de béisbol situado en el centro de Minneapolis.





Foto en la Fila Superior: La mesa redonda del tráfico humano en el evento de agradecimiento a los agentes de control legal. *De izquierda a derecha:* Sean Johnson, Tonya Price, Sande Bayer y John Byrne. **Fila Inferior, Izquierda:** Dennis Lormel presenta sobre el financiamiento del terrorismo.

que era el momento de reunir y hacerles un reconocimiento a estos individuos y así comenzó nuestra colaboración para proporcionar un evento de agradecimiento a los de control legal. El acuerdo de este reconocimiento fue reforzado por John Byrne y Mike Rodriguez de ACAMS.

Al comienzo del Año Nuevo, los comités de eventos del capítulo, enlaces de control legal, junto con el tesorero, trabajaron con nosotros para determinar el orden del día y el lugar. Para mi gran sorpresa, Lormel alcanzó rápidamente a los jefes de las salas de lo penal en el FBI y el IRS y comenzó a crear un impulso para el caso del control legal. Concluimos que sería muy bueno mostrar agradecimiento con el reconocimiento durante un evento de aprendizaje de medio día seguido de una recepción de contacto y un juego de béisbol de Twins”.

Resultados del evento

Por medio de la visión de Bennett y el compromiso de ACAMS de GTCC, un evento profesional y social muy significativo mejoró aún

más el respeto mutuo y los lazos entre los sectores privado y público. Decir que el evento de reconocimiento de ACAMS de GTCC del control legal fue un éxito es un eufemismo. El afecto, el respeto y el entusiasmo demostrados a lo largo del día fueron el producto de una planificación meticulosa y el compromiso por el comité de planificación, el ACAMS de GTCC y los del control legal. El comité comenzó a planificar el evento en serio en enero de 2016. Todos los aspectos del evento fueron completados sin problemas.

La pasión y la unidad de Bennett fueron compartidas por ACAMS de GTCC. Muchas horas fueron gastadas por Bennett y su equipo para transformar una idea en un evento. Tales esfuerzos personifican lo que significa ACAMS en la construcción de las relaciones público-privadas. Estoy muy orgulloso de ondear el estandarte de ACAMS. Este evento reforzó mi orgullo de estar asociado con ACAMS. Por eso, gracias al ACAMS de GTCC. Aquí es un agradecimiento a la comisión de eventos de ACAMS de GTCC que aseguró que este día especial fue exactamente eso—un día especial. Ryan Montgomery, Angela Jensen, Kami

Belchak, Paul Achman, Jennifer O'Donnell, Jessica Kelly, Jenna Willie, Maria Dolor y Ashley Fink, su transpiración bien valió el esfuerzo. Aquí va un especial agradecimiento a Sande Bayer por todo lo que hizo para apoyar a Bennett, al comité y el evento.

Su sentimiento se refleja en toda la comunidad de ACAMS. Lo que fue particularmente alentador para Bennett y el comité de planificación fue el verdadero entusiasmo y el compromiso que los de control legal demostraron en abrazar este evento especial. El ACAMS de GTCC experimentó de primera mano la gratitud del control legal por su consideración. Al final del día, ser oficial de control legal es un desafío. Saber que a uno se le aprecia y respeta por el trabajo difícil y peligroso al que se compromete es gratificante. Bien hecho, Minneapolis. 🇺🇸

Dennis M. Lormel, CAMS, experto de CFT reconocido internacionalmente, presidente y CEO, DML Associates LLC, Lansdowne, VA, EE.UU., dlormel@dmlassocllc.com



¡Felicitaciones

al 50° Capítulo de ACAMS— Greater Omaha!

El 27 de abril del 2016, el capítulo de ACAMS de Greater Omaha celebró su reunión inaugural, destacando el esfuerzo continuo de ACAMS para la expansión nacional de las actividades de ACAMS con el fin de satisfacer las necesidades de los socios y de los mercados en los que sirven. El lanzamiento del capítulo marcó el Capítulo de Greater Omaha como el capítulo número 50 de ACAMS. Según lo descrito por John J. Byrne, vicepresidente ejecutivo de ACAMS, “Greater Omaha es un ejemplo perfecto del modelo para el enfoque de capítulos de ACAMS en asociaciones educativas privado-públicas y la mejora de la comunidad de ALD por medio de redes de contacto e intercambios de información. ¡Felicitamos al 50° Capítulo de ACAMS!”

El lanzamiento del Capítulo de Greater Omaha no habría sido una verdadera puesta en marcha de un capítulo del Medio Oeste sin alguna actividad de posibles tornados; sin embargo, un poco de inclemencia del tiempo no nos iba a detener. Encontramos que el ladrido de la tormenta era peor que su mordida, ya que ¡hubo más de 50 miembros prospectivos en asistencia!

El Evento de Contacto de Lanzamiento del Capítulo se realizó en Brix-Midtown Crossing. Crowe Horwath, LLP patrocinó el evento y Paul Osborne, socio de Crowe Horwath y de la facultad de CAMS-Audit de ACAMS, fue el orador invitado. Su participación profesional en la detección y prevención de delitos financieros era evidente y les proporcionó a los asistentes una perspectiva muy valiosa sobre las certificaciones de ACAMS, reavivando el deseo incluso de los socios de ACAMS más antiguos en proseguir formación adicional de CAMS.

Los practicantes de antilavado de dinero (ALD) de diversas instituciones financieras en toda la región asistieron y participaron en el lanzamiento, incluyendo representantes de los bancos de los alrededores, cooperativas de crédito, agencias de control legal, proveedores de servicios y funcionarios reguladores.

El Capítulo de Greater Omaha seguirá avanzando en el conocimiento, las habilidades y la experiencia de los profesionales locales de ALD dedicados a la prevención, detección y reporte de lavado de dinero y otros delitos financieros dentro de la región, y para edu-

car y promover una comunicación positiva entre los reguladores, las agencias de control legal y los profesionales de servicios financieros locales.

El capítulo está dedicado a proporcionar un foro para el desarrollo profesional y oportunidades de establecer contactos de sus socios, y será el anfitrión de eventos similares a lo largo del año que viene. Aunque con sede en Omaha, el Capítulo de Greater Omaha espera beneficiar a todos los socios de ACAMS en Iowa, Kansas, el noroeste de Missouri, Dakota del Sur y Nebraska. Los socios que asisten a eventos de aprendizaje pueden recibir créditos de educación continua de ACAMS.

En nombre de nuestra junta ejecutiva, nos gustaría darles las gracias a los asistentes por la toma de Omaha y ¡por hacer de nuestro evento inaugural un éxito! **TA**

Por temas de afiliación o más información sobre el Capítulo de Omaha de ACAMS, por favor, póngase en contacto con la Directora de Socios Shelly Vandenberg en greateromahachapter@acams.org.



¡Felicitaciones al
50º
Capítulo de ACAMS

Miembros del
Capítulo de
Greater Omaha





Lo último en Europa

Aliaksei Kruhlenia/Shutterstock.com

Nota de la Editora: Conexión Europea es una sección de la revista ACAMS Today que mantendrá a los socios de ACAMS actualizados en noticias y actividades en Europa.

El mes de mayo tuvo muchos eventos excitantes de Europa. El mes comenzó con el lanzamiento del Capítulo Nórdico de ACAMS en Copenhague el 11 de mayo. Siguió la 12ª Conferencia Anual de ALD y Delitos Financieros de este año en Londres, en 24-25 de mayo, donde les dimos la bienvenida a delegados de una amplia gama de organizaciones y países, entre ellos, muchos de los nuevos innovadores de la tecnología de pago. Fue interesante escuchar a una gran cantidad de oradores del sector público y privado de toda Europa, incluyendo a Rena Lalgie, jefa de la nueva Oficina de Implementación de Sanciones Financieras del Ministerio de Hacienda de Su Majestad y el flamante nuevo Foro Europeo de GAFI presidido por Rick McDonell y con David Lewis, secretario ejecutivo del GAFI. También hemos escuchado de varios otros Jefes de Delegación.

Además de la conferencia del lunes 23 de mayo, organizamos una reunión con juntas directivas de los capítulos europeos donde discutimos la mejor manera de fomentar la educación de antilavado de dinero (ALD) por medio de la creación de redes entre

pares y la manera de relacionarse con profesionales de anti-financiación de delitos de toda la comunidad.

En mayo, también vimos la publicación de la base de datos de ICIJ que contiene información sobre miles de entidades offshore que forman parte de los Papeles de Panamá y las investigaciones de filtraciones offshore. Además, el 12 de mayo, el Primer Ministro fue anfitrión de la tan anunciada Cumbre del Reino Unido de Anti-Corrupción como una llamada a la acción global para exponer y luchar contra la corrupción.

Y, por último, nuestro próximo seminario por internet de enfoque europeo “El Fortalecimiento de Programas de Cumplimiento de Lucha Anti-Financiación del Terrorismo y la Trata de Personas” se llevará a cabo el viernes 24 de junio del 2016.


Nueva directora de ALD de ACAMS de Europa

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para presentar a Samantha Sheen, la nueva directora de ALD de ACAMS de Europa que se unió a nosotros el 3 de mayo. Algunos de ustedes conocen a Sheen por su papel como reguladora de Guernsey o como entrenadora altamente calificada del pro-

grama de capacitación de Cumplimiento de Sanciones de ACAMS. Sheen estará trabajando estrechamente conmigo, John Byrne, y todos ustedes, para asegurar que estamos ofreciendo la educación adecuada y la formación de nuestros socios en Europa, y para desarrollar aún más nuestro cuerpo de profesores multilingüe.

Además, al momento de leer esto, el examen de CAMS en francés estará en vivo y vamos a considerar horarios de traducción del examen CAMS al alemán.

Capítulos europeos

Además de lo anterior, los capítulos de ACAMS nuevos y de larga duración en toda Europa están ejecutando un programa completo de eventos—cuyos detalles se pueden encontrar en las páginas de los capítulos individuales de ACAMS.org. Si usted está interesado en asociarse o en establecer un evento de contacto local de ACAMS entre pares o en asistir a un evento del Capítulo en su área, por favor envíenos un correo a europa@acams.org. 

Angela Salter, directora de Europa, ACAMS, Londres, Reino Unido, asalter@acams.org

Ilse Robayo:

El aumento del número de socios



Ilse Robayo dirige el equipo de soporte comercial en ACAMS que es responsable de la generación de informes críticos y presentaciones al director global de ventas y equipo de ventas. Además, es directamente responsable de la difusión de oportunidades de ventas de manera oportuna y de supervisar las actividades del día a día de los auxiliares administrativos de ventas y especialistas en relaciones con los clientes de licencias en toda la empresa. Desde que llegó a ACAMS en 2011, Robayo ha visto el número del personal de ventas crecer y la creación y expansión del equipo de soporte administrativo de ventas de tiempo completo y el equipo de soporte de la licencia de la empresa. Antes de entrar a ACAMS, Robayo ocupó puestos de apoyo administrativo en servicios financieros, así como en los sectores de comercio internacional de organizaciones como Venecredit Securities, Standard Chartered Bank e Intertek. Robayo es bilingüe en inglés y español y actualmente reside en Miami.

ACAMS Today: ¿Qué es lo que más le gusta de su trabajo?

Ilse Robayo: Contribuir al éxito de nuestro equipo de ventas y saber que ACAMS sigue haciendo crecer su comunidad de socios en todo el mundo.

AT: ¿Cuál diría que es la parte más difícil de su trabajo?

IR: La compilación de informes complejos para nuestro equipo de ventas con el fin de identificar las áreas donde ACAMS puede continuar expandiéndose y aumentando su base de socios.

AT: Desde que se incorporó a ACAMS, ¿qué cambios significativos ha visto en lo que respecta a los productos ofrecidos a los socios?

IR: La introducción de los socios empresariales de ACAMS es, con mucho, el acontecimiento más emocionante de que he sido testigo en ACAMS. Antes de la membresía empresarial, nuestra atención se centraba en asociaciones profesionales individuales. Sin embargo, como la comunidad comenzó a crecer dentro de las organizaciones, la introducción de los miembros empresariales fue el siguiente paso lógico con el fin de establecer lo que es en esencia un tipo de membresía corporativa. Es muy bueno que los productos de ACAMS como la pertenencia, la suscripción a nuestro seminarios por internet y el catálogo de formación a pedido, suscripciones a moneylaundering.com y a ACAMSToday.org se encuentran ahora más ampliamente disponibles y accesibles a nuestros socios por medio de la licencia de toda la empresa.

AT: ¿Cuál es su producto favorito de ACAMS?

IR: La certificación CAMS, porque realmente es el estándar de oro mundial para el lavado de dinero/la lucha contra el financia-

miento del terrorismo y de prevención de delitos financieros profesionales. Cada vez que estoy en una conferencia—como la que acaba de concluir en Hollywood, Florida—me gusta ver el orgullo que muestran los titulares de CAMS porque han ganado la designación de primera clase en el campo del cumplimiento. Llevan sus distinciones de CAMS con orgullo en las solapas y sus cintas de CAMS en sus pases de conferencia.

AT: Cuando no está trabajando, ¿cuál es su pasatiempo preferido?

IR: Cuando no estoy en la oficina, siempre paso tiempo con mi familia, pero cada vez que tengo tiempo libre, me dedico a hornear. Me encanta hacer pasteles, macarons franceses y otros postres.

AT: ¿Cuál es el mejor consejo que ha recibido?

IR: Que la felicidad es una elección y todo lo demás es una cuestión de perspectiva. **▲**

Entrevistada por: Karla Monterrosa-Yancey, CAMS, jefa de redacción, ACAMS, Miami, FL, EE.UU., editor@acams.org

Graduados de la Certificación Avanzada



Australia

William A. Chapman, CAMS-Audit
Ramanathan Karuppiah, CAMS-Audit

China

Qian Chen, CAMS-Audit

Hong Kong

Shibu Abraham, CAMS-Audit
Ka Ki Chan, CAMS-Audit
Hue Dang, CAMS-Audit
Jang Yu John Hu, CAMS-Audit
Tony Lee, CAMS-Audit
Wing Yan Gloria Lee, CAMS-Audit
Andrew Li, CAMS-Audit
Betty Sze Wai Ng, CAMS-Audit

Malasia

Aaron Lau, CAMS-Audit

Mongolia

Munkhbat Nyamaa, CAMS-Audit

Singapur

Fairoz Khan, CAMS-Audit
Manisha Khanna, CAMS-Audit
Kok Cheong Leong, CAMS-Audit
Henry Lim, CAMS-Audit
Erik Vledder, CAMS-Audit

Taiwán

Hao Jan Wang, CAMS-Audit

Reading someone else's copy of

ACAMSTODAY?

Join ACAMS and you can receive your own copy every quarter, plus:



- Unparalleled networking with leading professionals in the field.
- Significant discounts on education and training through conferences, seminars, workshops and webinars.
- Professional advancement via ACAMS' worldwide Career Development Center.
- Accreditation as a Certified Anti-Money Laundering Specialist (CAMS), the most globally-respected professional credential in the industry.

ACAMS® Advancing Financial
Crime Professionals
Worldwide*

For more information and to join contact us by:

Phone +1 (866) 459-CAMS Outside U.S.: +1 (305) 373-0020

Fax: +1 (305) 373-7788

Email: info@acams.org

Online: ACAMS.org ACAMSToday.org



Graduados de CAMS: Febrero-Abril

Alemania

Lisa Elges
Brigitte Marten
Alexandra Ortwein
Frauke Westerheider

Anguila

La Fleur J. Dublin

Arabia Saudita

Suliman M. Alfaihan
Saud Al-Faris
Ahmed Al-Sarwani

Argentina

Christian L. Hormigo
Carla A. Scorza

Aruba

Mirla T. Rasmijn

Australia

Vicky An
Mark Mackenzie
Amit Malik
Paul Randall
Adam T. Russell
Kylie Shaftesbury-Brooks
Marsetio Suseno
Rebecca Wadley
Laura Weidenauer
Jason W. Yu

Austria

Viktorija Norvaisaite

Bahamas

Tamara J. Johnson
Siran A. McKenzie
Robyn A. Newton

Bahréin

Alya Sadeq AlAkram
Saud Ebrahim Ali
Ali Adel Husain
Laura Nakfour
Ismail Senates
Mohammed Siddiq Arshi
Prabha Ramnath Singh

Barbados

Julia Husbands

Bélgica

Arvind Kumar Singh

Belice

Ashton D. Longsworth

Bermuda

Rebecca K. Holloway
Dale Curtis Jackson

Bolivia

Luisa Arnez Cuellar

Botsuana

Masego Molly Chakwenya
Koongalele Sibi Chube
Tebogo Mophakedi
Tebogo Thapelo

Brasil

Rafael Martins
Thomas Tonello

Canadá

Omnya Abdel Maksoud
Marie-Andree Alain
Cheryl Alexander
Zarah Ophelia Anda

Elizabeth Anton
Abdelouhab Azzouzi
Piyush Bassi
Stacy Bates
Andrea Bauer
Jessica C. Bergander
Andres Betancourt
Dana A. Booth
Eric A. Brock
Keith W. Bussey
Crispin Chan
Tsz Ting Zia Chan
Vivian Kar-Ting Choy
Wing Ka Ada Chu
Shivani D. Datt
Rabindra D. Deodat
Alana Detenbeck
Tiziana Di Matteo
Alexander Dobrynin
James Ellis
Ian M. Feser
Jessica Fleming
Julian Frankiss
Lisa C. Fraser
Carlos Funes
Olivia Furieri
Kirushanthy Ganeswararajan
Giancarlo Gonzales
Marc-André Haché
Abeselom Haile
Mahdi Hussaini
Paul Ianieri
Berenger C. Idjidina-Piper
Ishita Jadeja
Mandeep Johal
Keon Osei Jordan
Ashwin Jose
Sukhraj Kalla
Taryn Kelly
Donna Sze-Chia Kooi
Michael Kostiuik

Bandara Kulathunga
Kendi Hill Tung Lam
Denes Dini Laszlo
Jacob Liszewski
Ping Kan Liu
Shailesh Madkaikar
Lysa Marie Mancini
Aaron McInnis
Anita Mehta
Pauline Molohan
Franca Nardella
Oluseun A. Odunlami
Diane G. O'Neill
Tejja-Riitta Page
Tingting Joanne Peng
Joshua Poonai
Anthony Poropat
Pragya Priyadarshini
Angélique Prono
Craig H. Ripenburg
Michael Rosenberg
Sasha Saini
Anagha Salvi
Saud Sattar
Geraldine A. Sefi
Kenny Seto
Rohit Sharma
Qays Shihabuddin
Samson R. Singh
Simon Sossoyan
Zoe Stabler
Nelson Taylor Sol
Bridgit Tomka
Nancy Tychowski
Faisal M. Vakassi
Ingrid A. Valentine-Williams
Thi Hoang Quyen Vo
Jennifer E. Willim
Kevin Wilson
Jing Bo Yang
Edwin Yau

Gregory Yott
Elenda F. Yuma Morisho

Chile

Matias E. Romano

China

Ying Chen
Li Deng
Tian (Sandra) Dong
Shan Shan Stella Huang
Renee Run Mei Lu
Siu Yi Ma
Ying Ma
Dan Wang
Huan Wang
Rui Wang
Ruixin Weng
Yue Ying Wu
Xiaojing Xian
Olive Yan
Lei Yun
Wei Zhu

Chipe

Avraam Demetriou
Vasilis Ioannou
Marios Kyriakou
Christakis D. Vayianos

Corea del Sur

HyoJoo Gwon
Irene Ha

Costa de Marfil

Ekra Ebla

Costa Rica

Heyman Robles M.

Curazao

Nyree Drommond
Kevin Dunseath

Ecuador

Jorge A. Chavez

Egipto

Omar Ali
Ahmed S. Elhayani

El Salvador

Karina X. Barrios De Lopez
Juan Carlos Rivas Ramos
Alvaro E. Sánchez Turcios
Eduardo R. Vasquez

Emiratos Árabes Unidos

Firdous Al Ahmed
Katsiaryna Areshka
Said A. Baalawy
Kantilal P. Bhati
Shipra Chamoli
Ahmed Faraz Faruqi
Ali Hachem
Garen Hariri
Dima Hreirati
Marco Itani
Hemant T. Jayadevan
Lipsa Karmiani
Amit Anand Keshri
Farhan Ali Khan
Joheb A. Khan
Wensy Mathews
Sashidharan Menon
Dinil C. Mohanan
Farah Moukahal
Deepa Ramsunder
Bhakti Shyam Rohra
Bindu Sajithkumar
Nilesh Sarker
Vishnu Sivanandan
Joyal Valan
Ramesh Venkatesan

España

Vishal Chabaladas Naraindas
Alfonso Del Castillo Benitez
Santiago F. Dominguez
Beatriz Laborel Abarca
Michael Unger

Estados Unidos

David E. Achzet
Nancy Acosta-Pacheco
Anthony A. Adagboyi
Cheryl A. Adams
Gary R. Adams
Sam Adams
Bridget B. Adams-Davis
Adekemi Adejumo
Oluwole O. Afolabi

Ann Akers
Shahin Akhter
Aizhan Akimova
Henry Akiotu
Scott Alexander
Judy M. Allen
David J. Alonso
Aitbek Amatov
Angelique Amunet
Carl Anderson
David P. Anderson
Kathleen Anderson
Margaret D. Anderson
Benardino Angon
Matthew D. Anker
Laura S. Antal
James R. Antonino
Ricardo Araujo
Stephane Ariot
Constantine S. Arniotes
Alfredo F. Arroyo
Georgios Athanasakopoulos
Michele Auderer
Sandra L. Bachman
Yang Bai
Ariel Balazs
Eugene Balbir
Aaron Baldwin
Charlene Balfour
Shereefat O. Balogun
Lester S. Bankhead IV
Allison M. Banks
Sheena Bankston
Whitney D. Barnes
Roxanne Barr
Caroline J. Barrante
Melissa Barringer
Sandra Bartalini
Kathleen C. Bayley
Cherrish Beals
Kimberly A. Beatt
Jason A. Becker
Tanisha D. Bell
Livia Benisty
Isaac J. Benrubi
Heidi Benzinger
Alexander Beregulko
Omsh Bhatt
Shirley Bhutto
Catherine Birch
Matthew Bizup
Devon Blount
Bobby L. Blue
Patrick Bode
Babatunde A. Bolaji
Vincent P. Bonaccorso
Virginia Bonilla
Margaret L. Bonner
Edgar P. Borje
Katelyn R. Boulden
Nicole E. Bovell
Claudia Bowen
Kara Boyle
Katrina Boysen

James M. Bradshaw
Jera L. Bradshaw
Simone N. Brame
Steven C. Brant
Brandon Brennan
Jonathan Brewer
Cynthia Brickley
Jodi Brisinte
Dennis F. Brown
Monica A. Buckley
Robert E. Buell
Kelly Buerke
Alex Buffaloe
Brian Burdick
Brandy Burnett
Tiffany Burney
Jernoe Leos K. Camot
Tanya S. Campbell
Rosanne Cantu
Daniel Capicchioni
Amber J. Carlson
William Carlson
Jonathan Carr
Lindsay Carr
Romel C. Carsola
Joseph M. Casole
Brian Cassem
Olaf A. Castañon
Franklin R. Castillo-Andino
Lainie Castle
Victor O. Castro
William Castro
Ernest A. Cavagnaro
Robert R. Centeno
Aravind Chakrapani
Connie Lai-Nor Chan
Eldon Kin-Yue Chan
Michael Charland
Suraj Chauhan
Candice Chen
Danni Chen
Gong Chen
Kuan-Jung Chen
Qiong Chen
Xihua (Sabrina) Chen
Sharon A. Cherry
Felisha L. Chiles
Christopher Chiодо
Yandy Chirino
Carmen Chis-Luca
Scott Choi
Cary Chow
Daniel D. Churchill
John Clark
Sidney J. Coe
Cinda Coldwell
Tracy H. Connell
Sean Conner
Keith T. Conty
Erin M. Cooper
Zuley Cortes
Amanda Cosenza
Miguel Costa
Justin Costakis

Anna Cotterill
Anikberg Coty
Monica Merino Cox
Chris Crandall
Ashley C. Cross
Marco Cuesta
Krzysztof Czaja
Celine A. Dalfonso
Octavia A. Daniels
Sampad Das
Christian Daulong
Antwonnie L. Davis
Cordell A. Davis
Justin B. Davis
Victoria L. Davis
Aubrey Davis-Bigelow
Nilda De Boyrie
Aydee De Leon
Daniela De Pina
Irwen C. De Silva
Michael A. Defelice
Liza M. Dela Cruz
Tracy C. Della
Joseph Della Penna
Alex Delvecchio
Nicole Detweiler
Anzar Dewani
Dorothy DeWitt
Vincenzo Di Geronimo
Srinivas Dindi
Simon Y. Dinitis
Gena R. Dirani
Gayle P. DiTullio
Robert F. Donovan
Stacy Dorr
Amy Doucette
Georgina P. Duffy
Trevor P. Duffy
Michelle Duncan
Amanda C. Dupont
Dorothy A. Duran
William Durand
Alexander Dyon
Daniel Eaton
Andrew Q. Eck
Samuel D. Ejiolor
Brett C. Ellis
Jonathan Ells
Yesenia Erodici
Stacy Etheridge
Trey D. Evans
Elizabeth U. Ezeoke
Lyn H. Farley
Robert Farrell
Christopher Farthing
Johanna Fedorick
Beau Feibus
Stephen C. Feldman
Leonard A. Felske
Jose R. Fernandez
Natasha Fernandez
Elida Ferreira de Almeida
Peyton J. Fidler
Leonard Figueroa

Cynthia M. Fincher
Sheila S. Fischer
Blakely D. Fishlin
Eric R. Fitzgerald
Tania B. Flores
John G. Flynn
Jean-Louis U. Fontaliran
Kevin Foo
Julian Fortoul
John T. Foster
Cristin M. Franzitta
Brigid Freese
Anne A. Frigo
Lisa Ann Frikker-Gruss
Carmen Fuccillo
Jordan Mills Fuller
Edward Gallagher
Vincent R. Galli
Lakshmi Ganapathy
Marianne P. Gannon
Grant Garber
Ariell Garcia
Brendon Jay D. Garcia
Yvette R. Garcia
Felipe Garza
Nathalia D'Amico Gastmann
Boniface O. Getugi
Hieu Giang
Innocent M. Githua
Tristan Gitman
Geoffrey Glass
Kshitij Golani
David Goldstein
Bruce Gollop
Amy Gomanie
Jeffrey Gontero
Allan E. Gonzalez
Crystal Goodman
Brianna Goodwin
Mandalam Sunitha Gopal
Abhinav Goswami
Cynette Grant-Parks
Mark A. Graves
Zane Gray
Daniel Grazel
Mary E. Greenberg
Jonathan Greene
Mary Greene
Elena Greuter
Emily Rose Grey
Ronald Grimes
Neha Grover
Matthieu Guerineau
Gary E. Guerra
Pankaj Gupta
Sapa Gurbanov
Paul S. Hackett
Joey Haile
Sabrina Hakim
Cristen M. Hall
Jeremy R. Hamburg
Anthony L. Hames
Matthew Hanna
Carol Hardiman

Tomeka G. Harper	Sebastian Kot	Conor Marrinan	Daisuke Nagafuchi	Lianna Quetel
Ned Harrison	Steffanie K. Kozlowski	Anthony G. Marroney	Olga M. Naranjo	Christopher J. Rackard
Vincent T. Haslem	Jamie Kraljev	Alexis Martin	Atreya Nataraj	Melanie L. Ragan
Valerie Hebert	Jennifer Krawchuk	Kevin R. Martin	Jermaine Nation	Gihan Rajapakse
Charles M. Hedji	Johannes Kretschmann	Patricia M. Martin	Hatsune Naturman	Quinlan Rakin
Christine Hempel	Mariya Krivenko	Svetlana Martynets	Favourite Ndlovu	Saranga Ram
Elizabeth A. Hickman	Yazmin E. Kuball	Debi J. Matheny	Carrie Nelson	Vinod Ramakrishnan
Nora Hidasi-Costa	Melissa S. Kuhlman	Melissa V. Mathis	Joshua J. Newton	Marco A. Ramirez
Sarah A. Highlander	Santosh Kumar	Laura P. McCann	Victor Ng	Harold Ramnath
Scott E. Hillison	Marie Labat	DePrincia S. McClain	Fam Jenna Nguyen	Nicole M. Ravagno
Thomas E. Hinojosa	Dorin Ladan	Brandon W. McConnell	Jessica Nichele	Semir Redzepakic
Phung Hoang	Kiersten S. Lalley	Sheila R. McCrary	Candice Nishizawa	Suzanne Reed
Ann Hofmann	Jennifer D. Lamb	Neil McDermott	Kevin C. Nix	Brian P. Reisbeck
Gary Holmes	Scott Lapin	Jason McDonald	Henri Nkuepo	Celena Rendon
Gerri G. Hom	Huascar S. Lara	Martta MCGlynn-Ruiz	Kathy N. Novick	Jose E. Reyes Najera
Newt D. Hopkins	Crispus L. Larche	Sean M. Mcguire	Magda Ntallis	Sulmaan A. Reza
Marie C. Howe	Christopher Latimer	Jacquelyn McKenzie	Bond Nthenge	Konstantin Reztsov
Serena Hu	Hui Ming Lau	Shanti A. McManus	Rhea Nygard	Johnnie Richardson
Ya-Han Hu	Anthony S. Lauro	Meagan McQueeney	Janita R. Obie	Elizabeth Riggins
Jennifer Huang	Freddie Lawson	Jayne Mehrer	Jennifer O'Brien	Katherine A. Riker
Yann-Bor Huang	Anne M. Layne	Holly Meister	Jennifer O'Donnell	Vanessa M. Rioux
Susan M. Hughey	Antoinette C. Lazarus	Anna Meldere	Samantha C. Ofori	Timothy D. Rist
Martin Hurban	Layne Lebaron	Kirill Meleshevich	Susan L. O'Grady	David Rivard
Frederick Hurst	Hector A. Ledezma	Michael R. Menter	Anthony Oladosu	Douglas Rivera
Craig L. Hymowitz	Chiung-Chi Lee	Ravi D. Merck	Peter J. Olobardi	Gerhard S. Rivera
Theophilus Iglilige	Daniel Lee	Christopher E. Meredith	Erik Olson	Matthew V. Rizzo
Evan Y. Ignall	Sanggu Lee	James Mershon	Bobby J. Oney	Jerold M. Robertson
Motoshi Imura	Stephanie Lee	Benjamin Metzger, Esq.	Daniel Orr III	Tammy Robertson
Matthew C. Ingram	Kevin J. Leicht	Timothy P. Meyer	Marianela Ortiz-Davis	Ann Mary Robina
Justin Irwin	Patrick Leung	Christopher J. Michael	Brittany L. Osborne	Naila Robinson
Jennifer A. Izett	Alexander Levin	Melissa Mielnicki	Luis Osorio	Robert M. Robinson
Daniel H. Jackson	Valerie A. Levin	Koffi B. Mignanou	Amy K. Owen	Donald Rockfol
David F. Jasper	Matthew Liautaud	Sabrina D. Miles	Anil Kumar Pai	Mario A. Rodas
Casey Jenkins	Brett R. Light	Kevin Miller	Norrica B. Palma	Patricia A. Rodriguez
Ari Jensen	Isaias Lima	Kristen M. Miller	Brian S. Palmer	Kimani Rogers
Wenpeng Jia	Chenlei J. Lin	Mackenzie Miller	Ron Palmer	Samantha E. Rogers
Kimberly K. Jones	Jasmine Lin	Sheldon Miller	Philip Papaalias	Samuel P. Rohde
Edward F. Joy	Paula Liss	Susan M. Miller	Parveen Parmar	Carol F. Rojas
Angel Juhasz	Adrian Lloyd	Zachary T. Miller	Elan D. Parra	Philip Rojas
Glenda J. Juliano	Fui Rue Loh	Tamekico Milligan	Reese Parrett	Conrad D. Roland
Melissa A. Kadir	Arthur Long	Esther Min	Kenneth A. Partenheimer	Chris Roman
James J. Kalabokis	Claudia V. Lopez	Lourdes B. Miranda	Kyle J. Pattinson	Danielle K. Romanelli
Laszlo Kalloi	Robert D. Lopez	Ujjwal Kumar Mishra	Susan G. Paul	Andrew R. Rosenberg
Lauren J. Kang	Mayte Lopez-Hernandez	Carlene Mitchell	Janice Ann Payne	Emily Deacon Royce
Chandra Kapireddy	Dennis M. Loveridge	Renee Mitchell	Michael J. Pellizzi	Jose Enrique Rueda
Brian J. Kapusta	Kimberly A. Lovett	Michelle K. Mixson	Steve J. Persons	Greg Ruppert
John M. Karafa	Tatyana Lozhkina	Marilyn Montero	Tatyana Peskovaya	Jennifer Sabados
Anurag Karuparti	Daniel Lu	Brian Moore	Joshua M. Peterson	Elena Sabkova
Lauryn Kato	Laurel Ann Luck	Shawki K. Moore	Darren Petrino	Bharat B. Sadula
Sreeram P. Kaza	Denis Lutto	Xaviera Moorer	Lauren Petty	Jessica Sales
Katherine Keely	James Lutzko	Juan A. Moraga Salamanca	Ethan A. Pham	Linda A. Salley
Dennis W. Keller	Julia M. Lynch	Karen A. Moretti	Douglas Pickel	Taylor J. Salmon
Kamilah D. Kelly	Xuelin Ma	Tetyana Morgan	Alicia T. Pierce	Charles G. Salvilla
Daniele N. Kendall	Edward M. MacLellan II	Russell E. Morin	Natalie Pierre-Antoine	Amber D. Sanchez
Rane S. Kien	Carl Wong MacMichael	Oscar Mota	Marissa Pisani	Trista R. Sanders
Ted K. Kim	Dat Mai	Madhuri Mudiyanuru	Michael J. Pisani	Ankitha P. Satyam
Teresa Kim	Marc A. Maietta	Ardak Mukasheva	Timothy G. Pitts	Abigail D. Saville
Courtland B. Kimble	Michelle Mak	Anna P. Mulqueeney	William J. Plumeri	Kevin Schippers
Joseph Kintner	Jeffrey M. Maloney	Daniel Munoz	Jorge L. Portelli	Suzanne Scifres
Andrew Kirshenbaum	Igor Manelis	Thomas P. Murphy	Bismarck Prado	Sherri Scott
Sarah R. Kocher	Joanna J. Marathakis	Harriet Mwaniki	Nicholas A. Prinzivalli	Barry A. Sears
Diana Konstantinidi	Estefania Marin Olarte	Drew Myers	Andreina C. Puigbo	Tara K. Seegopaul
Heather Koolmeyer	Crystal L. Markowsky	Stephanie Nack	Mario A. Pulling	Rajesh D. Seth

Bright A. Setsoafia
 Anna Shapiro
 Jennifer L. Sheahan
 Jackie Shellhaas
 Lei Shen
 Avisia Sherrell
 Tatiana Shipkova
 Shwetangi Shree
 Margaret Simmermon
 Aaron Simonson
 Tony Singh
 Marina Slavova
 Kristin Slouber
 Daniel P. Smith
 Daniel J. Smith
 Kevin Snyder
 Elena Solazzo
 Yvette Sosa
 Maria S. Southmayd
 Arun Mohan Sreevalsam
 Derek L. St. Hilaire
 Tanisha St.Fort
 Altrese Steaman
 Deirdre R. Stecz
 David Stein
 Vanessa J. Stein
 Geoffrey W. Stephens
 Mariya Stetsyna
 Lindy M. Stevens
 Brian Stewart
 Kacper A. Strak
 Paul Strusienki
 Charlene D. Sturgill
 Jeffrey K. Sullivan
 Michael R. Sullivan
 Ko Sungmin
 Kara Suro
 Ernest Sutton III
 Hitomi Suwa
 John J. Swert
 Brenda K. Swiney
 Beth A. Tacey
 Sanam Tahir
 Calvin Tanudisastro
 Karen Taormina
 Andrei Tapliga
 Michael D. Tate
 Jeffrey G. Taylor
 Jessica Taylor
 Michelle A. Taylor
 Ryan J. Terribilini
 Michael A. Tetro
 Matthew C. Thompson
 Natalie Tierney
 Anna Tong
 Maria F. Torres
 Rui Totani
 Katy Tran
 William Treadwell
 Gregory A. Tremaglio
 Micah Trilling
 Felix P. Tron
 Becky J. Tu

Nicole E. Tull
 Melissa Tweton
 Adaobi S. Ukabam
 Nicholas R. Underhill
 Daniel Van Winkle
 Yadira Vega Delmoral
 James Velsor
 Michelle A. Vetter
 Aileen Villar
 Jorge A. Villavicencio
 Kierra M Vinnett
 David E. Voorhees
 Sophia Vu
 Sandra Wade
 Allen E. Wallace
 Laura Mae Walters
 Weiran Dora Wang
 Brittany O. Washington
 Shanna Weaver
 Erica L. Wheeler
 Regina S. White
 Mark Williams
 William Wilson
 Andrew Wittick
 Jeffrey C. Wolf
 Jaime N. Wolfe
 Shi Man Wong
 Kathleen P. Wood
 Wanda K. Wright
 Wilson Junjing Wu
 Roy R. Xing
 Hua Yang
 Sherina H. Yang
 Fang-Ni Yeh
 Myong Yi
 Cecelia Weixi Yu
 Karen Yu
 Sean Yu
 Rainbow Zabronsky
 David Zacks
 Chuhao Zhou
 Tatsiana Zhuk
 Salima Zhumankulova
 Gregory J. Zimmer
 Erin E. Zipprich
 Peter Zoltowski

Filipinas

Maria Cathrina Ancheta
 Narlette Manacap-Jaravata

Finlandia

Eija Luostarinen

Francia

Guillaume Huchet
 Paul-Marc Lachaud
 Veronique Lullier

Ghana

Francis C. Briandt
 Appiah Nana Fosu Gyeabour
 Richieson Gyeni-Boateng

Anthony Kofi Tengey

Granada

Michelle Sayers-Griffith

Guam

Jacinta B. Elm

Guyana

Leon E. McDonald
 Vidya L. Singh

Hong Kong

Hon Ming Au
 Yasmine Barlieb
 Ching Kwun Chan
 Chun Ho Chan
 Lai Man Maggie Chan
 Lut Ting Chan
 Pui Kwan Chan
 Sarah Shuk Wah Chan
 Vivian Chan
 Yuk Bong Chan
 Eliza Chan Pui Ki
 Chun Ping Chau
 Hubert Cheng
 Eddie Kai Chung Cheung
 Wing Ka Cheung
 Tsz Kwan Chong
 Yu On Chung
 Sam Fung
 Loktin Got
 Luke A. Raymond Groth
 Anurag Grover
 Mitesh Haria
 Sabeen Hasan
 Bo Shun Ho
 Sun Pui Ho
 Tiffany Ho
 Ting Fai Ho
 David Huang
 Charlotte Hui
 Wing Woon Carol Kan
 Sze Lam Gladys Ko
 Patrycja Kosc
 Cheko Lai
 Kevin Lai
 Kim Fung Lam
 Ka Shing Lau
 Ming Kui Lee
 Ka Kit Steven Leung
 Ka Man Leung
 Man Hing Leung
 Pui Wang Steven Leung
 Ka Chun Li
 Karen Li
 Wai Yin Lo
 Iris Lok
 Yiu Leung Louie
 Kong Lung Lui
 Ching Kwan Corio Luk
 Lily Ma
 Andrew M. Meehan

Chun Kwan Albert Ng
 Siu Ling Ng
 Rick Ngan
 Joseph Kwok Ming Pang
 Mui Kwai Pang
 Thomas J. Phillipson
 Conrad Poon
 Richard Shen
 Paulina Skorupska
 Chi Hang Suen
 Wing Hong Tang
 Ting Fung Ting
 Ieng Ieng Tsai
 Chok Leung Wong
 Dennis Wong
 On Tak Wong
 Tim Man Wu
 Yat Ming Provis Yam
 Katrina Yan
 Wai Han Yeung
 Ching Yee Charlotte Yiu

Hungría

Karen R. Spencer

India

Sudipta Adhikary
 Preethi Adiga
 Srikant Akundi
 Govindaraj Anbazhagan
 Kamal Arora
 Pramila Badam
 Sagar Bairagi
 Jayshiv Bankeshwar
 Saroj Behera
 Kavita Bhagat
 Mohit V. Buvariya
 Anthony Marian Cyril
 Leonard Gregory D'costa
 Mohammad Faizan Ullah
 Priyanka Gupta
 Abu James
 Gaurav Khare
 Mukesh Kumar
 Ranjit Malik
 Padma Meesala
 Pareen N. Mehta
 Sujith Menon
 Syed Kaja Moiddin
 Pramila Narendran
 Yogendra Phadke
 Monikandan R.
 Sachindra Rai
 Venkatesh Rao
 Vamshi Rompikuntla
 Chavi Sawhney
 Chirag Shah
 Irfan Shaik
 Ruchi Sharma
 Pranvat Singh
 Sharmila Singh
 Ranjita Sinha
 Verrey Sreenu

Arunkumar Srinivasan
 Sekhar Babu Tatavarti
 Jinoy Vailappilly
 Varun Vanchi
 Srinivasan Varadharajan
 Sateesh Velaga

Indonesia

Leny Marlina

Irlanda

Kamila Mazurek
 Paul McCarthy
 Simon Robinot

Islas Caimán

Renee R. Donaldson
 Laura C. Lerner

Islas Cook

Martin Burr

Islas Turcas y Caicos

Zennie J. Morris

Islas Vírgenes Británicas

Nesha C. Felix

Israel

Krishna Kant Bishnoi
 Navneet Dwivedi
 Diana Glantz
 Merrick S. Harper
 Mahesh Kumar Sharma
 Sandeep Shrivastava
 R. Shailesh Unnithan

Jamaica

Karim G. Kiffin
 Cecelia Terrelonge

Japón

Yukiko Akioka
 Satomi Arakawa
 Akinori Araki
 Satoshi Fujii
 Yujiro Fujimoto
 Masaoki Fujita
 Takefumi Fukuda
 Hitomi Hanada
 Takaki Hashimoto
 Taro Hashimoto
 Tatsuya Hyodo
 Yasuo Iwamura
 Miho Kasai
 Ayame Koyama
 Kojiro Kuroi
 Tomoko Machida
 Takahisa Maeda
 Takuya Manabe
 Ei Miyamoto
 Rui Mizoguchi

Tsukuru Nagahama
Mitsuhiro Nagano
Yoshihiro Nakamura
Masaharu Nakanishi
Nobuaki Nakazawa
Motofumi Noda
Rumi Odo
Tomoyuki Onuma
Mariko Otsuka
Georgi B. Patev
Hidemitsu Sato
Atsuko Shomatsumoto
Yasufumi Sugiura
Ken Tagami
Miho Tajima
Toru Takaha
Kunihiro Takahashi
Shohei Takashima
Masayuki Takeda
Teppeï Tsujimoto
Yurie Tsutsumi
Takeshi Uehara
Yoshisuke Yamada
Yasuyuki Yamashita
Satoshi Yamazaki
Toru Yamazaki
Hiroshi Yano
Mamoru Yoshizumi

Jordania

Fatin Nabil Abudayah
Ala' Badie Abulhija
Reem Mustafa Al-Louzi
Majdi Yaser Altibi
Ahmad Aref Dweikat
Ahmed A. A. Fattah Fesokh
Montaser Jamal Haddad
Mohannad Yaser Hammad
Yousef Wasef Hassan
Odai Tareq Saleh Mahmoud
Salam Khalil Mahmoud
Eyad Hani Al Masadeh
Laila Yousef Munem
Waleed Taufeeq Nasser
Zaid Ahmad Rihawi
Lana Salous

Katar

Moncef Krichene

Kazajistán

Gulzhan Assanbekova
Anuar Bakirov
Nagistayeva Kartygash
Gulnara Mussina
Darkhan Sagynayev

Kenia

Keziah Kawira Murungi

Kuwait

Mohamed Ahmed Ammar
Danah Ahmed Al Khayat

Anfal Abdullah Alkudhari
Eman Jamal Alqazweeni
Waleed Sultan

Latvia

Oliver Bramwell

Libano

Samar Antoine Bejjani
Haissam Halabi
Mira Haydar

Lituania

Lina Staniulyte

Luxemburgo

Catarina Branco
Alexis Precas
Na Qi
Zsofia Tanay

Malasia

Adzlia Adnan
Rejinamary Anthonysamy

Marruecos

Najwa Benmadani

Mauricio

Preetum Lucknauth

México

Guillermo R. Colquhoun
Alejandro Jimeno-Peralta
Victor Martinez Barrera
Alan O. Ramirez Hernandez

Mónaco

Melanie de Verner

Nigeria

Damola Adenopo
Olaniyi Ismail Alao
Chidi Eboigbe
Elvis Ogobi
Chinyere Okorie
Chukwuma Onwuka
Okwudili Prince-Isaac
Taiwo Sanusi
Ibrahim Yeku

Nueva Zelanda

Mark Cubitt
Richard Manthel
Andrew J. Neill
Diah Widjaya

Omán

Fawziya Albusaidi

Países Bajos

Jeroen Fijneman

Rosa Huizinga
Vincent Koelemij
Frank G. Nieuwenhuis
Jos Pouw
Vincent Romeijn
Mona B. Schram
Rudolf E. Veldhuis

Pakistán

Athar Khan
Syed Musavi
Mubashir Mustafa

Papúa Nueva Guinea

Velekiri Nalu

Polonia

Marta Marczak
Tomasz Wilga
Natalia Z.-Trzebiatowska
Wojciech Zieba

Puerto Rico

Merari Rosa

Reino Unido

Tony Abah
Ayoade Adeyemo
Olusola Akeju
Johnson Ayorinde
Ariane Baldwin-Webb
Robert Cook-Hays
Stephen Davenport
Natalie Davidson
Hembapura T. De Silva
Anna (Any) Fainberg
Marc Fessler
Aine E. Fitzpatrick
Amy Fong
Nathan Goodwin
Hannah Griffith
Alexander Houston
Stacey Lee
Gisela L. Leon
Sneha Manohar
Peter Morris
Adetayo Felix Ogunneye
Flavio de Castro Oliveira
Marina Panteleeva
Sarah L. Phillips
Madeleine Press
Angela Rai
Sandeep Rai
Jasper Randall
Anupama Ratan
Philip C. Sage
Sophie Sarrion
Muhammad Sharif
Natali Shatchan
Felix D. Styles
Coong Su
Ian Taylor
Krista Taylor

Nigel Taylor
Ugo Kalu Ukwu
Tom Vidović
Xuan Wang
JingJing Yan
Figen Zorlu

República Dominicana

Ramón Alberto González

Rusia

Anna Bolshunova
Alla Kaskovich

San Cristóbal y Nieves

Shaunette Pemberton
Oscar (Trey) Wyatt III

Serbia

Aleksandar Lovcevic

Singapur

Livia Aminah
Somaraju Bhanumathy
Nick Chan
Pei Wen Chan
Michelle Yann Fun Chia
Shyamala Devi
Ritu Dutta
Ronita Dutta
Jasmine Moli Fu
Shirley Goh
Vivek Kumar Gupta
Tadashi Hamada
Gillian Heng
Shernice Ong Geok Hong
Tracy Huynh
Preeti Khasturi
Kian Sing Vincent Koh
Evgeny Korneev
Ashish Kumar
Dharmendra Kumar Jha
Arun Kumar Singh
Wei Ying Aline Kwok
Sebastien Lacroix
Geraldine Lam
Siew Boon Leck
Jess Lee
Kin Chung Wilfred Lee
Kai Zhen Leong
Wanguo Li
Colin Lim
Jun Yao Wilfred Lim
Sean Lim
Jing Sheng Loi
Krishna Mohan Mucharla
Angela Ng
Sin Wee Ng
Frank Nguyen
Guo Xiong Ong
Jaicy Paul

Wee Meng Phua
Siddhabattula H. Poornima
Nikhil Ravindra Salvi
Wilson Seah
Deepak Sharma
Inoki Taheruddin
Gwek Lin Joys Tan
Phillip Chin Soon Tan
Fiona Bee Guat Tay
Jee Lien Wong
Wai Ling Wong
Ruishan Xu
Philip Ji Zhang

Sudáfrica

Rozanne Carstens
Rieghardt Kapp
Lebogang Lekoloane
Manuel Rodrigues Caldeira

Suecia

Mikael P. Ekdahl
Joachim Rusz

Suiza

Farida Abbate Meisser
Anna Lippert
Audrey Milesi
John Spyropoulos

Surinam

Marciano Westmaas

Taiwán

Amanda Chen
Jacky Chi-Wen Huang
Chia-Yun Lee
Che-Hung Liao
Ching-Wen Lin
Ting-Pu Lin
Wan Ching Wang

Trinidad y Tobago

Josanne Belfon
Cindy Ramsingh
Andre K. Sealey

Túnez

Hichem Guedda

Turquía

Erkan Abbasioglu

Uganda

Irene Bashabe Kyomuhendo

Uruguay

Salvador Gari

Zimbabue

Osicar A. Dondo
Tinashe H. Madzima

SALUTE

TO AML PROFESSIONALS FOR THEIR
VIGILANCE AND COMMITMENT

2016 ACAMS RECOGNITION AWARDS



SUBMIT YOUR NOMINATIONS AT
ACAMSCONFERENCES.ORG/VEGAS/AWARDS

SUBMISSION DEADLINE IS JULY 29